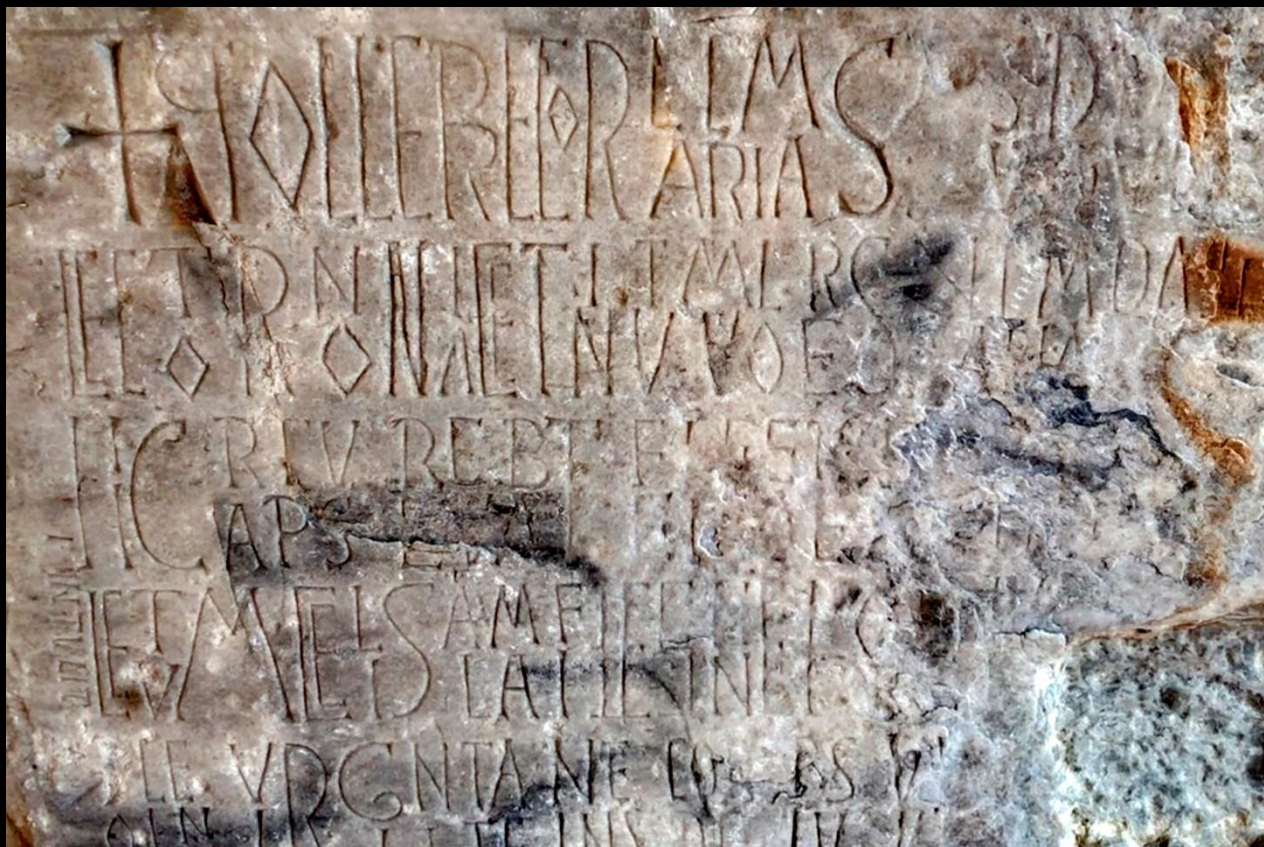


BOLETÍN ARCHIVO EPIGRÁFICO



Nº 6, junio 2020



BOLETÍN DEL ARCHIVO EPIGRÁFICO
Boletín del Archivo Epigráfico está dirigido y coordinado por el
ARCHIVO EPIGRÁFICO DE HISPANIA
Universidad Complutense de Madrid
Profesor Aranguren S/N, 28040 Madrid. E
28040 Madrid
Teléfono: + 34 913 945714
bae.ucm@gmail.com

Directora:

Isabel Velázquez Soriano (Universidad Complutense de Madrid)

Subdirectora:

M^a del Rosario Hernando Sobrino (Universidad Complutense de Madrid)

Secretario:

David Sevillano López (Universidad Complutense de Madrid)

Comité Científico Asesor:

Juan Manuel Abascal Palazón (Universidad de Alicante)

Juan Antonio Álvarez-Pedrosa Núñez (Universidad Complutense de Madrid)

Paloma Balbín Chamorro (Universidad Complutense de Madrid)

M^a del Carmen Barceló Torres (Universidad de Valencia)

Marisa Bueno Sánchez (Universidad Complutense de Madrid)

Isabel Cervera Fernández (Universidad Autónoma de Madrid)

Arianna D'Ottone (Università degli Studi La Sapienza di Roma)

António Marques de Faria (Direcção-Geral do Património Cultural, Portugal)

Estela García Fernández (Universidad Complutense de Madrid)

David Hernández de la Fuente (Universidad Complutense de Madrid)

Lu Jingsheng (Universidad de Estudios Internacionales de Shanghai, SISU)

Eugenio R. Luján Martínez (Universidad Complutense de Madrid)

Consuelo Marco Martínez (Universidad Complutense de Madrid)

Fátima Martín Escudero (Universidad Complutense de Madrid)

M^a Antonia Martínez Núñez (Universidad de Málaga)

Mizuho Narita (Kobe City University of Foreign Studies)

Blanca M^a Prósper Pérez (Universidad de Salamanca)

Javier de Santiago Fernández (Universidad Complutense de Madrid)

María Jesús Viguera Molins (Real Academia de la Historia)

Xu Jinjing (Universidad de Salamanca)

Editores:

Sonia Madrid Medrano (Universidad Complutense de Madrid)

Lara Nebreda Martín (Universidad Internacional de La Rioja)

Esteban Ngomo Fernández (Universidad Complutense de Madrid)

David Sevillano López (Universidad Complutense de Madrid)



ISSN: 2603-9117

Diseño de cubierta: Ignacio Boza González.

Imagen de cubierta: Detalle de la lápida del obispo Ordoño de Astorga, Museo de los Caminos, Astorga, España. Foto realizada por: Álvaro Lorenzo Fernández.



ÍNDICE

ARTÍCULOS	4
Esteban Ngomo Fernández <i>El color rojo en celtibérico: del IE *H₁roud^h- al celtibérico routaikina</i>	5
David Sevillano-López y M ^a Consuelo Marco Martínez <i>La inscripción de la escultura de Maitreya hecha por han Xiaohua</i> (韓小華造彌勒像銘文)	20
José Miguel Lorenzo y Daniel Rico <i>Reliquias del Arca de la Alianza en la iglesia de San Salvador de Caracena</i> (Soria), según una inscripción inédita del siglo XIII	33
FICHAS EPIGRÁFICAS	51
Sara López-Maroto Quiñones <i>La inscripción tarraconense de Fulvia Lintearia: entre el ibérico y el latín</i>	52
Daniel Belmonte Mas, Francisco Javier Molina Hernández y Ana Satorre Pérez <i>Un grafito sobre fragmento de terra sigillata de la Serra de Crevillent (Alicante)</i>	57
David Serrano Ordozgoiti <i>Friso de piedra en honor de Galieno procedente de Dougga (Túnez)</i>	63
Álvaro Lorenzo Fernández <i>El carmen epigraphicum funerario del obispo Ordoño de Astorga</i>	72
Manuel Antonio Sebastián Edo <i>Laudas sepulcrales de Juan Gil Fernández de Heredia y Bardají</i> y Violante Juana Fernández de Heredia y Bardají	84
ÍNDICE DE ABREVIATURAS	91

B
A
E

ARTÍCULOS

EL COLOR ROJO EN CELTIBÉRICO: DEL IE **H₁roudʰ*- AL CELTIBÉRICO *routaikina*

Esteban Ngomo Fernández
Universidad Complutense de Madrid
enfernandez@ucm.es

Resumen: En este trabajo analizamos una tésera celtibérica de procedencia desconocida, cuya inscripción podría incluir un adjetivo toponímico formado sobre la raíz **roudʰ*- ‘rojo’. Nos disponemos a recoger las principales propuestas de interpretación del texto.

Palabras clave: celtibérico, indoeuropeo, tésera, epigrafía, lenguas paleohispánicas, toponimia prerromana.

Title: The red color in Celtiberian language: from IE **h₁roudʰ*- to Celtiberian *routaikina*.

Abstract: In this paper we analyze a Celtiberian *tessera* of unknown provenance whose inscription could include a toponymic adjective formed on the root **roudʰ*- ‘red’. The main proposals for interpreting the text are discussed.

Keywords: Old Celtic Languages, Celtiberian, Indo-European Studies, Inscriptions, Toponymy, Paleohispanic Scripts.

Sumario: 1. Introducción. 2. Cuestiones arqueológicas e históricas. 3. Texto y traducción. 4. Comentario lingüístico. 5. Listado de abreviaturas. 6. Bibliografía.

1. Introducción

Antes de abordar nuestra propuesta de reconstrucción fonética y morfológica de la forma *routaikina*, conviene repasar mínimamente la etimología indoeuropea del término. La raíz **H₁rudʰ*- / **H₁reudʰ*- / **H₁roudʰ*- ‘rojo’ es pan-indoeuropea, se encuentra ampliamente documentada en todas las lenguas y designa en origen el color rojo¹. Debe tenerse en cuenta que los términos de color poseen un uso paradigmático en los trabajos sobre semántica en PIE. Y de los tres nombres de color que mejor se reconstruyen: ‘rojo’, ‘amarillo/verde’ y blanco, posiblemente el primero sea el único que posee una restricción de significado real, es decir, se puede restituir como un color propiamente dicho a nivel semántico (Clackson, 2007: 196-197).

Algunos de entre los muchos paralelos lingüísticos que corroboran la antigüedad del lexema mencionado y su enorme representatividad en IE son: mic. e-ru-to-ro, e-ru-ta-ra /eruthros, -ā/ ‘rojo’; gr. ἐρυθρός α ον ‘rojo’; lat. *ruber*, *rufus*, *rōbus* ‘rojo’; esl. *ръдръ* ‘rojo’; lit. *raūdas* ‘rojo’; a. irl. *rúad* ‘rojo’; galés med. *rud* ‘rojo’; galo *Roud*- ‘rojo’; gót. *rauþs* ‘rojo’; a. alto alem. *rōt* ‘rojo’; a. isl *rofra* ‘sangre’, *riōfa* ‘ensangrentar’; sánscr. *rudhiráh* ‘rojo’.

El término ἐρυθρός ‘rojo’ es un antiguo adjetivo con sufijo *-ro-*, que encontramos también en lat. *ruber* ‘rojo’; a. esl. *ръдръ* ‘rojo’; toc. A *rtär*; toc. B *ratre* y sánscr. *rudhiráh* ‘rojo’ (este último se rehízo a partir de *rudhi-* en *Rudhikrā-*, nombre de un demonio)². El lit. *raūdas* ‘rojo’; a. irl. *rúad* ‘rojo’ y sánscr. *lōba-* ‘metal rojo’ probablemente provengan de **H₁roudʰ*-*o-* en lugar de **H₁reudʰ*-*o-*, teniendo en cuenta el vocalismo presente en la mayoría de las formas del

¹ Para un detallado estudio acerca de los múltiples derivados a los que da lugar esta raíz en las lenguas celtas y más concretamente en irlandés, véase: Stifter, 1998.

² (Frisk, 1960: 568; Chantraine, 1960-80:369; Lehmann, 1986: 282-283; Ernout y Meillet, 1932 [2001]: 578; Falileyev, 2000: 239; Delamarre, 2003: 263; Jordán, 2004: 65; Beekes, 2010: 465-466).

germánico: gót. *rauþs* ‘rojo’; a. alto alem. *rōt* ‘rojo’; etc. (Frisk, 1960: 568; Stifter, 1998: 207; Beekes, 2010: 465-466). Sin embargo, otros expertos aseguran que la existencia del grado P. *-e *reudʰ-o-* queda atestiguada por el a. isl. *riófr* ‘rojo’; a. ing. *rēod* ‘rojo’, pero el gót. *rauþs* ‘rojo’; serb. *riđ* derivarían del grado P. *-o: *rouđʰ-o-* (Ernout y Meillet, 1932 [2001]: 578, Chantraine, 1960-80: 369; Lehmann, 1986: 148).

Estas dos últimas formas se explican, según Ernout y Meillet, por la influencia de términos tales como: a. isl. *raūðà* ‘color rojo’; lit. *rauda* ‘color rojo’ (Ernout y Meillet, 1932 [2001]: 578). En contraste con el parecer de Beekes, los investigadores franceses consideran que las formas del celta (irl. *ruadh*; galés *rhudd*), bálticas (*raūðas*, forma dialectal) e itálicas no permiten discernir el timbre de la vocal alternante del grado P. *e/o*: puede ser tanto /ou/ como /eu/ (Ernout y Meillet, 1932 [2001]: 465-466; Chantraine, 1960-80: 369; Falileyev, 2000: 139).

Junto con ἐρυθρός, el antiguo denominativo ἐρυθαίνομαι, –ω ‘enrojecer’ apunta a un tema originario **r/n: *rudʰ-r- / *rudʰ-n-* (Frisk, 1960: 568; Chantraine, 1960-80: 369; Beekes, 2010: 465-466). Tal vez pudo existir un tema neutro en silbante **H₁reudʰ-os-* ‘rojez’ (=ἔρευθος ‘rojez’), así como un verbo **H₁reudʰ-o/e-* (=ἐρεύθω) (Frisk, 1960: 568; Beekes, 2010: 465-466). Ciertos estudiosos sostienen que el presente radical temático ἐρεύθω es idéntico al a. isl. *riófa* ‘ensangrentar’ y al a. ingl. *rēodan* ‘rubor’ (Ernout y Meillet, 1932 [2001]: 578, Chantraine, 1960-80: 369). Chantraine, siguiendo a Ernout y Meillet, opina que el término neutro en silbante ἔρευθος tiene una correspondencia exacta con la forma latina dialectal *rōbus* ‘rojo’ (Chantraine, 1960-80: 369).

Por otra parte, M. de Vaan aporta como paralelos las formas del antiguo irlandés *rondaid*, *roind* ‘pintar de rojo’, proponiendo que en celta y en itálico el uso verbal de la raíz **rudʰ-* proviene aparentemente del proto-celta: **ru-n-d-e/o* ‘pintar de rojo’ (De Vaan, 2008: 527). Stifter también pone de manifiesto la existencia del infijo nasal de presente para este lexema en antiguo irlandés, a propósito de la forma *rondid* ‘tinte, enrojecimiento’ < proto-celta **rundeti* < PIE: **H₁ru-n-dʰ-e/o* (Stifter, 1998: 210).

Se ha propuesto una extensión de significado: ‘rojez’ > ‘belleza’ > ‘adorno’, para dar cuenta del germ. *riuþa-*; *ga-riuþs* ‘honorable’ < ‘hermoso por su virtud’. De forma general, se suele decir que esta raíz **rouđʰ-* designa el único término de color atestiguado en casi todas las lenguas indoeuropeas. En definitiva, un análisis comparativo parece demostrar que **rudʰ-ró-* es común en IE, y **rouđʰ-o-* constituye una formación posterior que toma el relevo en germánico, celta y báltico, pero coexiste con la forma antigua en itálico y eslavo (Lehmann, 1986: 283).

No obstante, otra interpretación etimológica para la forma *routaikina* es pensar que esta podría derivarse del lexema PIE **H₂ren-* ‘brillar’. A partir de esta raíz se habría desarrollado un sustantivo abstracto **H₂ru-ti-*, que encontraría paralelos en el lat. *rutilus* ‘rojo, brillante’ (< PIE **H₂ruti-lo-*), a. irl. *ruithen* ‘brillar’ (< PIE **H₂rutey-no*), etc., (Schaffner, 2016-2017; Prósper, 2019: 63).

La última parte de este apartado la dedicaremos al término *ruzimuz* (Z.09.01)³, palabra que interesa en gran medida a nuestro estudio dado que atestiguaría, según la hipótesis de Stifter, una forma a partir del grado Ø del lexema PIE **H₁rudʰ-* ‘rojo’ en celtibérico (Stifter, 2006: 241-242). Este étimo es el final de la primera parte que no constituye una lista onomástica en Botorrita I, tradicionalmente se ha interpretado como un verbo en 1ª pers. pl. que significaría algo así como ‘nosotros proclamamos’. Y constituiría el sello o refrendo de todo el texto legal precedente. La hipótesis de Stifter es que se han soslayado tres problemas de índole formal que impiden entender *ruzimuz* como acabamos de señalar, a saber:

³ MLH IV, K.1.1.

- La silbante final de la desinencia de 1ª pers. pl. procede etimológicamente del IE **mos(i)* y dicha silbante originaria en celtibérico se nota <s> y no <z> con lo que no quedaría claro el tratamiento de esta en posición final (Jordán, 2004: 146).
- El vocalismo de la misma desinencia por comparación con las demás lenguas celtas es **o* y como tal debería aparecer escrita en celtibérico y no <u>.
- El uso de una forma verbal en 1ª pers. pl. contraviene la tendencia general de los textos legales o judiciales, donde la mayoría de las veces aparecen sujetos en 3ª pers.

Teniendo en cuenta estas dificultades, el experto señala que la primera parte del término **ruz-** evidencia una correspondencia exacta con la forma derivada de la raíz PIE **H₁rudʰ-* ‘rojo’ que cabría esperar en celtibérico. Y expone a su vez que su final en **-uz** apunta a una palabra de tema en *-o* o *-u* en Abl. sg. El mismo autor remonta al PIE **H₁rudʰ-H₁-e-ti* a través del a. irl. *ruidid · ruidi* ‘se torna rojo, se sonroja’, pasando por una forma intermedia proto-celta **ruditi*. De igual forma, aduce paralelos para este verbo presentes en otras lenguas indoeuropeas: lat. *rubeo*; a. alto alem. *roten* ‘estar rojo’; a. esl. *rděti se* ‘ruborizarse’; lit. *rudėti* ‘tornarse marrón, oxidarse’ (Stifter, 2006: 241-242).

Por otra parte, los derivados en **-mon-** conforman generalmente nombres abstractos, nombres de agente y objetos y se construyen directamente sobre raíces verbales, pero pueden haberse combinado con otros sufijos en las lenguas ya individualizadas y de manera independiente. Stifter cree verosímil que este formante se adhiriera a la conjugación de **rudī-* y que esto se produjo sobre el modelo de aquellos casos en los que el sufijo de femenino *-mā-* había sido añadido directamente a raíces terminadas en *-ī*, que luego habrían sido reinterpretadas por falso corte como un tema. En latín encontramos que los temas en *-mā-* y *-mo-* pueden coexistir e incluso ir de la mano (cf. *animus vs anima* < PIE **H₂enH₁mo/ā*, donde la diferencia semántica es prácticamente inexistente al menos en origen). Un caso en celtibérico que ilustraría este proceso donde el sufijo de abstracto femenino *-mā-* no se añade al lexema, pero -como en el caso de *rudīmo-* sí a un paradigma verbal secundario es *MONIMAM* ‘memoria, recuerdo’ (S.01.01⁴, SO.05.01⁵, SO.05.02⁶), donde *-mā-* se combina con el causativo **moni-* < **moneye-* de la raíz PIE **men-* ‘pensar’. Tanto en el caso de **monīmā* como de **rudīmo* de se debe pensar que el sufijo nominal *-mā-/o-* se añadió a una conjugación verbal en *-ī* (Stifter, 2006: 242-243).

Con respecto a la desinencia de 1ª pers. pl. **-muz** proveniente de IE **-mos(i)* que encontraríamos en la forma **ruzimuz** otros expertos también coinciden en que el cierre /o/ > /u/ no está bien explicado. Aunque estos no mencionen la dificultad que implica la lenición de una silbante originaria en posición final absoluta, sí precisan que no existe ningún análisis sintáctico alternativo que permita vincular esta palabra a otra categoría gramatical diferente de la tradicional: una forma verbal en 1ª pers. pl. (Villar y Prósper, 2005: 171).

Jordán por su parte, tal vez de manera más prudente, menciona otras interpretaciones etimológicas posibles del término **ruzimuz** sin abandonar el planteamiento tradicional de que nos hallaríamos ante una forma perteneciente a la categoría verbal. De este modo, en consonancia con el contexto de aparición y el sentido del texto, dicho experto propone que quizá **ruzimuz** se encuentre en relación con la forma celtibérica **toruonti** (Z.09.24) –3ª pers. pl. del presente de indicativo- y alude a un posible verbo compuesto del preverbio *to-* o *do-* y la raíz **rew-* / **rēw-* / **ru-* ‘hacer ruido, sonar’ > ‘proclamar’; o también **rew-* / **rewH-* / **ru-* ‘rasgar’ > ‘escribir’ (Jordán, 2004: 144-145). Por lo demás, coincide en que se trataría casi con

⁴ MLH IV, K.26.1.

⁵ MLH IV, K.11.1.

⁶ MLH IV, K.11.2.

total seguridad de la única forma verbal de presente de indicativo atestiguada en 1ª pers. pl., frente a la tercera persona que se suele documentar en celtibérico (Jordán, 2004: 146; Jordán 2019: 213).

Desde otro punto de vista, para dar cuenta de la irregularidad en la silbante final de la desinencia que ya comentábamos *supra*, Villar propone una evolución a partir de *-*mosi* por la que se habría producido el cierre de /o/ en /u/ en sílaba anterior y la sonorización de la -s- intervocálica antes de la pérdida de la -i final: *-*mosi* > -*mozi* > -*moz* > *muz*. De la misma manera, encuentra apoyo para su reconstrucción a través de la forma *COMEIMV* (TE.17.03)⁷, otra 1ª pers. pl. de un verbo, donde la pérdida de la -s final resulta menos problemática si se postula que tardíamente se perdieron en celtibérico las silbantes finales sonoras, a la vez que se conservaron las sordas (Villar, 1993: 787-788; Jordán, 2004: 146). Más recientemente, Jordán parece reiterar sus reticencias y coincidir con Stifter en cuanto a al dudable carácter verbal de *ruzimuz*, *maxime* si se considera como una forma personal (Jordán, 2019: 213).

Resulta muy convincente la explicación fonética de la desinencia de 1ª pers. pl. que ofrece Villar: el cierre de la vocal temática -o en sílaba anterior (*cf.* Dat. pl. temát. -*ubos* < *-*ob^hos*) y la sonorización de la silbante intervocálica. Sin embargo, puede que sea un tanto *ad hoc* postular dicha evolución precisamente por el afán de adaptar la forma a una interpretación sintáctica y textual determinada, es decir, cabe la posibilidad de que el cambio lingüístico propuesto sea deudor de un *a priori* interpretativo: *ruzimuz* no puede ser otra cosa que una 1ª pers. pl. de indicativo de un verbo X.

Por otra parte, Prósper ha postulado una hipótesis que consiste en atender a la sintaxis, es decir, los periodos condicionales que articulan todo el texto anterior hasta llegar a la oración de *ruzimuz*: prótasis más apódosis en imperativo. Así pues, frente a todos a los verbos anteriores que ejemplifican una 3ª pers. en -*tuz* < IE *-*tōd* en la apódosis, *ruzimuz* podría ser un imperativo medio en *-*mōd*, innovación que documentamos en el itálico a través del osco *centsamur* y el umbro *persimu*. Esto subrayaría una evolución paralela en itálico y celta de un imperativo medio de 2ª/3ª pers. del sg., innovación que el frigio y el griego desarrollaron también paralelamente con un imperativo medio: frig. -*do*, gr. -*σθω* (Prósper, 2010: 384).

Con independencia de la credibilidad que nos merezca el análisis etimológico de esta palabra celtibérica como una forma dependiente del lexema PIE *-*H₁rud^h*-, es necesario mencionar que, desde el punto de vista semántico y también sintáctico, esta interpretación tropieza con importantes escollos. El propio autor de dicha propuesta reconoce que nuestro relativo desconocimiento de la cultura, los usos y costumbres de los celtíberos hace que el sentido que se le puede dar a *ruzimuz* en el texto judicial de Botorrita I sea meramente especulativo. La traducción propuesta por Stifter ‘con el rojo, desde el rojo ¿?’ solo puede basarse en una extensión de significado a partir de la atribución del color rojo a la vestimenta de ciertos magistrados o al material o la forma en la que se escribían estos textos legales. Desconocemos, por tanto, las implicaciones de dicho color en la cultura celtíbera, que tal vez revistiera cierta autoridad y por extensión semántica tomara otras acepciones en una línea de pensamiento que evolucionara desde lo concreto a lo abstracto (Stifter, 2006: 244).

2. Cuestiones arqueológicas e históricas

La inscripción propuesta para análisis se encuentra incisa en una tésera, concretamente sobre una placa de bronce batida de forma helicoidal, ya que ofrece un cuerpo que se engruesa en el centro y disminuye hacia los extremos con los bordes en forma de ese. La pieza posee una

⁷ MLH IV, K.3.3.

magnífica pátina de color verde oliva brillante y en la cara superior, ligeramente convexa, se ha trazado de izquierda a derecha la inscripción, formada por diez signos. Estos dan lugar a una lectura clara y el tamaño de los trazos oscila entre 0,6 cm y 1.0 cm de altura. La inscripción no muestra interpunciones, cronológicamente se sitúa entre los años 100-50 a. C., pesa 15,88 gr. y sus dimensiones son: 1,59 cm. x 8,5 cm. x 0,15 cm. (H x Ancho x Diám.) (Almagro-Gorbea, 2003: 389-390; Jordán, 2004: 247; Jordán, 2004a: 313; *HEp* 13, 2007, 798).

La pieza pertenecía a la colección de D. Josep Pellicer i Bru, pero fue adquirida por la Real Academia de la Historia en el año 2002, donde se halla actualmente con el N° de Inv.: 2002/25/12. Se observa en un punto concreto del epígrafe cómo la inscripción se superpone a la pátina, lo que hace pensar que el texto pueda ser moderno, aunque la pieza posiblemente no lo sea (Beltrán *et al.*, 2009: 635; Simón, 2013: 310-311, 397). En cuanto a las sospechas que rodean la autenticidad de la inscripción, existen distintos argumentos tanto arqueológicos como lingüísticos que justifican su puesta en cuarentena. La forma “helicoidal” de la tésera ya es *per se* sospechosa, puesto que comparte una morfología más acorde con los exvotos ibéricos de corte esquemático presentes en el sur peninsular. Únicamente en el margen suoriental de la Celtiberia podrían encontrarse ejemplos parecidos, pero distan mucho del origen geográfico occidental que evidencia nuestra tésera, a juzgar por el uso de la variante gráfica de Luzaga. Aunque la pieza ha superado los análisis metalográficos, existe un punto del epígrafe en el que la corrosión del metal se superpone a la pátina de malaquita. Esto, unido a lo que parece ser un deliberado intento del posible falsificador por dañar la pieza, con posterioridad a la incisión, para otorgarle mayor credibilidad; hace concluir a los expertos que: “se trata de una pieza de bronce antigua ‘convertida’ en tésera mediante el añadido de una inscripción espuria” (*sic*). De igual forma, el empleo del sufijo *-ino-* para la formación adjetival en la fórmula prototípica de las téseras (adjetivo toponímico + *kar*) resulta extraño y únicamente se aduce como paralelo la forma *kateraikina* que *infra* analizaremos brevemente (Beltrán *et al.*, 2009: 634-635, 642; Beltrán, 2010: 276).

La autenticidad de este epígrafe queda en suspenso, pero de no ser así su realización revela la suficiente habilidad como para que admita una interpretación lingüística: *routaikina* es un adjetivo toponímico femenino en Nom. sg. antepuesto a *kar* (Almagro-Gorbea, 2003: 389-390; Jordán, 2004: 247-248; Jordán, 2004: 247; Jordán, 2004a: 313; Ballester, 2004: 276; Villar y Prósper, 2005: 190; Jordán, 2007: 107-108; *HEp* 13, 2007, 798; Beltrán *et al.*, 2009: 634-635; Simón, 2013: 502).

La inscripción, como decíamos en anteriores líneas, ostenta una formación adjetiva inusual, el primer vocablo está formado sobre la raíz en grado P. *-o *roud^h-*, bien atestiguada en la Hispania céltica y dos sufijos *-iko-* e *-ina-*. El editor *princeps* interpreta la oclusiva dental como sonora, atendiendo a topónimos con la misma raíz como *Rodacis* (en la vía *Emerita* hacia *Complutum*), término que muestra el sufijo *-ako-*. Y también *Rauda*, la actual Roa (Burgos), forma a la que se añadirían los sufijos *-iko-* e *-ina-*. Como ya adelantábamos, una posible etimología para esta palabra podría establecerse a partir de la raíz indoeuropea **roud^h-* ‘rojo’, propuesta que ha generado consenso entre la mayoría de los investigadores (Almagro-Gorbea, 2003: 389-390; Jordán, 2004: 247-248; Jordán, 2004a: 313; Jordán, 2007: 107-108; Ballester, 2004: 276; Villar y Prósper, 2005: 190; Stifter, 2006: 239; *HEp* 13, 2007, 798; *HEp* 14, 2008, 169; *HEp* 16, 2010, 176; Jordán, 2019: 640). Según Almagro-Gorbea la existencia de estos topónimos aseguran la lectura del signo <X> en nuestra inscripción, las deficiencias del sistema gráfico celtibérico no siempre permiten notar la diferencia entre oclusiva sonora y sorda (Almagro-Gorbea, 2003: 389-390). El análisis sobre los silabogramas no puede confirmar que en este texto se emplee el sistema dual. En resumen, de los tres signos utilizados únicamente la variante <ka₃> de la forma *kar* tiene correspondencia con el que se

emplea en otros textos. Es la misma grafía que aparece en *libiaka* (SP.02.02)⁸ y *uentanaka : kar* (Z.04.02)⁹. El silabograma <X> se puede considerar bastante probable, mientras que el último signo <✓> es contrario al sistema dual (Jordán, 2007: 107-108).

La escritura utilizada es la occidental, como se observa sobre todo en el signo empleado para notar la nasal dental <v>, pero también en los signos para la <ϕ> y la variante <ka₃> del signo <Λ>¹⁰. La vinculación del topónimo de nuestro epígrafe con la ya citada Roa de Duero no sería inverosímil, teniendo en cuenta la extensión de esta variante gráfica por la zona del Alto Jalón hasta el Duero, Monreal de Ariza, Luzaga, *Uxama* y Langa de Duero (Almagro-Gorbea, 2003: 389-390; Jordán, 2004: 247; Jordán, 2007: 107-108; Villar y Prósper, 2005: 190; Jordán, 2019: 640-641). Jordán, al igual que otros especialistas, analiza este texto celtibérico *routaikinakar* (SP.02.17FALSA) en paralelo a otro epígrafe inscrito sobre una tésera de origen desconocido: *kateraikina : kar* (SP.02.21SUSPECTA) (Almagro-Gorbea, 2003: 389-390; Jordán, 2004: 247; Villar y Prósper, 2005: 190). El experto postula que podríamos encontrarnos ante la misma formación, es decir, si *kateraikina* presupone un proceso: *katera* > (*urbs*) *katera-ika* > *katera-ik-ina*, entonces puede trasladarse el mismo mecanismo al topónimo *routaikina* < (*urbs*) *routa-ika* < *routa* (Jordán, 2004: 247; Jordán, 2004a: 313; Jordán, 2007: 107-108; Jordán, 2019: 640). La derivación morfológica por adiciones sufijales consecutivas del morfema átono *-iko-* seguido del sufijo nasal temático *-ino-* se ve reforzada no solo por la llamada “tésera de Gádir” sino también por el celtibérico *mailikinokum* (Z.09.03)¹¹ (Villar y Prósper, 2005: 259). Por otra parte, Ballester, tomando como punto de partida la comparación con la forma *kateraikina*, propone la existencia de un sufijo adjetival *-ikina* tanto en esta forma como en *routaikina*. El especialista considera que este es un compuesto de *-ik-in-* donde el último elemento podría aislarse en la secuencia *esken-in-um* (Z.09.03)¹² en lugar de *eskeni-* (TE.03.01) (Ballester, 2004: 276).

Villar y Prósper señalan cierta dificultad con respecto al vocalismo, en el caso de que se quiera vincular *routaikina* con *Randa*, actual Roa (Burgos), lugar que se encontraría en el territorio vacceo limítrofe con la Celtiberia. Aunque es probable que la etimología sea IE **roud^h-o-* ‘rojo’, el topónimo en la forma citada parece proceder de una lengua que no diferencia /o/ de /a/, mientras que en nuestro texto hay una clara distinción. Esta todavía es una cuestión abierta y se ha planteado la posibilidad de que el cambio de timbre de /o/ por /a/ se deba sencillamente a un error de transmisión del topónimo por parte de Ptolomeo (*HEp* 18, 2012, 546; Jordán, 2019: 640). Prósper sostiene más recientemente que en realidad el vocalismo no es extraño, dada la inexistencia de /ou/ en latín, los romanos podrían haber adaptado el topónimo con el diptongo que aún conservaban: /au/. De la misma forma, en otras ocasiones el resultado de dicha adaptación sería /ū/ (cf. lat. *Clunia*, cib. *kolounionku* (Mon.67)¹³, a. irl. *chlúain* ‘pradera’) (Prósper, 2017: 207-229).

Bastantes autores reconocen que un nombre de lugar *Roudā*, con independencia de su origen celta, seguramente fue común en el occidente peninsular a juzgar por el epíteto localicio del dios Bando *ROUDEACO* en Cáceres, la mención de origen *VICANI ROUDENS(ES)* de Coria (Cáceres) o el antropónimo *ROTAMUS* (Viseu); que podría depender de la forma **roud-amo-* (Jordán, 2004: 248; Villar y Prósper, 2005: 190; Prósper, 2007: 30; Jordán, 2019: 640). De igual modo, la presencia del sufijo *-aiko-* es mucho mayor en el occidente peninsular que en la Celtiberia (Vallejo, 2005: 577-579; Luján, 2016: 236). Este hecho hace proponer a

⁸ *MLH* IV, K.0.4.

⁹ *MLH* IV, K.7.2.

¹⁰ Instamos al lector a que consulte la imagen que facilitamos al final del artículo y compare el trazo añadido del silabograma <ka₃> presente en la pieza.

¹¹ *MLH* IV, K.1.3.

¹² *MLH* IV, K.1.3.

¹³ *MLH*, A.67.

algunos investigadores que la notación de *routaikina* indica más una pronunciación sin lenición de un topónimo de la zona vetona que de la vaccea (Villar y Prósper, 2005: 190; Prósper, 2007: 30-31).

Podría existir un paralelo para la forma *routaikina* en el término *rouzunei* del plomo de Iniesta (CU.00.02) que, entre otras posibilidades, se interpreta como el Loc. sg. de un nombre de lugar: **Roudūno-*. Pese a que la interpretación del término como una forma nominal sea la más probable, no puede excluirse que la parte inicial del término sea *ro-* < IE **pro-*, preverbio que en las lenguas celtas se caracteriza como marca de perfecto (Lorrio y Velaza, 2005: 1037-1038; Jordán, 2019: 657). En cambio, si se acepta su condición de NP, bien podría constituir el equivalente celtibérico en Dat. sg. del lat. *Rufō, Rofonis* (Prósper, 2007: 30; *HEp* 16, 2010, 176). Esta última forma la consideramos un préstamo lingüístico de las lenguas sabelias al latín, como se desprende de la fricativización de la oclusiva dental sonora indoeuropea en interior de palabra. El mismo proceso que constatamos en itálico, retomando la hipótesis de Villar y Prósper con respecto al sufijo *-aik(o)-*, pudo haberse producido entre el hispano-celta occidental con respecto del celtibérico (Villar y Prósper, 2005: 190). Se postula la existencia de un antropónimo **Roudū* que remontaría al adjetivo: PIE **H₁rowdʰo-* ‘rojo’ con un sufijo individualizador *-ū(n)*.

Pese a que en celtibérico encontramos ejemplos de que la dental sonora /d/ procedente de **dʰ* es notada indistintamente como <z> o como <t> (cf. *mezukenos vs metuutos*), Prósper plantea que la vinculación entre *routaikina* y *rouzunei* no evidenciaría este hecho, puesto que en los textos propiamente celtibéricos se documenta <z> de forma sistemática¹⁴. De esta manera, la experta precisa que la grafía <t> de *routaikina* está reflejando la pronunciación hispano-celta occidental sin lenición. Por otro lado, si tenemos en cuenta que el sufijo *-aik(o)-* es más frecuente en el occidente peninsular y asumimos que la identificación de *routaikina* con la antigua *Rauda* es correcta, hallaríamos argumentos a favor de dicha hipótesis (Vallejo, 2005: 577-579; Prósper, 2007: 30-31; Luján, 2016: 236). Tal y como expresábamos *supra*, las dedicaciones a una divinidad con epíteto localicio formado sobre **Roudā*, menciones de origen y antropónimos de origen celta creados a partir del lexema PIE **H₁rowdʰo-* ‘rojo’ podrían otorgar mayor validez a esta interpretación. Obsérvese también que en las Galias existe toponimia con la misma etimología como *Rodium* en la zona belga y en la Liguria el *Roudelus fundus* (Prósper, 2007: 30).

Por nuestra parte, hemos de reconocer que las dificultades expuestas por Villar y Prósper con respecto al vocalismo /o/ por /a/ apuntan al tipo de irregularidades que tipológicamente suelen producirse en la adaptación fonética de préstamos lingüísticos o, si se quiere, en la adopción de topónimos pertenecientes a lenguas ajenas (cf. iran. *axsaina* ‘oscuro’, gr. ἄξεινος ‘inhóspito’ > εὔξεινος ‘hospitalario’ (con valor apotropaico).

3. Texto y traducción

routaikinakar

Lectura dada por Almagro-Gorbea, 2003: 389-390.

“Amistad ruticense”.

Traducción dada por Jordán, 2004: 248.

¹⁴ La nueva lectura de *metuutos* como *mezutos* confirmaría la hipótesis de la autora y solucionaría ciertos problemas en la reconstrucción de este mismo término (Prósper, 2016: 58). Por otro parte, Jordán opta también por esta nueva lectura (Jordán, 2019: 640).



Fig 1. Foto tomada de Almagro-Gorbea, 2003: 389.

4. Comentario lingüístico

Hemos decidido, deliberadamente y para facilitar la comprensión de nuestro trabajo, unificar el grado vocálico y la notación de la oclusiva sonora aspirada de la raíz pese a que en las fuentes consultadas estos puedan variar¹⁵. Esta determinación no es arbitraria, hemos justificado comparativamente la presencia de un grado P. *-o*: PIE **H₁rowdʰ-* en el grupo celta y es verosímil que la proto-forma que da lugar al celtibérico *routaikina* y al paralelo que *infra* aduciremos poseyera dicho vocalismo. De igual forma, el primer paso en la evolución del diptongo indoeuropeo **eu > *ou > ō* se remonta al proto-celta, por lo que creemos que ninguna hipótesis con respecto al timbre vocálico del grado P. *e/o* del lexema puede considerarse inapelable (Jordán, 2004: 59; *HEp* 14, 2008, 169). La forma convencional de transcribir la palabra en cuestión, como ya señala Luján, es *routaikina* frente a *roudaikina*, aunque sepamos que el silabograma <X> está representando casi con total seguridad una dental sonora /da/ (*HEp* 13, 2007, 798).

Obsérvese que la notación gráfica de este topónimo se realiza mediante una oclusiva dental sonora, pero el tratamiento esperable de la dental sonora aspirada en celtibérico -si la etimología es correcta- habría dado lugar a una forma ***rouzaikina*⁶ /rouzaikina/. Tal y como propuso Jordán, una hipótesis probable es pensar que el étimo *routaikina* refleje un momento en la evolución del celtibérico en el que aún no había finalizado el proceso de fricativización de la dental sonora procedente de dental sonora aspirada.¹⁷ Así pues, esto explicaría por qué la epigrafía celtibérica nos proporciona dobletes como *metuutos*¹⁸ ([SP.02.08SUSPECTA](#))¹⁹ frente a *mezukenos* ([Z.09.03](#))²⁰, *elatunako* de Garray ([SO.01.04](#))²¹

¹⁵ **rewdʰ-* ‘rojo’ en grado P. *-e* es la propuesta de ciertos expertos (Jordán, 2004: 313; Jordán, 2007: 107-108).

¹⁶ Es interesante la reflexión de Stifter a propósito de que, con independencia de las hipótesis lingüísticas que contemplemos, se debe tener en cuenta que la ortografía de una lengua como el celtibérico es proclive a ser inestable e inconsistente, porque su sistema escritura carece de las estrictas reglas ortográficas que rigen las lenguas modernas (Stifter, 2006: 239).

¹⁷ Debemos hacer constar que, en lo que respecta al tratamiento de la dental sonora antevocálica, P. de Bernardo considera que esta no experimenta una asibilación, sino que se produce su preservación y cita como ejemplos: *routaikina*, así como la tésera de Cádiz *kateraikina kar* (Bernardo, 2005: 542).

¹⁸ Para la nueva lectura *mezutos* y la eliminación de *metuutos* como ejemplo de cronología relativa en la fricativización de las oclusivas dentales en celtibérico *vide supra*: nota 14.

¹⁹ *MLH* IV, K.0.14.

²⁰ *MLH* IV, K.1.3.

²¹ *MLH* IV, K.9.4.

frente a *elazunos*, (Z.09.03)²² y *elazunom* de Luzaga (GU.01.01) (Jordán, 2004: 247-248; Jordán, 2004a: 312-313; Jordán, 2007: 107-108; Stifter, 2006: 239).

Sin embargo, es más conflictivo otro de los ejemplos de la notación alternante en la dental sonora intervocálica del celtibérico, nos referimos a las formas: *ueitui* (SP.02.03)²³ vs *ueizui* de Luzaga (GU.01.01), el Nom. sg. *ueizos* (SP.02.01), etc. Ambos términos dependen seguramente del IE **woid-* **weid-*, **wid-* ‘ver’, se traducen como ‘testigo’ y designarían al magistrado encargado de dar testimonio y fe de algunos contratos (Jordán, 2004: 176-177; Jordán, 2019: 678-679). El lexema originario de estas formas está conformado por una dental sonora propia y antigua (cf. lat. *video*; ‘ver’; sánscr. *véda* ‘conocimiento’; gr. οἶδα ‘saber’; a. irl. *fiad* ‘en presencia de’; etc.) mientras que la etimología de *mezukenos* (cf. gr. μέθυ ‘vino’; sánscr. *madhú* ‘bebida dulce, miel’, esl. *med[ucaron]* ‘miel’ etc.) -como la de *routaikina*- remite a una dental sonora aspirada en IE. Del mismo modo, teniendo en cuenta la polémica que suscitan los términos *ueizos*, *ueizui* y *ueitui* en lo concerniente a su formación morfológica, contenido semántico e incluso a su etimología, tal vez no sea un paralelo idóneo para ejemplificar esta evolución (Jordán, 2004: 176-177; Matasović, 2009: 407). Prueba de la controversia que hemos mencionado es que Prósper no considera *ueizui* variante de *ueitui* en ningún caso, esta última forma sería a su parecer un Dat. sg. que provendría de **weyto-*. Y derivaría por tanto de una raíz diferente: PIE **weg^h-* ‘llevar, transportar’ (Prósper, 2010-2011: 72).

Por otra parte, el tratamiento alternante de la dental sonora intervocálica procedente de dental sonora aspirada podría apoyarse en la forma *rouzunei*, si se admite que el topónimo *routaikina* < **roud^h-aik-ina* es un término propiamente celtibérico. El étimo *rouzunei* < **roud^h-on-ei* es probablemente el Dat. sg. de un sustantivo de tema en nasal: *rouzu*, *-unos* (Prósper, 2007: 30; *HEp* 16, 2010, 176; Jordán, 2019: 657). Habría que analizar por tanto *rouzu* como un Nom. sg. procedente de **roud^h-ō(n)*, donde el vocalismo /u/ del nominativo, consecuencia del cierre de la vocal de timbre medio /ō/ alargada del sufijo nasal, se ha extendido analógicamente al resto de la flexión, cf. *melmu*, *-unos* (Z.09.01)²⁴ (Jordán, 2004: 125; Llorio y Velaza, 2005: 1037; *HEp* 14, 2008, 169; *HEp* 16, 2010, 176). Lo esperable sería que el Nom. sg. presentara un sufijo en grado P. *-o* y en los casos oblicuos como el Dat. sg. deberíamos encontrar dicho sufijo nasal en grado Ø: *-n-* (cf. gr. δαίμων, Dat. δαίμοσι, vocalismo /o/ producto de la analogía con el resto del paradigma, frente a la forma esperable pero inusitada **δαίμοσι* < **daimōsi*).

En cuanto a *routaikina*, el morfema adjetival *-aik(o)-* podría interpretarse como una de las variantes que presenta el sufijo *-iko-* en celtibérico. A este formante *-aik(o)-* le seguiría otro sufijo de adjetivo en nasal *-in-* que documentamos no solo en la forma *kateraikina*, sino también en el probable NF *mailikinokum* (Villar y Prósper, 2005: 259), forma que a su vez podría ser producto de una sufijación adjetival sucesiva a partir *mailikum* (Z.09.03)²⁵.

Con respecto al segundo término de nuestra tésera: *kar*, este posee un amplio estudio en la lingüística celtibérica dada su frecuente aparición en la epigrafía, principalmente en las téseras de hospitalidad (Bernardo, 2000: 186; Jordán, 2004: 172-174; Jordán, 2019: 263-264, 267-268). Es cierto que en función de los autores existen diversas interpretaciones morfológicas, la más aceptada es que se trataría de un sustantivo femenino en Nom. sg. con vocal alargada y de tema en vibrante *-r*, su significado es ‘amistad, pacto’: IE **kar-* ‘amar’ (cf. a. irl. *care* ‘amigo’; lat. *carus* ‘querido’; galés *câr* ‘pariente’, etc.) (Ballester, 1993-1995: 391-393; Curchin, 1994: 229; Ballester, 2004: 277-279; Jordán, 2004: 173; Jordán, 2019: 265). Tal y como ya expuso el autor de esta hipótesis, no parece verosímil que *kar* constituya una abreviatura de

²² MLH IV, K.1.3.

²³ MLH IV, K.0.7.

²⁴ MLH IV, K.1.1.

²⁵ MLH IV, K.1.3.

karaka (BU.01.02)²⁶ o de *karuo* (GU.01.01)²⁷ (Curchin, 1994: 229; Wodtko, 2003: 26). El hecho de que en sus contextos de aparición este término casi siempre vaya calificado por medio de un adjetivo femenino derivado en *-k-* refuerza su interpretación como sustantivo femenino en *-r*. Por otro lado, Ballester señala que la existencia de un monosílabo de tema en vibrante no es incompatible con los principios de formación de palabras en las lenguas indoeuropeas. Y aporta una serie de paralelos que desmienten la asunción rigurosa de dichos *Wortbildungsprinzipien* (Ballester, 2004: 277-279).

Por otra parte, resulta más conflictiva la relación que se pueda establecer entre *kar* y otras formas tales como *karuo* y *kortika* (CU.01.01)²⁸ a través de la misma etimología. En relación con esta forma existe también una nueva lectura del término celtibérico *kotizonei* (TE.03.01), es decir, *korzonei*, cuya etimología es discutida (Prósper, 2013-2014: 132-134). El celtibérico *karuo* podría provenir de **kar-n-o* ‘amistad’ (< IE **kar-* ‘amar’) y ser el Gen. sg. de una hipotética palabra **karuom*, (Bernardo, 2000: 187; Wodtko, 2003: 29; Jordán, 2004: 175; Jordán, 2019: 265, 268). Así pues, es posible que *kortika* se derive del mismo lexema y signifique ‘amistoso’: **kor-ti-kā*, con un sufijo derivacional de abstracto **-ti-* más otro adjetival **-kā*.

Otra hipótesis es que la segmentación morfológica correcta sea **korti-* < IE **g^{mb}orti-* ‘calor’ y el sufijo adjetival *-ikā*, de esta manera P. de Bernardo utiliza términos del derecho goidélico y británico que indican piedad filial a través de **g^{mb}oros* ‘caliente, cálido’.

Para Schrijver *kortika* se trata de una palabra que significa ‘objeto de intercambio’, cree que esta parte del IE **g^{mb}ortika* > proto-celta *g^{mb}ortika* y tendría un paralelo en el galés medio *gwarthec* ‘ganado’. Por último, *kortikos* (Z.09.03)²⁹ y *kortika* podrían ser equivalentes al latín *publicus*, *-a*, teoría que defiende Jordán y explica Wodtko a través de la forma IE **g^bor-to-s* ‘ciudad, comunidad’ (cf. lat. *hortus* ‘jardín’; a. irl. *gort* ‘campo’; gr. χόρτος ‘cercado’) (Bernardo, 2000: 188; Wodtko, 2003: 29; Jordán, 2004: 173-175; Villar y Prósper, 2005: 358; Jordán 2019: 265-267).

Tal vez la interpretación más creíble sea esta última, es difícil suscribir que *kortika* provenga del IE **g^{mb}ortika* a través del proto-celta *g^{mb}ortika*, porque -como ya indica P. de Bernardo- resulta una hipótesis bastante forzada (Bernardo, 2000: 188). Los términos *kuezontikum* (< IE **g^{mb}ed^b* ‘rezar, suplicar’) (Z.09.03)³⁰ y el antropónimo *GVANDOS* (< IE **g^{mb}η* grado Ø de *g^{mb}en-* ‘golpear’) (TE.17.13b, TE.17.19)³¹ podrían demostrar que la **g^{mb}* procedente de **g^{mb}* en celtibérico no neutraliza su apéndice labial en ninguno de los dos supuestos, aunque de manera regular sí se desfonologiza. Prósper afirma que esta última forma vendría a confirmar que la evolución del IE */g^{mb}/* en celtibérico es */g^{mb}/*, también sugiere que podría constituir un participio pasivo **g^{mb}η-to-* ‘golpeado, vencido’ (ai. *hanti* ‘golpear, matar’; trac. γέντων ‘carne’; lit. *giñti* ‘perseguir’; gr. θείνω ‘matar’) (Gindin, 1993: 24; Prósper 2002: 219; Derksen, 2008: 197).

²⁶ MLH IV, K.14.2.

²⁷ MLH IV, K.6.1.

²⁸ MLH IV, K.0.5

²⁹ MLH IV, K.1.3.

³⁰ MLH IV, K.1.3.

³¹ MLH IV, K.3.13b, K.3.19. Es conveniente resaltar que este término celtibérico se encuentra atestiguado únicamente en dos epígrafes procedentes de Peñalba de Villastar (Teruel). La segunda de las inscripciones permite establecer de forma segura que *GVANDOS* constituye un antropónimo celtibérico, resta saber si se trata de un Nom sg. temático o bien el Gen. sg. de un tema en consonante. El texto *GVANDOS COTIRIQVM* de K.3.19 podría identificarse con la fórmula onomástica celtibérica: NP en Nom sg. + NF en Gen. pl. (MLH IV, 636). Así pues, una traducción aproximada sería: “Guando, del grupo familiar de los Cotiricos”.

Generalmente, se postula que el paso $*g^{wh} > g^w$ es proto-celta y cronológicamente posterior a $*g^w > b$, de ser correcta la etimología de Schrijver lo esperable es que en celtibérico se documentara $**kuortika$ / g^w ortika/ para notar g^w ortika (< IE $*g^{wh}$ ortika). Por lo demás, sería necesario asumir una infrecuente deslabialización ante vocal de timbre medio /o/ para explicar la oclusiva velar sonora simple de **kortika** (Koch, 1992: 101-118; Jordán, 2004: 65; Jordán, 2019: 265)³². El mismo argumento, pese a que la etimología es muy atractiva, podría utilizarse para refutar la hipótesis formulada por P. de Bernardo, si el étimo **kortika** se derivara de $*korti-$ < IE $*g^{wh}$ orti- ‘calor’. Es necesario mencionar que el tratamiento de la labiovelar sonora aspirada $*g^{wh}$ en celtibérico no está claramente establecido. Jordán afirma que los ejemplos son poco seguros, pero teniendo en cuenta estos el tratamiento en celtibérico apunta a: $*g^{wh} > g^w$ (Jordán, 2019: 108-110).

A propósito de la leyenda monetaria **bormesko** (Mon.81)³³, este mismo especialista expresa que entre las etimologías propuestas para el término existe una que remitiría al IE $*g^{wh}$ er- ‘calentar’, de donde $*g^{wh}$ or-mo ‘caliente’, pero que dicha reconstrucción confrontaría con el resultado esperable de $*g^{wh}$ en celtibérico, que debería haber sido $*g-$ (Jordán, 2004: 197). Independientemente de que la lectura **bormesko** ya haya sido revisada a través del estudio sobre el sistema dual elaborado por el propio Jordán, y sustituida por **tarmeskom** (Jordán, 2005: 1027; Jordán, 2007: 102), lo que realmente nos interesa es la evolución fonética que este investigador considera previsible para la labiovelar sonora aspirada en celtibérico: $*g^{wh} > *g$ (Jordán, 2004: 197; Jordán, 2019: 318-319)³⁴.

En definitiva, podría haber cierta ambigüedad en los resultados que se postulan para este fonema al compararse la palabra **kortika** con otros ejemplos, donde $*g^{wh}$ experimenta un tratamiento diferente (cf. **kuezontikum** y **GVANDOS**).

Es posible que la solución de compromiso sea postular un cambio fonético: $*g^{wh} > *g^w > *g$, de manera que la disparidad de resultados evidenciaría distintas fases dentro de un mismo proceso. Existe bastante consenso en el hecho de que la labiovelar sonora aspirada ocupa el hueco vacío de la labiovelar sonora propia en el subsistema de oclusivas celtibérico, una vez se produce el paso de $*g^w > b$. De igual forma, la labiovelar indoeuropea que documentamos en los términos **boustom** ‘establo’ (Z.09.01)³⁵ y **bouitos** (Z.09.24) ‘paso de ganado’ (< IE $*g^{wh}$ on- ‘vaca’) parece demostrar que la evolución regular en esta lengua es: $*g^w > b$. (cf. a. irl. **bó** ‘vaca’; galés med. **bu** ‘vaca’; galo **Bo-marus** NP) (Falileyev, 2000: 19; Delamarre, 2003: 79-80; Jordán, 2004: 64-65; Matasović, 2009: 71; Jordán, 2019: 108-110). Se debe tener en cuenta que este cambio fonético en el grupo celta es considerado generalmente pandialectal e incondicionado, excepto ante yod. Desconocemos a qué se debe la variedad de resultados en la evolución de $*g^{wh}$ en celtibérico, a no ser que se documenten distintas fases en la evolución y la explicación sea de carácter cronológico.

Debido a los contraejemplos, resulta más prudente plantear que la oclusiva inicial del término **kortika** es una velar sonora aspirada simple $*g^h$ afectada por la isoglosa de defonologización $*g^h > *g$, antes que una labiovelar sonora aspirada que sufre la siguiente evolución: $*g^{wh} > *g^w$

³² Es llamativa la arbitraria deslabialización de la labiovelar ante vocal media de timbre /o/. Otro ejemplo similar podría encontrarse en germánico: cf. a. alto alem. **kalb** ‘becerro’; sánscr. **gárbha** ‘útero, matriz’ gr. **δελφός** (< PIE $*g^{wh}olb^h-$ / $*g^{wh}elb^h-$ ‘útero, matriz’).

³³ MLH, A.81.

³⁴ Con anterioridad a la nueva lectura de la leyenda monetaria **bormesko**, **bormeskom** se postulaban dos posibles etimologías. Una es la que atañe más a nuestro comentario, dada la presencia de una labiovelar sonora aspirada inicial en la raíz, es decir: $*g^{wh}er-$ ‘calentar’. La otra propuesta sería considerar que deriva de la raíz $*b^her-$ ‘hervir’ (cf. lat. **ferro**, etc.) a partir de una protoforma $*b^h-or-mo-$ ‘hirviente’ (Jordán, 2019: 318-319).

³⁵ MLH IV, K.1.1.

> **g*. De igual modo, la etimología más sólida para este término seguramente es la forma IE **g^hor-to-s* ‘ciudad, comunidad’ y *kortika* constituye por tanto un adjetivo derivado en *-ik~~o~~* con el sentido de ‘público’ (Wodtko, 2003: 29; Jordán, 2004: 64-65, 173-175; Villar y Prósper, 2005: 358; Jordán, 2019: 267)³⁶.

5. Listado de abreviaturas

Lenguas

a. alto alem. = antiguo alto alemán
 a. esl. = antiguo eslavo
 ai. = antiguo indio
 a. ing. = antiguo inglés
 a. isl. = antiguo islandés
 a. irl. = antiguo irlandés
 esl. = eslavo
 frig. = frigio
 galés med. = galés medio
 germ. = germánico
 gót. = gótico
 gr. = griego
 IE = Indoeuropeo
 irl. = irlandés
 lat. = latín
 lit. = lituano
 mic. = micénico
 PIE = Proto-indoeuropeo
 sánscr. = sánscrito
 serb. = serbio
 toc. A = tocario A
 toc. B = tocario b
 trac. = tracio

Categorías

Abl. sg. = Ablativo singular
 Dat. pl. = Dativo plural
 Dat. sg. = Dativo singular
 Gen. pl. = Genitivo plural
 Gen. sg. = Genitivo singular
 Loc. sg. = Locativo singular
 NF = Nombre familiar
 Nom. sg. = Nominativo singular
 NP = Nombre propio
 pers. = persona
 temát. = temático

³⁶ Para análisis detallado de todas las propuestas formuladas hasta la fecha en torno a las formas celtibéricas *kar*, *kortika*, *karuo*, etc., véase: Jordán, 2019: 263-268.

6. Bibliografía

- Almagro-Gorbea, M. (2003): *Epigrafía prerromana: Catálogo del Gabinete de Antigüedades*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- Ballester, X. (1993-1995): “CAR en Celtibérico”, *Kalathos*, 13-14, 389-393.
- (2004): “Notas a epígrafes celtibéricas de colecciones particulares”, *Palaeohispanica*, 4, 265-282.
- Beekes, R. (2010): *Etymological Dictionary of Greek*, Leiden, Brill.
- Beltrán Lloris, F.; Jordán Cólera, C. y Simón Cornago, I. (2009): “Revisión y balance del corpus de téseras celtibéricas”, *Palaeohispanica*, 9, 625-668.
- Beltrán Lloris, F. (2010): “El Hospitium Celtibérico”, en F., Burillo Mozota, *Ritos Y Mitos. VI Simposio Sobre Celtiberos*, Zaragoza, Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda, 273-290.
- Bernardo Stempel, P. de (2000): “Celtib, karvo gortika ‘favor amicitiae’, rita ‘ofrecida’, monima ‘recuerdo’ y los formularios de las inscripciones celtibéricas”, *Veleia*, 17, 183-190.
- (2002) “Centro y áreas laterales: la formación del celtibérico sobre el fondo del celta peninsular hispano”, *Palaeohispanica*, 2, 89-132.
 - (2005) “Tratamiento y notación de las silbantes en celtibérico: cronología relativa del desarrollo paulatino visible en inscripciones y monedas”, *Palaeohispanica*, 5, 539-564.
- Clackson, J. (2007): *Indo-european Linguistics. An Introduction*, New York, Cambridge University Press.
- Chantraine, P. (1968-1980): *Dictionnaire étymologique de la langue grecque. Histoire des mots*, París, Klincksieck.
- Curchin, L. A. (1994): “The Celtiberian Vocable ‘kar’ in Two Inscriptions from Central Spain”, *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 103, 229-230.
- Ernout, A.; Meillet, A. (1932 [2001]): *Dictionnaire étymologique de la langue latine*, Paris, Klincksieck.
- Falileyev, A. (2000): *Etymological Glossary of Old Welsh*, Tubinga, Max Niemeyer Verlag.
- Frisk, H. (1960): *Griechisches Etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, Carl Winter Universitätsverlag.
- Gindin, G. L. (1993): “La población de la Troya homérica”, Instituto de Estudios Eslavos y Balcanísticos de la Academia de Ciencias Rusa, en S. Tselnicker y V. Volgina, *Investigación histórica y filológica sobre la etnología de la antigua Anatolia*, Moscú, Editorial Literatura Oriental, 1-206.
- HEp* 13, 2007, 798.
- HEp* 14, 2008, 169.
- HEp* 16, 2010, 176.
- HEp* 18, 2012, 546.
- Jordán Cólera, C. (2004): *Celtibérico*, Zaragoza, Monografías de Filología Griega, 16, Ediciones del Departamento de Ciencias de la Antigüedad-Universidad de Zaragoza.
- (2004a): “Chronica Epigraphica Celtiberica III”, *Palaeohispanica*, 4, 285-323.

- (2005): “Sistema dual de escritura en celtibérico”, *Palaeohispanica*, 5, 1013-1030.
 - (2007): “Estudios sobre el sistema dual de escritura en epigrafía no monetar celtibérica”, *Palaeohispanica*, 7, 101-142.
 - (2019): *Lengua y Epigrafía Celtibéricas*, Zaragoza, Monografías de Filología Griega, 29, Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Koch, J. (1992): “Gallo-Brittonic Tasc(i)ouanos «Badger-slayer» and the Reflex of Indo-European g^wh”, *Journal of Celtic Linguistics*, 1, 101-18.
- Lehmann, W. P. (1986): *A Gothic Etymological Dictionary*, Leiden, Brill.
- Lorrio, J. A. y Velaza, J. (2005): “La primera inscripción celtibérica sobre plomo”, *Palaeohispanica*, 5, 1031-1048.
- Luján Martínez, E. R. (2016): “Sobre los nombres de las unidades familiares indígenas en la Hispania antigua (1ª parte)”, *Veleia*, 33, 227-258.
- Prósper, B. M. (2002): “La gran inscripción rupestre celtibérica de Peñalba de Villastar”, *Palaeohispanica*, 2, 213-226.
- (2007): *Estudio lingüístico del plomo celtibérico de Iniesta*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
 - (2010): “La lengua lusitana en el marco de las lenguas indoeuropeas occidentales y su relación con las lenguas itálicas”, en G. Carrasco Serrano y J. C. Oliva Mompeán, *El Mediterráneo antiguo: lenguas y escrituras*, Cuenca, Ediciones Universidad de Castilla-La Mancha, 361-391.
 - (2010-2011): “The Hispano-Celtic ILVRBEDA, Gold Mining in Western Hispania and the Syntactic Context of Celtiberian *arkatobezom* ‘Silver Mine’”, *Die Sprache*, 49, 53-83.
 - (2013-2014): “Time for Celtiberian dialectology: Celtiberian syllabic structure and the interpretation of the bronze tablet from Torrijo del Campo. Teruel (Spain)”, *Keltische Forschungen*, 6, 115-155.
 - (2016): *The Indo-European Names of Central Hispania. A Study in Continental Celtic and Latin Word Formation*, Innsbruck, Innsbrucker Beiträge zur Sprachwissenschaft.
 - (2017): “Linguistic observations on two divinities of the Celtic Cantabri: ERVDINO, divinity of the yearly cycle. CABVNIAEGINO, the Celtic fate of IE *kap- and the Gaulish spindle whorl from Saint-Révérien”, en R. Haeussler y A. King, *Celtic Religions in the Roman Empire. Personal, Local, Global*, Aberystwyth, Celtic Studies Publications, 20, 207-229.
 - (2019): “Language Change at the Crossroads: what Celtic, what Venetic, and What else in the Personal Names of EMONA?”, *Вопросы ономастики*, 16, 4, 33-73.
- Schaffner, S. (2016–2017): “Lateinisch rutilus ‘rötlich, gelbrot, goldgelb’, altirisch. ruithen ‘Strahl, Glanz’ und kymr. rwt ‘Korrosion’”, *Die Sprache*, 52, 102–123.
- Simón Cornago, I. (2013): *Los soportes de la epigrafía paleohispánica. Inscripciones sobre piedra, bronce, cerámica*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Stifter, D. (1998): “Study in Red”, *Die Sprache*, 40 (2), 202-223.
- (2006): “Contributions to Celtiberian Etymology II”, *Palaeohispanica*, 6, 237-245.
- De Vaan, M. (2008): *Etymological Dictionary of Latin and the other Italic Languages*, Leiden, Brill.

- Vallejo, J. M. (2005): *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*, [Anejos de Veleia Series Minor 23], Vitoria, Universidad del País Vasco.
- Villar Liébana, F. (1993): “Las silbantes en Celtibérico”, en J., Untermann - F., Villar, *Lengua y Cultura en la Hispania Prerromana*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 773-811.
- Villar Liébana, F. y Prósper, B.M. (2005): *Vascos, celtas e indoeuropeos genes y lenguas*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- Wodtko, D. S. (2003): *And outline of Celtiberian grammar*, Freiburg, Freidok, Albert-Ludwigs Universität Freiburg.

LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCULTURA DE MAITREYA HECHA POR HAN XIAOHUA (韓小華造彌勒像銘文)

David Sevillano-López¹
Universidad Complutense de Madrid
davidsev@ucm.com

M^a Consuelo Marco Martínez
Universidad Complutense de Madrid
cmarc@ucm.es

Resumen: Descubierta en 1996 en provincia de Shandong, la inscripción mandada hacer por la señora Han Xiaohua es un ejemplo significativo tanto de la expansión del culto a Maitreya durante la dinastía Wei septentrional, como de la religiosidad femenina en el periodo. Debido a su significación, presentamos por primera vez una traducción al español.

Palabras clave: Maitreya, epigrafía china, dinastía Wei septentrional.

Title: The inscription of sculpture of Maitreya made by Han Xiaohua (韓小華造彌勒像銘文).

Abstract: Discovered in 1996 in Shandong province, the inscription commanded by Mrs. Han Xiaohua is a significant example of the spread of the Maitreya cult during the Northern Wei dynasty, and of female religiosity in the period. Given the importance of this epigraphic text, we present for the first time its translation to Spanish.

Keywords: Maitreya, Chinese epigraphy, Northern Wei dynasty.

1. Introducción

El 16 de octubre de 1996 unos obreros que trabajaban las obras de acondicionamiento de un parque infantil para una escuela situada al sur del Museo de la Prefectura de Qingzhou (青州市博物館), en la provincia china de Shandong (山東), descubrieron de forma fortuita los restos de unas esculturas antiguas. Casi de inmediato se iniciaron los trabajos arqueológicos, dirigidos por el propio Museo en colaboración con la Oficina de Reliquias Culturales de la Provincia de Shandong (山東省文物局), y llevadas a cabo por Xia Mingcai (夏名採), Liu Huaguo (劉華國) y Yang Huasheng (楊華勝).

El resultado de estas excavaciones fue el descubrimiento una cripta de planta rectangular², de 59,16 m², y que había pertenecido al desaparecido templo-monasterio budista de Longxing (龍興寺). El contenido de esta cripta, tal y como reveló la posterior campaña arqueológica, fue el hallazgo de más de 400 estatuas y relieves de diferentes tipos, tamaños y estados de conservación, pertenecientes a un periodo comprendido entre la dinastía Wei septentrional (北魏; 386–535) y la dinastía Song septentrional (北宋; 960-1127), de gran valor artístico y cultural, que fueron trasladadas inmediatamente al cercano Museo para su conservación (QLFY 1999, 39-41, lam. 1-2; Lin y Zhuang, 2017: 85).

¹ Este trabajo está adscrito al Grupo de Investigación Sinología Española Complutense: Lengua, Cultura y Sociedad (GISEC-LCS) de la Universidad Complutense de Madrid, así como a los proyectos de investigación S2015/HUM-3377 DOCEMUS-CM, CITHARA (Ref. HAR2015-65649- C2-1- P.), la Asociación Barbaricvm y el Grupo de Investigación Asia (GIA).

² Las dimensiones exactas de la cripta del monasterio de Longxing son de 8,7 metros de largo (este a oeste); 6,8 metros de ancho (norte-sur) y 3,45 metros de profundidad (Chen Li, 2008: 139).

2. El templo Longxing

Aunque en 1996 el templo Longxing hacía más de seiscientos años que había desaparecido, las crónicas locales informan que en el lugar en el que se encontró la cripta existió un gran templo budista.

En origen, el templo fue la casa del erudito Liu Shanming (劉善明; 432-480), desde donde este organizó el reparto de alimentos entre la población durante las hambrunas que se sucedieron entre los años 424 y 453 (Chen Li, 2008: 130). A comienzos del siglo VI, tras la muerte de Liu Shanming, la antigua vivienda se convirtió en un templo budista, que posteriormente recibió el nombre templo Nanyang (南陽寺) durante el periodo Wuping (武平; 570-576) del emperador Gaowei (高緯; r. 565-577) de la dinastía Qi septentrional (北齊; 550-577), quien para lo cual ordenó erigir una estela conmemorativa todavía conservada (Chen Li, 2008: 130).

Con posterioridad, el templo recibió diferentes nombres, como durante los periodos de las dinastías Sui (隋; 581-618) y Tang (唐; 618-907). Así, durante los Sui, el templo recibió los nombres de monasterio Changle (長樂寺), y Daozang (道藏寺), hasta que en el año 690, por orden de la emperatriz Wu Zetian (武則天; r. 690-705), se le cambió el nombre por monasterio Dayun (大雲寺), como uno de los actos propagandísticos por los que la emperatriz reivindicaba haber recibido el Mandato del Cielo (天命).

天授元年十月二十九日，兩京及天下諸州，各置大雲寺一所。至開元二十六年六月一日，並改為開元寺。

En el primer año [de la era] Tianshou (690) en el décimo mes en el décimo noveno día, en las dos capitales y en todas las provincias del imperio, [en] cada una instaló un monasterio *Dayun*. Al llegar el primer día del sexto mes del vigésimo sexto año de la era Kaiyuan (738), [el emperador Xuanzong] les cambió a todos [ellos el nombre por] monasterio Kaiyuan (THY 48.849).

Así pues, el monasterio adquirió su nombre definitivo en el año 738, durante el reinado de Xuanzong (Chen Li, 2008: 130). A pesar de que el templo seguirá manteniéndose, todo parece indicar que las estatuas fueron guardadas en la cripta durante la dinastía Song septentrional (北宋; 960-1127), un periodo en el que el templo estaba todavía activo, pero que debió afrontar la invasión jurchen que pasó a controlar la provincia de Shandong desde 1127 (Chen Li, 2008: 130), y que podría haber sido uno de los motivos por los que las esculturas se custodiaron en la cripta recientemente descubierta.

Pero a finales del siglo XIV, ya durante la dinastía Ming (明; 1368-1644), el templo había desaparecido, y en el lugar de su ubicación se construyó un palacio para Zhu Wei (朱棣; 1364-1428) príncipe de Qi (齊王), quien entre 1390 y 1391 fue enviado a la provincia de Shandong por orden de su padre, el fundador de la dinastía Ming (MS 116.3573).

3. La estela de Han Xiaohua

Entre todas las obras recuperadas de la cripta del templo Longxing, la más antigua es una escultura de Buda Maitreya dedicada por la señora Han Xiaohua (韓小華) (véase Fig. 1), que tiene en su lateral izquierdo una inscripción datada en el año 529, de 57 caracteres dispuestos en 4 líneas verticales (inscripción C; véase Fig. 4). Al mismo tiempo, la escultura posee en la parte frontal de su base dos inscripciones más, en el extremo izquierdo (inscripción A; véase Fig. 2), en el extremo derecho (inscripción B; véase Fig. 3), cada una de cuatro caracteres divididos en dos líneas verticales. Las inscripciones A y B destacan por ser bastante superficiales y por poseer trazos de carácter cursivo, frente al cuidado trabajo de la

inscripción C. La obra está realizada en una única pieza de roca caliza de forma rectangular con unas dimensiones de 55 cm de alto, 51 cm de ancho, 10 cm de grosor, actualmente fracturada en tres grandes partes que se encuentran ensambladas (Wang Weiming, 1999: 22).

La parte frontal está dividida en tres niveles. La base, en cuyo espacio comprendido entre las inscripciones A y B, hay un relieve muy superficial y simétrico, que muestra en el centro un niño, que mirando al espectador sostiene sobre su cabeza un incensario del tipo *boshan* (博山) o Montaña Universal (Sevillano-López, 2019: 89), y a cada uno de sus lados hay un león sentado sobre sus cuartos traseros elevando una de sus garras y mirando al espectador. La parte central de la escultura está compuesta por un arco apuntado en cuyo interior y en alto relieve, aparecen dispuestas tres figuras, Maitreya en el centro y a cada uno de sus lados, y ligeramente más pequeños que la figura central, una pareja de *bodhisattvas*, que en ambos casos sostienen en sus manos izquierdas un melocotón invertido y con la derecha sostienen el tallo de un loto (Wang Weiming, 1999: 22). Las tres figuras se encuentran sobre un pedestal en forma de loto y están coronadas por nimbo en forma de flor, que conservan restos de policromía (Wang Weiming, 1999: 23). Todo el fondo está cubierto por un bajo relieve muy superficial apenas perceptible con motivos de diferentes budas. Por último, en la parte superior se encuentran las representaciones del Sol y la Luna a ambos lados del arco apuntado central. Todo el conjunto sigue el estilo predominante durante la dinastía Wei septentrional, caracterizado por poseer unas expresiones faciales delicadas y vívidas, una vestimenta de aspecto pesado en el que predominan las líneas verticales, y en el caso de las representaciones de los *bodhisattvas* su vestimenta es representada de forma simple, privada de los adornos y joyas que se dan durante otros periodos posteriores (Lin y Zhuang, 2017: 87).

4. Texto

A/

樂醜兒 / 供養

B/

韓小花 / 供養

C/

永安二年二月四日清信女韓小華 / 敬造弥勒像一軀為亡夫樂醜兒而 / 亡息祐興迴奴等後已身並息阿虎願 / 使過度惡世後生 3 尊貴世 3 侍佛

Lectura dada por David Sevillano López y Consuelo Marco Martínez, según el calco y foto publicados por *QLFY* 1999, 40, lámina 2.

Traducción

A/

Le Chou'er hizo la ofrenda (a Buda)

B/

Han Xiaohua hizo la ofrenda (a Buda)

C/

En el cuarto día del segundo mes del segundo año de la era Yong'an (529), la *upāsikā* Han Xiaohua piadosamente (mandé) hacer de Maitreya una venerable estatua, para mi difunto esposo Le Chou'er, (y) mis difuntos hijos Youxing y Huinu y otros, después para mí misma

junto a mi hijo Ahu, con la esperanza (de que esto nos) permita cruzar (este) mundo de males, [y que] una vida tras otra se honre, y generación tras generación se sirva a Buda.

Traducción dada por David Sevillano López y Consuelo Marco Martínez.

5. Observaciones epigráficas

Las tres inscripciones se realizaron siguiendo el tipo de caligrafía conocida como Escritura Regular (楷書; *Kǎishū*), que apareció en el periodo Wei. Aunque las inscripciones no muestran diferencias gráficas, las inscripciones A y B estaban destinadas a ser mostradas, indicando claramente la autoría de la donación, a pesar de lo cual, y como ya se ha indicado anteriormente, el tallado es bastante superficial, tendiendo a formas cursivas, como los trazos curvos del carácter 「花」, una variante de 「華」. Por su parte la inscripción C, en la que se aporta una mayor cantidad de información sobre la motivación de la producción de la pieza, se encuentra en un lateral, restándole visibilidad, dado que a lo que se quiere dar importancia es a la representación escultórica de Maitreya.

Hay que destacar la presencia en el texto C de un trazo 「ㄋ」 repetido en dos ocasiones dentro de la cuarta línea y que por sí mismo carece de significado. Pero la función en el texto de este trazo sería la de indicar una reduplicación del carácter al que sigue. De esta forma encontramos:

- La secuencia 「生ㄋ」, que debe leerse como 「生生」 (*shēngshēng*), entendiéndose como “una vida tras otra”.
- La secuencia 「世ㄋ」, que debe leerse como 「世世」 (*shìshì*), entendiéndose como “una generación tras otra”.

De igual manera, como otra peculiaridad de la inscripción, es la utilización del carácter 「弥」 como variante de 「彌」 cuando se escribe el nombre de Maitreya, a pesar de ser más frecuente la forma 「彌勒」 en el periodo.

5.1. La terminología budista empleada en la inscripción

Hay que destacar también en el texto el uso de una serie de términos budistas significativos y que es necesario exponer brevemente por separado.

El término 「清信女」 (*Qīngxìn nǚ*) literalmente quiere decir “devota pura”, pero se trata de una forma de designar el término 「優婆夷」 (*yōupóyí*), que a su vez, es una transcripción del sánscrito *upāsikā*³. Esta palabra sánscrita servía para designar a las personas devotas, pero de condición laica, que se refugian en el Buda, en el *Dharma* y en la *Sangha*, y defienden los “cinco preceptos”⁴ (*pañcaśīla*), conocidos en chino como 「五戒」 (*Wǔjiè*) (Soothill y Hodous, 1937: 455; Tsai, 2015: 408).

³ Existen en chino una serie de variantes de la transcripción de carácter fonético del término sánscrito *upāsikā* adaptadas a la pronunciación china, como 「优婆夷」 (*yōupóyí*); 「优婆塞」 (*yōupósai*); 「優波夷」 (*yōubōyí*); 「優婆斯」 (*yōupósí*); 「優婆私柯」 (*yōupósikē*); 「優波賜迦」 (*yōubōcǐjiā*) 「鄔婆斯迦」 (*wūpósǐjiā*), 「鄔波斯迦」 (*wūbōsǐjiā*) (Soothill y Hodous, 1937: 455). Por último, al igual que el término empleado en la inscripción, también existe la forma 「居士」 (*jūshì*), que en los textos antiguos chinos anteriores a la introducción del budismo se usó para designar a los “eruditos virtuosos que decidían vivir apartados del mundo” en reclusión, y que “vistían una faja de seda bordada” 「居士錦帶」 (*Jūshì Jīndài*) (*JS* XI.13); este término fue adaptado por el budismo como otra de las formas para referirse a los laicos devotos.

⁴ Estos cinco preceptos consisten en no destruir la vida, no robar, no cometer adulterio, no mentir y abstenerse de bebidas espirituosas.

Por su parte, el carácter 「軀」 (*qū*), de uso frecuente en el periodo⁵, hace referencia por norma general al “cuerpo” o la “vida”, pero frecuentemente era utilizado como una forma de respeto al referirse a una estatua o figura, de ahí que lo hayamos traducido como “venerable estatua”. Así pues, este carácter se usa por ejemplo en el término budista 「金軀」 (*jīn qū*), que podríamos traducir como “venerable estatua dorada”, y que es una referencia a 「金身」 (*jīn shēn*), que aunque literalmente quiere decir “cuerpo o persona dorado”, es una referencia directa a una figura de Buda (Soothill y Hodous, 1937: 284). De esta forma, la mecenas hace patente su devoción, evitando otros términos más neutros como podría ser 「像」 (*xiàng*), que puede traducirse tanto por “figura” o “escultura” en función del contexto.

El término 「惡世」 (*è shì*), que literalmente quiere decir “mundo malvado” o “mundo de males”, es una contracción del vocablo budista 「惡世界」 (*è shìjiè*) sin que varíe su significado (Soothill y Hodous, 1937: 371). Tal y como son utilizados en la inscripción estos dos caracteres, aparecen en diferentes sutras, como el *Pequeño Sūtra Sūkhāvatīnyūha* 《阿彌陀經》 (*Ēmítuó jīng*), pero sobre todo en *El Sutra que expone el descenso del Buda Maitreya y su iluminación* 《彌勒下生成佛經》 (*Mílè xià shēngchéng Fójīng*) o *Maitreyavyākaraṇa*. Así pues, este *Sutra del descenso de Maitreya* expone como los creyentes, viendo y reverenciando a Maitreya, alcanzarán el paraíso *Tuṣita* escapando de este mundo malvado.

彌勒佛讚大迦葉骨身言：善哉大神德釋師子大弟子大迦葉，於彼惡世能修其心。爾時人眾，見大迦葉為彌勒佛所讚，百千億人因是事已厭世得道。是諸人等念釋迦牟尼佛於惡世中教化無量眾生，令得具六神通成阿羅漢。

Reverenciando las reliquias de *Mahākāśyapa*, el Buddha Maitreya dirá: Alabado sea *Mahākāśyapa*, el gran discípulo del León del clan *Śākya*, el poseedor de la virtud sublime. Mientras estaba en ese mundo malvado, cultivó su mente. En ese momento, después de haber visto a Maitreya Buddha alabar a *Mahākāśyapa*, innumerables personas de la gran multitud renunciarán al mundo y alcanzarán el camino. Muchos seres humanos contemplarán cómo el Buddha *Śākyamuni* enseñó a innumerables seres sintientes en el mundo del mal, permitiéndoles convertirse en *arhats* a través del logro del *abhijñā* (MXSF 425c, 23).

5.2. La onomástica

Un dato importante y destacable del texto es la onomástica que aparece reflejada en la inscripción, dado que, junto al propio texto votivo, su composición está reflejando las profundas creencias budistas de la familia Le-Han.

Así pues, encontramos los nombres de Le Chou'er 「樂醜兒」, Youxing 「祐興」, Huinu 「迴奴」, los difuntos a quienes en primer lugar está dedicado el conjunto escultórico. Si bien el segundo de los nombres, Youxing, podría traducirse como “bendición propicia”, y por lo tanto entra dentro de lo esperado a la hora de establecer un nombre o referirse a un

⁵ Dos años después de que se grabara esta inscripción, las crónicas recogen la llegada a la corte del emperador chino de una embajada procedente del reino de Dandan, un estado que se encontraba en la región central de la península de Malasia, y que presentó entre otros regalos una pintura con dos “venerables figuras”. NS 78.1959: 「丹丹國，中大通三年，其王遣使奉表送牙像及畫塔二軀，并獻火齊珠、古貝、雜香藥。」 “El reino de Dandan, en el tercer año de la era Zhongdadong (531), su rey envió emisarios para presentar un memorial ante el emperador y regalar figurillas de marfil y la pintura de una pagoda con dos venerables figuras, y además ofrecieron perlas *huoqi* (perlas regulares llamadas de “fuego”), *gubei* (algodón), y una combinación de especias fragantes” (trad. dada por David Sevillano López y Consuelo Marco Martínez).

⁶ McRae traduce por “*superknowledge*” el término chino 「六神通」 (*liù shéntōng*), más frecuentemente 「六通」 (*liù tōng*). Pero, aunque correcta esta traducción, creemos que es preferible mantener el vocablo sánscrito *abhijñā*, dado que específicamente designa a los poderes suprahumanos, y casi divinos, que una persona santa puede adquirir por medio de la práctica de la meditación. Para mayor detalle en lo referente a los “seis *abhijñā*” véase Nakamura *et al.*, 2002: 1070.

difunto, los nombres de Le Chou'er y Huinu poseen una significación más profunda de lo que aparentan a primera vista.

El nombre de Le Chou'er cuenta entre sus caracteres con 「醜」 (*chǒu*) que puede traducirse como “feo, desagradable, vil”. Pero este carácter, en principio nada propicio, forma parte del nombre chino 「醜目」 (*Chǒumù*) o 「醜眼」 (*Chǒuyǎn*), una traducción de *Virūpākṣa* “el de los ojos feos”, un epíteto del dios Śiva (Soothill y Hodous, 1937: 463). Esta es una de las deidades más importantes del budismo, al tiempo que uno de los Cuatro Reyes Celestiales (四大天王; *sì dà tiānwáng*) y *dharmapāla* (defensor del *dharmā*). Así pues, el nombre de Chou'er podría traducirse por “hijo de *Virūpākṣa*”.

El nombre de Huinu cuenta con el carácter 「奴」 (*nú*) que literalmente significa “esclavo”, pero al mismo tiempo era utilizado en la transcripción de términos sánscritos como *mānuṣa*, *manuṣya* en chino 「末奴沙」 (*mònúshā*) que sirve para referirse al “hombre” o “humano”. Por su parte, el primer carácter 「迴」 (*huí*) implica “regresar, volver o girar”, siendo empleado en las traducciones al chino de términos como 「輪迴」 (*lúnhuí*) en sánscrito *samsāra*, que es el ciclo de los renacimientos del que se intenta escapar en el budismo (Soothill y Hodous, 1937: 184, 191, 196 y 315). Pero al mismo tiempo, el carácter 「迴」 puede implicar “cambiar o cancelar” tal y como también se empleaba en el periodo en el que se escribió la inscripción. Por lo tanto, todo esto nos lleva a pensar que, aunque el significado aparente del nombre Huinu sería “regreso a la esclavitud de la reencarnación”, algo poco propicio para el nombre de un creyente budista, podría tratarse en realidad “cancelación de la esclavitud de la reencarnación”.

De igual manera, los nombres de Han Xiaohua⁷ y Ahu, parecen estar destacando las creencias budistas de la familia. Así pues, el nombre personal de la donante 「小華」 (*xiǎohuá*), literalmente “Pequeña flor”, contiene el carácter 「華」 (*huá*) “flor⁸”, que puede ser empleado para referirse de forma más específica al “loto”, un símbolo de gloria y pureza en el budismo (Soothill y Hodous, 1937: 387). Más concretamente, creemos que este nombre podría tratarse de una contracción de 「小白華」 (*xiǎo bái huá*), nombre chino de la flor *mandāra* o *mandarava*, una de las cuatro flores divinas que llueven o caen del cielo cuando Buda predica, tal y como se recoge en el *Sutra del Loto* 《妙法蓮華經》 (*Miàofǎ liánhuá jīng*) o *Saddharma Puṇḍarīka Sūtra* justo antes de una intervención de Maitreya:

在佛說這些大菩薩得到大法利的時候，在虛空中好像下雨一般，降下小白華及大白華。以此寶華散於無量百千萬億寶樹（菩提樹）下，師子座上的諸佛的身上。

Cuando el Buda había hablado acerca de esos grandes *bodhisattvas* que obtenían los beneficios tan grandiosos del *Dharma*, el *mandarava* y las grandes flores del *mandarava* llovieron del cielo y se dispersaron sobre los innumerables cientos de miles de millones de budas sentados en asientos de leones bajo los árboles enjoyados (SL 17.302).

Finalmente, el nombre del único hijo vivo de la donante 「阿虎」 (*Āhǔ*), que en apariencia no tiene significación, tras un análisis del uso budista de los caracteres implicados, parecen poseer nuevamente una significación vinculada a las creencias familiares. Por un lado, el carácter 「阿」 (*ā*) se suele utilizar con frecuencia en las transcripciones fonéticas al chino para representar el sonido sánscrito “*a*” o “*ā*”, que no solo es la primera letra del alfabeto devanagari, sino que también puede implicar una negación al utilizarse como prefijo (Soothill

⁷ Téngase presente que el nombre de la donante, Han Xiaohua, aparece escrito de en la inscripción B empleando una variante del empleado en la inscripción C. Pero esta variante no supone ningún cambio en la significación.

⁸ Como ya se indicó anteriormente, el nombre de la donante aparece escrito de dos formas distintas en la misma escultura, por un lado, en la inscripción B se emplea la forma 「韓小花」, mientras que en la inscripción C se emplea la forma 「韓小華」. A pesar de esto, hay que tener en cuenta que el carácter 「花」 es una variante gráfica común de 「華」, por lo que no hay variación de significado.

y Hodous, 1937: 285). Por otro lado, el carácter 「虎」 (*hǔ*) “tigre”, puede emplearse en el lenguaje budista tanto para aludir a *vyāghra* (tigre), como puede emplearse como una onomatopeya del castañeteo de los dientes como consecuencia de bajas temperaturas. Por lo tanto, “*hǔ*” puede estar aludiendo a 「虎虎婆」 (*Hǔhǔpó*) transcripción del nombre sánscrito *bahava*, que se refiere al primero de los ocho infiernos fríos del budismo (Soothill y Hodous, 1937: 280). De esta forma, consideramos que el nombre de Ahu, consideramos que podría estar queriendo indicar que su portador estaría “exento del infierno” tras su fallecimiento.

6. El budismo en la China del siglo VI

Aunque interesante por múltiples motivos, esta inscripción mandada hacer por la señora Han Xiaohua, puede destacar por dos motivos principales:

- Es una muestra epigráfica temprana del culto a Maitreya en China.
- Es un ejemplo de la participación femenina en las actividades religiosas budistas.

A pesar de que ambas cuestiones podrían servir de base para estudios mucho más extensos, en esta ocasión solo trataremos brevemente estos temas, esperando que en un futuro podamos abordarlas con mayor detalle.

6.1. El culto a Maitreya

El culto a Maitreya se hizo popular en China desde el siglo IV, como consecuencia de su introducción por parte del peregrino chino Faxian (法顯; 337-422), quien en sus viajes por la India se encontró con una gran estatua de madera de Maitreya.

其國昔有羅漢，以神足力，將一巧匠上兜術天，觀彌勒菩薩長短、色貌，還下，刻木作像。前後三上觀，然後乃成。像長八丈，足趺八尺，齋日常有光明，諸國王競興供養。今故現在。

En este reino (el norte de la India) hubo un *Arhat* que, por su poder espiritual, transportaba a un escultor hasta el Cielo *Tushita*, para observar el tamaño, el color y la apariencia general del *bodhisattva* Maitreya, para que, a su regreso, pudiera tallar una imagen de madera de él. Después de haber realizado tres ascensos del primero al último con el propósito de una observación correcta, finalmente se completó la imagen. Era de 8 *zhang* de alto, y la longitud su pie era de 8 *chi*. En días festivos siempre emite una luz refulgente. Los príncipes de todos los países vecinos compiten entre sí para hacerle ofrendas religiosas. Todavía existe en este país (FJ 6.18-20).

Desde entonces se propagó el culto a Maitreya por toda China, y con él la búsqueda del renacimiento en el Cielo *Tushita* (兜術天), dejando ejemplos epigráficos en diferentes lugares, algunos tan destacados como Longmen (龍門), en las proximidades de Luoyang (洛陽).

Al mismo tiempo, y gracias a la faceta de Maitreya como Buda del futuro que habría de venir para gobernar y traer paz a la tierra como soberano universal o *cakravartin* (金輪, *jinlun*), rápidamente fue vinculado al poder imperial. Así, el monje budista Fa Guo (法果; fl. 386-409) planteó que los emperadores de la dinastía Wei septentrional eran la reencarnación de Buddha Maitreya (彌勒), de forma que esto permitió el comienzo de la articulación la veneración de los emperadores por parte de los monjes budistas (Tseng Chin-Yin, 2013: 44).

初，法果每言太祖命睿好道，既是當今如來，沙門宜應盡禮，遂常致拜。謂人曰：能鴻道者人主也，我非拜天子，乃是禮佛耳。

Desde un primer momento, Fa Guo a menudo hablaba de la sabiduría [del emperador] Taizu (太祖; r. 386-409) y su amor por las enseñanzas, entonces esto [lo convierte en] el Buda

presente, [y los] *sramana* (monjes) deben reverenciarle, por lo tanto frecuentemente se inclinan [ante el emperador]. [Fa Guo también le] dijo a otra persona: “El caso es que aquel que puede difundir las enseñanzas [de Buda] es el soberano de los hombres, [y] yo no reverencio al Hijo del Cielo, sólo adoro a Buda” (WS 114.3030-3031).

Finalmente, esta asociación entre el culto a Maitreya y el poder imperial culminó en el año 690, cuando se publicó el *Comentario al Sutra de la Gran Nube* 《大雲經神皇授記義疏》 (*Dà yún jīng shén huáng shòu jì yì shū*), en el que sus editores, presentaron a Wu Zetian como la encarnación femenina de Buda Maitreya. Por lo tanto, como soberano universal o *cakravartin* y encarnación de Buda, y podía justificar su autoridad sobre todo el imperio.

即以女身當王國土者，所謂聖母神皇是也。何以驗之？謹按：《證明因緣識》曰：尊者白彌勒，世尊出世時，療除諸穢惡。[...]謹按：彌勒者即神皇應也。

“Reinarás sobre el territorio de un país con el cuerpo de una mujer”. Esta no es otra que *Shengmu Shenhuang* (Wu Zetian). ¿Cómo lo probamos? Lo demostramos por el presagio de *Zhengming yiyuan chen* que dice: “El Venerable le ha dicho a Maitreya que cuando el Venerado del Mundo (Buda) renazca eliminará todo mal” [...] Humildemente creemos que Maitreya no es otro que *Shenhuang*⁹. (S.6502. 35-42; Guisso, 1978: 37; Forte, 2005: 263-264, 542)

A pesar de este importante avance y vinculación al poder del culto a Maitreya en China, su culto floreció de forma paralela al de Amitābha (阿彌陀佛), que se impuso finalmente sobre el de Maitreya.

Pero, independientemente de la tendencia general que tuvo el culto a Maitreya en la historia posterior de China, durante el convulso periodo en el que se escribió la inscripción, la devoción por Maitreya estaba muy extendida y gozaba del apoyo de la corte. Así pues, dado que la actual provincia de Shandong todavía estaba controlada en el año 529 por la dinastía Wei septentrional y sus emperadores eran considerados reencarnaciones de Maitreya, independientemente de la devoción personal de la señora Han Xiaohua, esta dedicación a Maitreya habría podido considerarse una manifestación del culto oficial.

6.2. La participación femenina en las actividades religiosas budistas

Por último, es necesario indicar, como apuntábamos anteriormente, el papel femenino en el desarrollo del culto budista. Desde su introducción en China el budismo introdujo una serie de cambios en la sociedad que afectaron de manera relevante a la mujer. El motivo principal es que la mujer se introdujo de forma efectiva en la vida religiosa, participando bien como monja o bien como laica devota.

Estas monjas o 「比丘尼」 (*Bīqiūní*), una transcripción del sanscrito *bhikṣuṇī*, surgieron en Luoyang a partir del año 357, después de que se tradujera la *Vinaya* y se permitiera la fundación del primer monasterio. A pesar de chocar con las costumbres chinas, parece ser que se extendió rápidamente y contamos con una gran cantidad de información sobre estas monjas gracias a las *Biografías de Monjas Budistas* (比丘尼傳; *Bīqiūní chuán*), obra escrita por el monje Baochang (寶唱; ca. 495-528). Así pues, sabemos que estas mujeres procedían de todos los estratos sociales y su ordenación podía deberse a diferentes motivos, no solo la fe, sino también como un medio de obtener seguridad al haber perdido a su familia, y tratar de eludir un matrimonio (en este sentido, son especialmente significativos los casos de viudas que toman votos para evitar un segundo matrimonio). Al mismo tiempo, como ha señalado Bret Hinsch, también existieron motivaciones de carácter intelectual, encontrando casos de mujeres que deseaban estudiar. Curiosamente, la educación fue un factor importante en estas

⁹ En este fragmento se refieren a la emperatriz Wu Zetian por medio de sus títulos, Santa Madre y Divina Emperatriz (聖母神皇; *Shengmu Shenhuang*), y por su contracción Divina Emperatriz (神皇; *Shenhuang*).

ordenaciones, y dos terceras partes de las biografías escritas por Baochang indican que estas mujeres sabían leer. Pero esta lectura no se limitó a los textos budistas, sino que se indica que eran conocedoras de los clásicos confucianos y cumplían con sus obligaciones filiales con sus padres, algo en parte facilitado por el hecho de que, buena parte de estas mujeres pertenecían a familias aristocráticas, y siguieron manteniendo sus lazos familiares (Hinsch, 2019: 9-10, 21-24). De forma simultánea, estas mujeres letradas adquirieron un gran peso social, conociéndose ejemplos tan destacados como el de la monja y escritora Zhi Miaoyin (支妙音), a quien el propio emperador Xiaowu (孝武帝; 372 – 396) de la dinastía Jin (晉; 265–420) recibió en audiencia (Hinsch, 2016: 65-67).

Pero a pesar de la existencia de estos casos tan destacados, pocas mujeres durante este periodo llegaron a convertirse en monjas, y en su mayor parte fueron laicas devotas, como Han Xiaohua, que cumplían tanto con sus deberes confucianos como mujer obediente y madre atenta del cuidado y educación de sus hijos, como devota creyente que reza, quema incienso en el templo budista, y que por medio del respeto de los “cinco preceptos” o *pañcaśīla* se integran en la vida religiosa participando en la recitación de sutras y la veneración a las reliquias (Soothill y Hodous, 1937: 455; Tsai, 2015: 408; Hinsch, 2016: 103). Así pues, no son infrecuentes las inscripciones en los santuarios budistas en las que estas mujeres laicas manifestaban esta doble vertiente de devoción filial y budista. Puede servir de ejemplo la inscripción dedicada a Maitreya por la laica Song Jingfei (宋景妃) en Longmen en la que resalta la memoria de sus padres en el año 527 (McNair, 2007: 169, n° 3F).

Por su parte, y en este mismo sentido, el uso del término budista “*mundo malvado*” [惡世] (*è shì*) en la inscripción de la señora Han Xiaohua, cargado de significado religioso como veíamos anteriormente, adquiere también una significación mucho más terrenal cuando se observa el periodo. Así, la dinastía Wei se vio acosada por una serie de rebeliones agrarias y la presión en las fronteras meridionales por parte de la dinastía Liang (梁; 502–557) entre los años 524 y 526. Pero además, apenas un año antes de que se inscribiera el texto se había producido un golpe palaciego que había derrocado la regencia de la emperatriz Hu (胡太后; m. 528), y se había instalado en el trono al joven emperador Xiaozhuang (孝莊; r. 528-530) en medio de una auténtica masacre que afectó a varios miembros de la familia imperial y a más de dos mil funcionarios de la corte (*WS* 12.256). Por lo tanto, pensamos que cabe poder barajar la hipótesis de que la familia de Han Xiaohua se hubiera podido ver afectada por estos sucesos, e incluso que Le Chou'er o su hijo Youxing hubieran podido ser víctimas directas o indirectas de los mismos.

De este modo, esta inscripción dedicada por Han Xiaohua es un ejemplo de la síntesis de los pensamientos tradicionales chinos y los budistas, por medio del cual, una devota creyente se refugia en su fe en Maitreya, al tiempo que se muestra como una esposa fiel y una madre preocupada por el bienestar de sus hijos.

7. Conclusiones

La pieza presentada es de una particular importancia, no solo a nivel filológico, sino también histórico, permitiendo un acercamiento a las creencias del periodo. De este modo, en primer lugar, la inscripción mandada grabar por la dama Han Xiaohua manifiesta de forma explícita e implícita una profunda fe budista.

A nivel filológico, el uso de una serie de términos, anteriormente reseñados, muestra una particular vinculación con la terminología de procedencia claramente budista, y como esta es adaptada desde el sánscrito al chino. Pero esta vinculación es especialmente significativa en el uso que de este tipo de terminología se hace en la onomástica, tanto de la donante, como

de sus familiares. Por lo tanto, a través de estos nombres particulares, se resalta de forma destacada las profundas creencias budistas de los componentes de la familia Le-Han.

Pero al mismo tiempo, la vinculación de esta escultura con el culto a Maitreya, y su vinculación al poder imperial durante el periodo Wei, pueden hacernos plantear que no solo se trata de una manifestación de religiosidad privada, sino también de carácter oficial en un periodo convulso política y socialmente.

Finalmente, a nivel histórico es uno de los testimonios más antiguos de la participación femenina laica en la religiosidad budista en China. De esta forma, Han Xiaohua se presenta como una devota ocupada en la oración; pero al mismo tiempo, respetuosa de sus deberes, tanto conyugales en calidad de mujer viuda, como maternas, que la presentan como un modelo femenino del periodo en que vivió.

Bibliografía

- FJ Faxian 法顯 (412): *Fuguo ji* 《佛國記》 *Fú guó jì*, reimpresión (1869) Samuel Beal (trad.): *Travels of Faxian and Sung-yun, Buddhist pilgrims from China to India (400 a.d. and 518 a.d.)*, Trübner and Co., Londres.
- MS Zhang Tingyu 張廷玉 (1739): *Ming shi* 《明史》, reimpresión 1974, Zhonghua shuju 中华书局, Beijing 北京.
- MXSF *Maitreyavyākaraṇa* 《彌勒下生成佛經》, reimpresión (2016) John R. McRae (trad.): *The Sutra That Expounds the Descent of Maitreya Buddha and His Enlightenment and The Sutra of Mañjuśrī's Questions*, Bukkyō Dendō Kyōkai America, Inc., Moraga (California)
- NS Li Yanshou 李延寿 (659): *Nan shi* 《南史》, reimpresión (1975), Zhonghua shuju 中华书局, Beijing 北京.
- QLFY Museo Qingzhou 青州市博物館 (1999): *El arte de las esculturas del monasterio budista de Longxing en Qingzhou* 《青州龍興寺佛教造像藝術》, editorial de Bellas Arte de Shandong 山东美术出版社, Jinan 濟南.
- S.6502 *Comentario al Sutra de la Gran Nube* 《大雲經神皇授記義疏》 (Siglo VII), Colección Stein, British Library. Facsímil en Forte 2005: Láminas I-XIV, 541-554.
- SL *Saddharma Puṇḍarīka Sūtra* 《妙法蓮華經》, reimpresión (2009), Gene Reeves (trad.): *The Lotus Sutra. A Contemporary Translation of a Buddhist Classic*, Wisdom Publications, Boston.
- THY Wang Pu 王溥 (961): *Tanghuiyao* 《唐會要》, reimpresión (1955), Beijing 北京.
- WS Wei Shou 魏收 (554): *Wei Shu* 《魏書》, reimpresión 1979, Zhonghua shuju 中华书局, Beijing 北京.
- Chen Li 沈琍 (2008): *Primavera y Otoño Tesoros Nacionales: escultura* 国宝春秋·雕塑篇, Jiangxi meishu chubanshe 江西美术出版社, Nanchang 南昌市.
- Forte, A. (2005): *Political Propaganda and Ideology in China at the End of the Seventh Century*, Kyoto, Italian School of East Asian Studies.
- Guisso, R.W. (1978): *Wu Tse-t'ien and the politics of legitimation in T'ang China*, Bellingham, Center for East Asian Studies, Western Washington University.
- Hinsch, B. (2016): *Women in Imperial China*, Londres, Rowman y Littlefield.

- (2019): *Women in Early Medieval China*, Londres, Rowman y Littlefield.
- Lin Yuhai 林玉海 y Zhuang Mingjun 庄明军 (2017): “Discusión sobre la cultura budista en el norte y el sur: la relación de la cultura budista de Qingzhou y Wuyue” 「佛教文化南来说与北来说——兼述青州与吴越地区佛教文化的关系」, en *Actas del Instituto Internacional de Cultura Social* 國際社会文化研究所紀要, 19, 77-88.
- McNair, A. (2007): *Donors of Longmen. Faith, Politics, and Patronage in Medieval Chinese Buddhist Sculpture*, Honolulu, University of Hawai'i Press.
- Nakamura, H. et al. (1987): *Indian Buddhism: A Survey with Bibliographical Notes*, Delhi, Motilal Banarsidass.
- Sevillano-López, D. (2019): “El incensario del emperador Han Wudi”, *Boletín del Archivo Epigráfico*, 3, 87-91.
- Soothill, W. E. y Hodous, L. (1937): *A Dictionary of Chinese Buddhist Terms. With Sanskrit and English equivalents and a Sanskrit-Pali index*, Kegan Paul, Trench, Trubner & CO, Londres, Routledge.
- Tsai, J. (2015): *Original Vows of Ksitigarbha Bodhisattva Sutra*, Kaohsiung (Taiwán), Fo Guang Shan International Translation Center.
- Tseng Chin-Yin (2012): *The Making of the Tuoba Northern Wei: Constructing Material Cultural Expressions in the Northern Wei Pingcheng Period (398-494 CE)*, Tesis Doctoral, Universidad de Oxford, Faculty of Oriental Studies, The Oriental Institute.
- Wang Weiming 王衛明 (1999): “Una discusión preliminar sobre el examen de las estatuas budistas desenterradas en el Templo Longxing en Qingzhou. El trasfondo del establecimiento de la historia del arte budista de Shandong durante las dinastías del Sur y del Norte” 「青州龍興寺出土窖藏佛教造像初論—魏晉南北朝時期における山東佛教美術史的成立背景を中心に」, *Boletín de la Universidad de Mujeres de Kyoto Tachibana* 京都橘女子大学研究紀要, 25, 16-74.



Fig. 1 Vista frontal de la estatua de Maitreya hecha por Han Xiaohua (colección de fotos publicadas por el Museo de la prefectura de Qin Zhou). Disponible en: <http://bowuguan.qingzhou.gov.cn/cp/lxs/201910/W020191016323532252070.jpg>

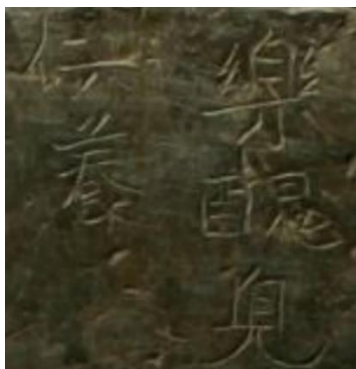


Fig. 2 Inscripción A, detalle de la base de la escultura.



Fig. 3 Inscripción B, detalle de la base de la escultura.



Fig.4 Inscripción C, lateral de la estatua de Maitreya hecha por Han Xiaohua. Detalle y calco (QLFY 40, lámina 2).

RELIQUIAS DEL ARCA DE LA ALIANZA EN LA IGLESIA DE SAN SALVADOR DE CARACENA (SORIA), SEGÚN UNA INSCRIPCIÓN INÉDITA DEL SIGLO XIII

José Miguel Lorenzo
Independent Research
josemi20@hotmail.com

Daniel Rico
Universitat Autònoma de Barcelona
Institut d'Estudis Medievals
daniel.rico@uab.cat

Resumen: Se publica y estudia una inscripción de consagración, inédita, que perteneció inicialmente a la iglesia de San Salvador de Caracena (Soria) y posteriormente a la vecina de San Pedro. En ella se hace referencia a la deposición de las reliquias de san Andrés, san Blas y, lo que es más sorprendente, del Arca de la Alianza, cuya posesión se atribuía entonces a la basílica romana de San Juan de Letrán. Las características epigráficas de la lápida aconsejan datarla a comienzos del siglo XIII.

Palabras clave: epigrafía medieval, consagración, reliquias, Arca de la Alianza, san Andrés, San Blas, San Salvador de Caracena, San Juan de Letrán.

Title: Relics of the Ark of the Covenant in the church of San Salvador de Caracena (Soria), according to an unpublished inscription from the 13th century.

Abstract: We publish and study an unedited inscription of consecration that initially pertained to the church of San Salvador de Caracena (Soria), and afterwards to the neighbouring church of San Pedro. The inscription refers to the deposition of the relics of Saint Andrew, Saint Blaise and, more surprisingly, the Ark of the Covenant, whose possession was in that time attributed to the Roman basilica of Saint John Lateran. The epigraphic features of the inscription allow dating it to the beginning of the 13th century.

Keywords: Medieval Epigraphy, Consecration, Relics, Ark of the Covenant, Saint Andrew, Saint Blaise, San Salvador de Caracena, Saint John Lateran.

El templo parroquial de San Pedro de Caracena (Soria) posee una interesante colección de inscripciones epigrafiadas. Tres de ellas (siglos XV-XVI) son de carácter funerario, y resisten muy mutiladas formando parte del solado, sometidas a su lento desgaste. Otras dos, netamente medievales, están recolocadas y expuestas a los pies de la iglesia (Fig. 2). Este artículo da a conocer una de ellas¹, una pequeña lápida epigrafiada inédita², y pretende acrecentar el conocimiento que se tiene sobre este bello enclave, que forma uno de los conjuntos patrimoniales medievales más ricos y concentrados del oriente castellano.

1. Caracena en la Edad Media y sus tres iglesias románicas

De Caracena apenas hay documentación escrita hasta el año 1136, en que se nombra con motivo de los conflictos suscitados entre las diócesis de Osma y Sigüenza por sus límites y jurisdicciones. Si desde 1140 Caracena, erigida en arciprestazgo, depende de la diócesis

¹ La otra piedra inscrita es funeraria, partida en dos y con un tercer fragmento sustraído en algún momento de las últimas tres décadas (se fecha a principios del siglo XIII). Agradecemos a los revisores que han evaluado la idoneidad de este trabajo su meticulosa lectura y sugerencias.

² Tampoco lo referencia Paniagua Fairén, que aunque atiende a la parte septentrional de la provincia, da cuenta también de un gran número de inscripciones del sur (Paniagua Fairén, 2013).

eclesiástica de Osma, poco después (1146) la villa es devuelta a la Corona hasta que finalmente se puso en manos de la diócesis de Sigüenza, a la que ha pertenecido hasta la moderna división diocesana de 1955, en que pasa definitivamente a la jurisdicción eclesiástica diocesana de Osma-Soria.

Antes de las primeras noticias que aluden a la organización eclesiástica de Caracena, los cronistas del siglo XIII informan de la toma y destrucción de sus torres y atalayas musulmanas en la campaña que Fernando I realizó por estas tierras en torno al año 1060, que produjo como acontecimiento más relevante la conquista de la fortaleza de Gormaz y la fijación estable de la frontera en esa zona oriental del Duero (Jiménez de Rada, VI, XII, 10, ed. 1987: 191; Jimeno, 1958: 488). La repoblación cristiana de Caracena debe comenzar por estas fechas y con éxito, pues acabará constituyéndose en una próspera Comunidad de Villa y Tierra, con una extensión de 294 km², que en 1113 ya estaba totalmente estructurada. Símbolo de tal estructura jurídico-administrativo lo fue la muralla, de la que aún se conservan restos de su trazado entre los dos barrancos que cercan el conjunto urbano, línea que comprendía perimetralmente el caserío ayudándose de la abrupta orografía, incluyendo un castillo previo al actual, que es de finales del siglo XV. Caracena, por tanto, a finales del siglo XIII se muestra como un concejo extremadurano del arzobispado de Toledo, que junto a Roa, San Esteban de Gormaz, Osma, la vasallía de Osma, Gormaz, Aranda, Calatañazor y Soria, componían la diócesis de Osma (Martínez Díez, 1983: 105-114).

A mediados del siglo XIV la Comunidad de Villa y Tierra de Caracena comienza el proceso señorializador, cayendo en diversas manos y pasando por los avatares propios de sus señores. Como dato más relevante, cuando el señor Juan de Tovar apoyó al partido de la princesa Juana contra los futuros Reyes Católicos, el vecino señor Garcí Bravo, alcaide de Atienza, hizo lo propio con el bando que a la postre resultaría ganador, combatiendo la fortaleza de Caracena y tomándola. Como resultado del proceso, Alonso Carrillo pasará a ser su gobernador, fundando un mayorazgo que comprendía “377 vasallos y medio” (villa, fortaleza y tierra). Los vecinos, oprimidos por el nuevo señor, flamante edificador del castillo que hoy vemos en ruinas, acabarán viendo una sentencia favorable de la Real Chancillería de Valladolid en 1499 que aliviaba los abusos fiscales practicados por aquel. Según el censo del año 1594, la villa estaba constituida por diecinueve pueblos o aldeas y trece despoblados. En 1607 Caracena adquiere el rango de marquesado en la persona de Luis Carrillo de Toledo, conde de Pinto, virrey del Reino de Valencia en el momento de la expulsión de los moriscos.

En la documentación medieval de Caracena se citan tres iglesias: las de San Pedro y Santa María, que todavía subsisten, y una tercera cuya localización y avatares se desconocían, salvo su advocación, San Salvador, conocida por la documentación manuscrita y, ahora, epigráfica, una inscripción que da cuenta de los fragmentos de reliquias que albergaba dicho templo, y por datos toponímicos, cuestiones de las que trataremos más abajo.

La iglesia de Santa María de Caracena, ubicada en el extremo septentrional de la población, fue fundada como parroquia de un barrio en el que se asentaron seguramente repobladores de Gormaz, pues se la conoció como Santa María del barrio de Gormaz. Se adosa a una torre previa, musulmana, que ya existía en el siglo X, según los análisis de Carbono-14 practicados a una madera de su estructura³. Este templo románico, de gran interés, apenas

³ Los análisis los realizó la empresa Beta Analytic Inc. (Miami) en el año 2011 con la técnica AMS-Standard Delivery. Con una calibración de 1 Sigma ofrecía un 68% de probabilidad de estar fechada entre los años 890 y 970. La calibración de 2 Sigmas (realizada con Oxcal) plantea con un 95,4% de probabilidad que la madera estuviera fechada entre los años 880 y 1020. Al ser la madera un elemento orgánico, ha de tenerse en cuenta que la data radiocarbónica se refiere a la fecha de corte del árbol del que salió esta aguja. Fue extraída del encofrado con que se levantó el muro que comparten torre y nave, a la altura del actual coro.

ha despertado la curiosidad de los investigadores, obnubilados por la presencia del otro templo románico conservado, situado en el otro extremo del trazado urbano de la población, que es el que nos ocupa, la iglesia de San Pedro Apóstol. Entre una y otra transcurre la calle real, eje de la población en torno a la cual se disponen los edificios.



Fig. 1. Iglesia de San Pedro, Caracena (Soria). Foto: José Miguel Lorenzo.

La iglesia de San Pedro de Caracena ha gozado de antigua atención historiográfica, o, mejor dicho, su galería porticada, gracias a los tempranos elogios que de ella hicieron Nicolás Rabal en el siglo XIX⁴, Juan Cabré en su inédito (pero muy consultado) *Catálogo monumental de Soria*⁵ y Blas Taracena en un trabajo de 1933 (Taracena, 1933: 10), labor de encomio continuada por Juan Antonio Gaya Nuño (Gaya Nuño, 1946: 84-87) y el resto de la bibliografía sobre el Románico, no solo en contexto local, sino ibérico. Fruto de ese temprano interés es la declaración como Monumento Histórico Artístico Nacional en 1935, insistimos, por la icónica presencia del pórtico monumentalizado. La bibliografía por lo general únicamente se ha centrado en dicho elemento, tanto desde un punto de vista estructural como por la iconografía de sus capiteles y canecillos, más los de la cabecera. Así hasta nuestros días, incluyendo la más completa descripción del conjunto románico realizada por Rodríguez Montañés (Rodríguez Montañés, 2002: 334-342).

Más allá de las cuestiones iconográficas, fueron especialmente relevantes las intervenciones arqueológicas realizadas en este inmueble en 1980 (sondeos en el interior) y mediados de esa década, encaminados ahora a dilucidar aspectos atañentes al pórtico. En 1986 se interviene para constatar el recorrido completo de la galería porticada, que se suponía recortada. A ese fin, se realizó una cata en la parte central del interior del presbiterio, dos en el interior del pórtico, y otra más al exterior, siguiendo la línea del muro de la galería hacia

⁴ Aunque confundió su advocación con la de la otra iglesia románica conservada (Rabal, 1888: 470).

⁵ Cabré, 1917, 6: 83-85, con cinco extraordinarias fotografías, de su autoría, que se centran en el pórtico (láms. LXII-LXIV). 1917 es la fecha de la entrega del Informe, que se encarga en 1911. Entre ambas datas deben fecharse las fotografías incluidas en la obra, de ocho volúmenes.

el oeste⁶. Los resultados más relevantes fueron la comprobación de la continuidad de dicho elemento porticado y, como hallazgos de cultura material, un par de vinajeras góticas y un cáliz formando parte del ajuar de un enterramiento eclesiástico en la cata presbiterial⁷.



Fig. 2. Dos piedras epigrafiadas medievales (a la derecha, el objeto de estas páginas).
Foto: José Miguel Lorenzo.

2. La desaparecida iglesia de San Salvador

Cuatro veces hay noticias de la desaparecida iglesia de San Salvador de Caracena en la documentación escrita medieval (De la Casa Martínez, 1979: 525-530). La primera de ellas, la confirmación de septiembre de 1136 del cardenal Guido de la modificación de los términos entre los obispados de Osma y Burgos, citando *Caracenam cum omnibus aldeis suis et cum duobus monasteriis, Sancti Saluatoris et Sancte Marie de Termis* (Riaño y Gutiérrez, 1976: 223; Garrido Garrido, 1983: 205-206, doc. 117). En los mismos términos se menta la iglesia en la Bula emitida por el papa Inocencio II ratificando los límites entre los obispados de Sigüenza, Tarazona y Osma, de 6 de marzo de 1138. En ella se autoriza al obispado de Sigüenza a tener el control de una serie de lugares que habían pertenecido al obispado de Osma, a cambio de recibir este Soria (Minguella y Arnedo, 1910, I: 362-364, doc. XIV)⁸.

Ocho años más tarde, en 1146, el rey Alfonso VII intercambia con el obispo de Sigüenza el lugar de Sigüenza con su castillo, por Caracena y Alcubilla, aunque seguirá poseyendo en Caracena la serna de Tarancueña, el molino de palacio y todas las heredades en Santa María de Tiermes, así como la heredad de San Salvador “y su palacio”, y las rentas episcopales asociadas, y otros derechos y bienes en Alcubilla de las Peñas:

Ipsi vero dat mihi, pro istis que illi dono, Caracenam et Alcubelam, et retinet sibi in Caracena illam sernam de Taranconia et molendinum de palatio et omnes hereditates Sancte Marie de Termis, et hereditates Sant Saluatoris et suum palatium et omnes episcopales redditus et in

⁶ Bien documentada esta intervención por la Memoria (Morales Fernández y Borobio Soto, 1986), y distintos artículos firmados por los mismos autores (Morales Fernández y Borobio Soto, 1991, 1992 y *s.d.*)

⁷ Se exponen actualmente en el Museo Numantino (Soria), en la Vitrina nº 17 de la Sala dedicada a Edad Media y Moderna.

⁸ Una copia de este documento se conserva en Osma: Loperráez Corvalán, 1788, III: 18-19, doc. XVI (6 marzo 1137), con la data errada.

Alcubiela retinet sibi suas domos et suas sernas et suum ortum et omnia episcopalia similiter (Minguella y Arnedo, 1910: 380-381, doc. XXV, 7 mayo 1146)⁹.

La última vez que la iglesia de San Salvador de Caracena hace aparición documental es también en el mismo siglo, cuando en noviembre de 1170 Alfonso VIII confirma propiedades del monasterio de San Cristóbal de Ibeas (las ruinas se conservan en término de San Millán de Juarros), lugar elegido para el descanso de su tutor, Gutierre Fernández de Castro. Dicho pergamino aparece datado en esta iglesia, según un traslado notarial de 1342 perteneciente al fondo del monasterio burgalés conservado en el Archivo Histórico Nacional: *Ego rex Aldeffonsus cartam hanc precepi fieri, et meis propriis manibus in ecclesia Sancti Saluatoris de Caracena coram audientibus circumstantibus confirmando roboravi*. Entre la abultada lista de ilustres confirmantes figuran, entre otros, *Cenebrunus, Toletanus archiepiscopus et Yspaniarum primas*, Pedro, obispo de Osma, y Raimundo, correspondiente de Palencia¹⁰.

Al parecer, según testimonios orales, cuando se removieron tierras al otro lado del puente de Caracena con un tractor, aparecieron a mediados de la década de 1990 restos de huesos humanos, así como una muela de molino¹¹.

La microtoponimia viene también en nuestra ayuda. Una carta de venta de tierras sustanciada en Caracena, y fechada en 1626, dice así:

[María de Toca, viuda de Alonso de Montoya] bendo y doi en benta rreal de juro de heredad para aogra y siempre xamás a bos Martín López Gastón, escribano del rrey nuestro señor y beçino de la dicha villa de Carazena, para bos y buestros herederos y suzesores, después de bos, es a saber, una tierra zerrada de piedra alrededor que yo tengo en término de la dicha villa ques la que ansí me a sido adjudicada a cuenta del dicho mi dote, en do dizen San Salvador, junto a la puente de la dicha villa, ques de cabida ocho medias, y alinda por baxo el camino que ba a las guertas y por arriba tierra del conprador y tierra de Joan Ybáñez menor y por la otra costera el camino que ba a La Perera, la qual bos bendo con sus entradas e salidas, usos y costunbres, derechos e servidumbre (...) por preçio y quantía de treinta ducados, que balen honze mill y doçientos y zinquenta marabedís¹².

Todavía a finales del siglo XX, según los mismos informantes, los mayores del lugar se referían a los pagos del Salvador, es decir, la misma tierra que se cita a comienzos del siglo XVII en este documento. Es de imaginar que la lectura de libros de apeos de la villa o documentación contractual de este tipo aumenten los datos disponibles. Todo parece indicar, por tanto, que se trataba de una iglesia (asociada al polisémico término *monasterium*) extramuros de Caracena, sito junto al acceso a la puebla, cabe el puente, gótico en su configuración que ha llegado al siglo XXI.

3. La inscripción de San Salvador: contexto del descubrimiento y lectura

Esta inscripción (Figs. 3-4), junto a otra más grande dividida en tres partes, se encontró en 1986 en el contexto de la intervención arqueológica que tuvo lugar en la iglesia de San Pedro Apóstol. Apenas se documenta su hallazgo en la información administrativa

⁹ Minguella y Arnedo, 1910: 380-381, doc. XXV (7 mayo 1146).

¹⁰ AHN. Ibeas, carp. 249, nº 7. Alf8, doc. 152, pp. 260-261.

¹¹ Testimonio de Santiago Pacheco Almazán, vecino del pueblo desde los primeros años de la década de 1990, uno de los pocos habitantes permanentes, facilitado por su hijo Diego Pacheco Landero, a quien le agradecemos su entusiasta colaboración. La piedra de molienda la subió el citado Santiago con el Land Rover y está actualmente en una casa del pueblo.

¹² AHNob, Villagonzalo, c. 24, doc. 16, ff. 5v-6r. Disponible en PARES. Debemos el conocimiento de este documento a Diego Pacheco Landero.

generada, pero conseguimos localizar distintas “Indicaciones”, a modo de Actas de visitas de obra, en el Archivo Histórico Provincial de Soria. El documento solo refiere las actuaciones previstas (no parece que se conserve Memoria escrito de lo hecho, más allá de las “Indicaciones”, aunque por lo que sabemos parece que se llevó a cabo el plan inicial), entre las cuales figura, como punto 2 de la visita correspondiente a febrero: “Se desmontará el torreón del antiguo transformador existente delante de la iglesia. Se reservará el material y se estudiará para su posible reutilización en los diseños que se están entregando”¹³. Un mes después se insiste en este particular y se añade nueva información: “Se procederá a la demolición del torreón del antiguo transformador eléctrico frente al atrio de S. Pedro”, y “Coro. Se comprueba desmontado (*sic*) los escalones de la escalera de acceso al coro, encontrándose entre ellos una losa con inscripciones”¹⁴. No vuelve a haber más referencias. De ese momento data, por tanto, el descubrimiento de las dos piedras inscritas que se colocaron a los pies de la nave, sujetas con pesados anclajes de forja en el muro del hastial. Se da escueta cuenta de ellas en el artículo citado de Rodríguez Montañés: “dos inscripciones en caracteres góticos, una de ellas funeraria”, pero no han suscitado interés, sin que haya ningún estudio que las aborde, a pesar de su rareza¹⁵.

Es sensato suponer que la piedra perteneció a la iglesia de San Salvador y que, desaparecida esta en fecha indeterminada, la dignidad de las reliquias que nombraba facilitase su traslado a la parroquia de San Pedro. No es descabellado seguir especulando con que en su nuevo emplazamiento estuviera seguramente ya descontextualizada, o simplemente almacenada, hasta la gran obra que altera profundamente la volumetría y aspecto de la nave de la iglesia porticada, en la primera mitad del siglo XVII. Esta obra, que acaba con la nave románica y acorta su galería, la hemos podido documentar con precisión mediante la documentación ofrecida por los libros de fábrica, que se han conservado desde finales del siglo XVI. En este momento, en que se acababa de sustituir una cubierta de madera anterior por otra realizada en 1584¹⁶, el lado oeste de la iglesia presentaba problemas y advertía “unas paredes abiertas a la parte de la tribuna y con peligro de se caer”, que se apearon, para lo cual era “necesario hacer unos estribos de piedra”¹⁷, comenzando en 1592 los trámites ante el Tribunal Eclesiástico de la Diócesis de Sigüenza para la “obra de cantería”¹⁸ que realizaron Alonso de Alcántara y Domingo de Lacorra, principiando dos años después¹⁹. Culminan las

¹³ Visita nº 3: “Indicaciones referentes a la visita de obra realizada por la dirección facultativa a las obras de restauración de la iglesia de S. Pedro de Caracena (Soria), el día 6 de febrero de 1986”, p. 1. Dicho transformador aparece en la fotografía aérea del vuelo de 1977 disponible en la Fototeca del Instituto Geográfico Nacional (Hoja 405, Fotograma 0009, año 1977, pasada F. Coordenadas UTM: X 492021 / Y 4581444).

¹⁴ Visita nº 4: “Indicaciones referentes a la visita de obra realizada por la dirección facultativa a las obras de restauración de la iglesia de S. Pedro de Caracena y su conjunto (Soria), el día 22 de marzo de 1986”, p. 1.

¹⁵ Los vecinos dicen de ellas: “Las piedras esas tienen un misterio porque no saben qué dice exactamente eso: si está en griego, en latín, o moro, en árabe, y no sé en qué líos más” (Encuesta oral realizada en Caracena el 24 de abril de 2011 por Antonio Vega Borjabad, en el marco de la intervención del Proyecto Cultural *Soria Románica* en las iglesias de la localidad, recogida en un archivo mp3, y depositada en el Archivo del Proyecto Cultural *Soria Románica*. Intervinieron los vecinos Luis García, Josefa de Pablo, Eutimio Elvira, Antonia García, Aquilino Puente, Eusebio Elvira García y Santiago de Pedro). Pensamos que este comentario hace referencia a la otra inscripción, de carácter funerario. La lectura de las palabras “mala secta” ha hecho las delicias de aficionados esotéricos, templaristas y místicos, dándole difusión fundamentalmente por internet, lo que ha atraído la visita de turistas a la localidad interesándose por dicha inscripción.

¹⁶ 1584, enero, 7 (ADO-S, Libro 109/15, ff. 56v-57v).

¹⁷ 1590, diciembre, 16 (ADO-S, Libro 109/15, f. 64v).

¹⁸ 1592, julio, 22 (ADO-S, Libro 109/15, f. 66v).

¹⁹ 1594? (situado entre papeles fechados en 1614, septiembre, 29 –f. 137- y 1627, agosto, 14 –f. 142-) (ADO-S, Libro 109/15, f. 138r-v).

obras con el mandato de realizar una tribuna en 1609²⁰, estructura que realiza el arquitecto Juan del Ribero, acabándosele de pagar en 1611, momento en que se enlucó la iglesia²¹. Poco después hay que acometer nuevas obras porque el edificio tenía

dos esquinas de una pared que están muy abiertas y se van a caer, y la iglesia está con peligro de que se hundi[e]ran, y si se hundén costará más de mil ducados porque se hundirá la carpintería y tejado, y si ahora se repara se podrá reparar con ochocientos reales²².

Es quizá en este momento cuando una de las piedras epigrafiadas, que debía estar suelta en la iglesia de San Pedro (y acarreada posiblemente no mucho tiempo antes de su emplazamiento original), se debió recolocar en la escalera de caracol de acceso a la tribuna, donde se encontró cuando se desmontó este elemento en los años ochenta del siglo XX y se decidió exhibir donde actualmente está, en el hastial occidental del templo, bajo el coro.



Fig. 3. La inscripción objeto de este estudio.
Foto: José Miguel Lorenzo.

Ficha de la inscripción

REGESTO: Consagración de la iglesia de San Salvador de Caracena.

SOPORTE: Piedra caliza, de forma rectangular, de 410 x 350 x 95 mm (alto, ancho, fondo).

²⁰ 1609, septiembre, 26 (ADO-S, Libro 109/15, ff. 83v-84r).

²¹ 1611, junio, 28 (ADO-S, Libro 109/15, f. 87v).

²² 1619, febrero, 25 (ADO-S, Libro 109/15, f. 105r).

UBICACIÓN: Expuesta sobre dos escarpas de forja en el muro occidental de la iglesia de San Pedro de Caracena, Soria.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: La piedra se encuentra algo mutilada en su lado izquierdo según se mira de frente. El estado de conservación actual es bueno, aunque mejorable su modo de exposición, puesto que las escarpas acometen directamente sobre la piedra. No se aprecian restos de policromía en el bisel de las letras²³.

CARACTERÍSTICAS PALEOGRÁFICAS: Siete líneas de texto de ductus regular, que contienen entre 12 y 14 caracteres correspondientes a letras mayúsculas, sin cursividad, sueltas y claras, de trazo siempre simple y carentes de nexos entre ellas ni signos de interpunción. Aparentemente no se aprecia preparación de la caja de escritura ni reglado previo, aunque la regularidad del ductus lo presupone.

La A se realiza con tres trazos siempre, por lo general rectos, pero a veces el astil izquierdo se curva en forma de suave ese. Predomina la E de cuatro trazos rectos, pero hay presencia de la E curva que preludia la llegada de la escritura gótica. En un caso, estas dos distintas formas de representación se presentan seguidas (ANDREE). La O tiende a una forma romboidal que alterna, sin embargo, con otras más circulares. Trazos apendiculares de clausura se observan en las C (y muchas otras letras), que avisan igualmente de la recepción de la escritura gótica, caso que no ocurre con las D, sin síntomas de grafía uncial. Solo hay una F y dos L, rectas siempre, aunque estas con el astil inferior ligeramente hacia abajo. La posible K de la segunda línea se compone de un astil vertical del que salen, en su mitad superior, otros dos rectos divergentes; la posible G de la segunda línea, muy perdida, aparenta ser una letra muy cerrada, casi una “o”. Las letras M, N y la R presentan el último trazo curvado hacia el interior, y una de las M acusa uncialidad, con el típico ojal formando el primer trazo. Este carácter transicional es más visible en letras que no aparecen nunca rectas, como la T, con astil vertical curvado. Las S dibujan sus dos bucles perfectamente redondeados. Dos consonantes comparecen de forma distinta: las dos H, la primera recta y de tres trazos, la segunda con rasgos de letra uncial en su segundo; y las dos V, una con el primer trazo curvo (nuevamente preludiando la nueva escritura), que se une a un astil vertical, y otra perfectamente recta y triangular. Finalmente, la aparente X que cierra la cuarta línea, afectada por un golpe, parece ser el aspa tradicional con dos rayas rectas.

DATACIÓN: El uso de letra carolina con tendencia a hacer ciertas letras unciales, un módulo con tendencia a formas cuadradas, la simétrica sinuosidad de las eses, el adelgazamiento sutil, por lo general, de los astiles en su parte central y el remate apendicular de los trazos rectos, todas estas razones, en fin, parecen aconsejar una datación a principios del siglo XIII, seguramente en tiempos del obispo Rodrigo (1192-1221).

TRANSCRIPCIÓN²⁴:

[---] INCARNAC_IONE
[---] III DNS R̄ SEGNTIN
[---] UIT HANC EC_c†IAM
[---] SALVATORIS IIX
5 [---] EPOSVIT IN ALTA
[---] SCI ANDREE SC_I BL
[---] T ARCHE FEDERI[-c.1-]

Se observan tres letras embutidas (dos I dentro de C, y una C dentro de otra C). Las abreviaturas se producen por contracción en cuatro ocasiones (Dom_iNuS, ECCL_esIAM,

²³ Sí, por el contrario, en la inscripción mayor, expuesta del mismo modo que esta.

²⁴ Signos utilizados: [---] letras perdidas cuyo número no consta; [-c.1-] letras perdidas cuyo número se puede calcular; A_B restos de letras solo identificables por contexto; A_A letras embutidas.

SanC*A*, PosT), aunque en la mayor parte falta el signo abreviativo. *Rodericus* es abreviatura por suspensión, así como SEG*o*NTIN*us*, que parece tener al final de línea restos de una vírgula de abreviación.

EDICIÓN²⁵:

Tras desarrollar las abreviaturas, restituir en lo posible las lagunas y plantear algunas conjeturas sobre los signos de difícil interpretación, la lectura de la inscripción rezaría así²⁶:

[† Anno ab] Incarnacione [domini MC---]III d(omi)n(u)s R(odericus) segontin[us episcopus consecra]vit
hanc ecc(les)iam [in honore s(an)c(t)i] Salvatoris <XII> [--- et r]eposuit in alta[re reliquias] s(an)c(t)i
Andree s(an)c(t)i Bl[asii --- e]t arche federis[s]

1. *Incarnacione*: las confusiones de *ti* por *ci* se multiplicaron en la epigrafía hispana a partir del siglo VII (cf. Carnoy, 1906²: 143 y Velázquez, 2004: 593) y parecen menudear en los siglos centrales de la Edad Media, como se comprobará echando un vistazo a los índices del *Corpus des Inscriptions de la France Médiévale*, s. v. *incarnatio* (-cio) o “datation”; por ejemplo, CIFM 7: 159, 11: 179 y 14: 209). Aunque se prefiere en Castilla fechar por la conocida como Era Hispánica, no es excepcional encontrar datación por el *annus Incarnationis Domini* en los siglos XII y XIII, o el uso de ambos sistemas, si bien lo cierto es que cuando se abandonó la Era Hispánica se prefirió el estilo de la Natividad (Santiago Fernández, 2012: 79). Recordemos, sin ir más lejos, el comienzo del epígrafe de los dinteles del Pórtico de la Gloria de la catedral compostelana, del maestro Mateo (1188): *Anno ab Incarnatione domini MCLXXXVIII era ICCXXVI die kalendas / aprilis...* No obstante, en tierras de la actual provincia de Soria es la única datación epigráfica por la Encarnación conocida, y tampoco conocemos otras en la antigua diócesis de Sigüenza.

2. La abreviatura DNS podría referirse tanto a *Dominicus* como a *dominus*. Optamos por la segunda opción porque en el episcopologio medieval de Sigüenza no consta ningún obispo Domingo. La N está ejecutada prácticamente como una P, con la panza muy cerrada, particularidad gráfica de este rogatorio, repetida varias veces en el epígrafe, especialmente en esta misma línea (véanse las dos N de *Segontinus*). La letra que viene a continuación (claramente separada de las palabras que la flanquean) solo cabe interpretarla de dos maneras: o como abreviatura intencionada o errónea de *episcopus*, o como una R mal grabada o estropeada, que es la posibilidad por la que hemos apostado. Nótese su parecido con la R de *Salvatoris* (línea 4): una barra vertical con dos muescas superpuestas a la derecha, una en el límite superior de la caja y otra algo más abajo de la media altura, solo que los nítidos semicírculos que ahí vemos, en el signo que nos ocupa parecen haberse erosionado hasta convertirse en dos burdos puntos (más el inferior que el superior). Si nuestra lectura es correcta, dicha R sería la inicial del obispo consagrante, que iría precedida de la protocolaria palabra de respeto y seguida de su patronímico, cuya dignidad hay que suponer abreviada en la laguna del inicio de la línea 3. Precisamente, la datación paleográfica de la inscripción en torno a 1200 coincide con la prelatura del obispo Rodrigo, que estuvo al frente de Sigüenza casi treinta años, entre 1192 y 1221. El texto diría, por tanto, lo siguiente: *dominus R(odericus) Segontin[us / ep(iscopu)s consecra]vit*. Seguramente la *g* de *Seg(o)ntin[us]* tuvo embutida una *o* (o quizá una *u*) de la que incluso parece apreciarse aún la huella.

4. Entendemos que la especie de tilde o vírgula que sigue a *Salvatori* es una S ladeada, y no una abreviatura por suspensión, y que la cifra que viene a continuación es un XII escrito al

²⁵ Signos utilizados: a(bc) abreviatura resuelta; [abc] letras restituidas; <abc> letras corregidas por el editor; --- letras perdidas cuyo número no consta.

²⁶ Editamos la inscripción sin marcar los cambios de línea porque, aunque parece claro que la mayor parte del texto que falta se hallaba en el lado izquierdo de la piedra, no descartamos del todo algunas lagunas en la parte derecha, sobre todo en el tercio inferior.

revés, con las unidades antepuestas a la decena, como ocurre a veces en otras inscripciones epigráficas (cf., por ejemplo, Petoletti, 2007: 141), ya sea por error del lapicida o copiado así expresamente, a la manera de la siguiente inscripción consagratória de la iglesia de San Juan de Barbalos (Salamanca), de 1201, cuyos ordinales aparecen desarrollados en letra: ...*Maria : de Aguilar : Era : M. et : CC : et : // XXXX : VIII : quinto : X : kalendas : maii*, es decir, “Era 1239, el día decimoquinto de las kalendas de mayo (17 de abril)” (Nuño, 2002: 329). De acuerdo con esta lectura, el ‘doce’ se referiría al día del mes en el que se celebró la consagración, que sin embargo no podemos concretar a causa de la laguna al inicio de la línea siguiente. En la epigrafía de los siglos XII y XIII, la separación en el texto del año y el día de la fecha de consagración u óbito (en el caso de los epitafios) no fue en modo alguno excepcional. Véanse, a modo ilustrativo, las inscripciones dedicatorias de las iglesias de Saint-Aignan de Bures-en-Bray y Notre-Dame de Osmoy-Saint-Valéry, ambas con una formulación muy similar a la de Caracena (CIFM, núms. 154 y 181), y como ejemplos hispanos, las consagraciones de Santa Eulalia en Santa Olalla de Burgos: *Era MCLX fuit consecrata egl(es)ia s(an)c(t)a Eulalia notum die idus marcii...* (Castresana López, 2015: núm. 211), y San Mancio de Valladolid: *In era MCCXXXIII consecrata est ecclesia Sancti Mancii VI kal(endas) iunii* (CIHM, III: núm. 13), entre otras.

Para este último tramo de la línea se puede sugerir otra lectura, que aquí descartamos por parecernos menos sencilla y más difícil de justificar que la que hemos adoptado. Se trataría de entender que el ‘doce’ invertido se refiere al número de los Apóstoles y suponer por tanto que el altar se consagró al Salvador *y los doce Apóstoles* (doble advocación emparejada desde tiempos constantinianos, y también presente en la basílica romana del Laterano, lugar significativo para entender este epígrafe, como veremos más abajo: García de Castro y Valdés, 2020: 251-259), pese a que la iglesia de Caracena nunca aparece documentada con esta titulación y que tal hipótesis nos obligaría asimismo a asumir que el lapicida se olvidó de grabar la conjunción *et* (o *cum*, como en una inscripción de Pieros (León) de 1081: ...*S(an)c(t)i Salvatoris cum XII Ap(ost)oli*... (Huerta Huerta, 2002: 372). La misma línea ondulada con un punto arriba y otro abajo (puntos, por cierto, que también parecen apreciarse en la piedra soriana) se usa en paleografía y, ocasionalmente, en epigrafía (CIFM, 22: núm. 154, fig. 76), como abreviatura de *est*, palabra que curiosamente incluye las tres letras que necesitaríamos para, reordenadas, obtener *Salvatoris et XII apostoli*, pero suponer que el lapicida ‘deconstruyó’ el signo a su manera o lo interpretó mal es demasiado inverosímil.

La inversión de las cifras a continuación sugiere o un despiste del lapicida, o incompreensión de la minuta, o un uso popular, pues también se advierte en algún grafito funerario italiano del siglo XI (de Capitani d’Arzago, 1952). Esta opción parece más plausible que la referencia al numeral “ocho” (IIX en vez de VIII), si bien esta ocurrencia ocasionalmente se documenta en la epigrafía romana (cf. De Clemente, 1846: núms. 39 y 51; Pérez González *et al.*, 1981: 152; González Fernández y Correa Rodríguez, 1978: 202).

5. Proponemos [r]eposuit, mejor que el más común [d]eposuit, por el trazo que queda de la letra desaparecida y por la inscripción documentada por Risco en el monasterio de San Claudio de León: *corpora sanctorum martirum... super altare eiusdem ecclesie devote reposuit* (en Domínguez Sánchez, 2008: 192).

7. La transformación en *e* de los diptongos *ae* y *oe*, y la consiguiente contracción del dígrafo, como en *arche* y *federi[s]*, son característica común en todas las lenguas romances en esta altura (Carnoy, 1906: 84).

TRADUCCIÓN:

[En el año] de la Encarnación [del Señor de mil...] el señor obispo de Sigüenza consagró esta iglesia de San Salvador [el 12... y] depositó en el altar [las reliquias] de San Andrés, de San Blas y del Arca de la Alianza.

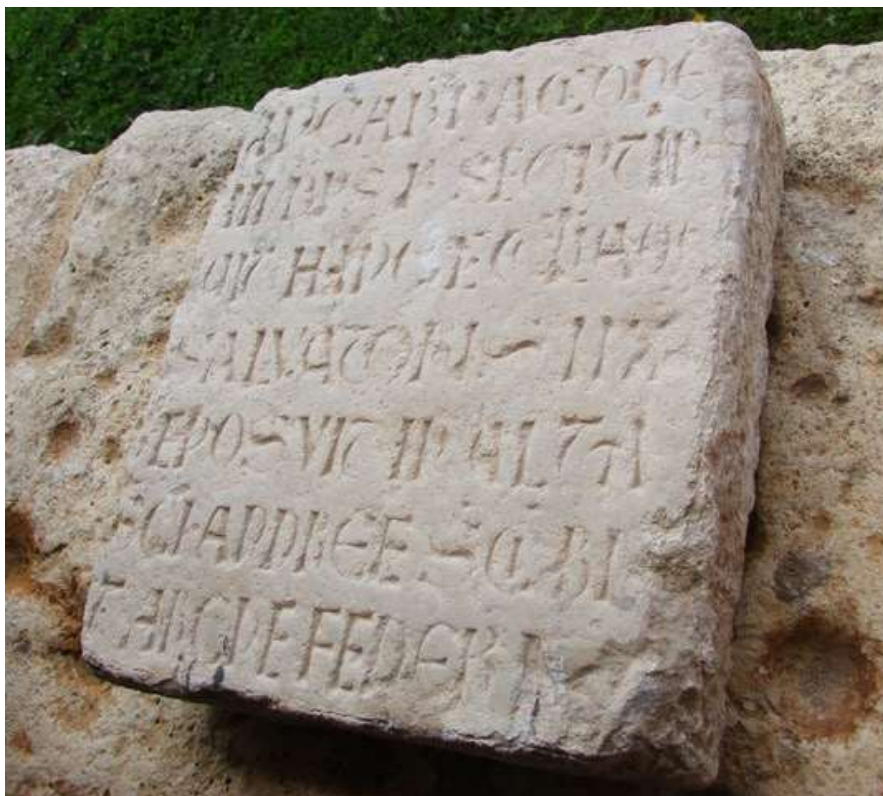


Fig. 4. La inscripción, extraída para su estudio. Foto: José Miguel Lorenzo.

CONTEXTO:

Está claro que se trata de la lápida de consagración de la iglesia de San Salvador (seguramente a raíz de una reconstrucción parcial o total del edificio casi dos siglos después de su fundación), pero no tanto dónde debía ubicarse esta. El contexto en que se descubrió la piedra lo da a entender, así como su tenor (*banc ecclesiam [sancti] Salvatoris*) y la mencionada referencia de 1170 (*in ecclesia Sancti Saluatoris de Caracena*). Pueden suscitar alguna duda los documentos de 1136, 1138 y 1146, en que se vinculan los monasterios de San Salvador y Santa María de Tiermes (esta última población figuraba como aldea de Caracena), sin que quede claro que el primero estuviese enclavado en la puebla caracense, puesto que el segundo no lo estaba. Permanece también la duda de la referencia a un presunto complejo monástico (*monasterium*), en la primera mención y única, puesto que luego siempre aparece mentado como *ecclesia*, duda que todavía continúa con respecto a la actual ermita de Tiermes, donde nada hay que permita confirmar que en los tiempos iniciales hubiese sido un monasterio, tal como es referido en la documentación del siglo XII pero que tampoco se mantiene, al igual que en el caso de Caracena, en la de los siglos posteriores²⁷. Se desconoce, por tanto, el posible emplazamiento de San Salvador. Una confusa noticia de origen oral recogida por Nicolás Rabal en 1887 menciona la existencia de una abundante

²⁷ Son conocidos estos problemas terminológicos, principalmente asociados a los centros de culto de los siglos anteriores (cf. Escalona Monge, 1994: 573-598).

necrópolis al este del actual castillo de Caracena, es decir, emplazada en el extremo sur de la población, hasta donde se extendía la muralla que albergaba el anterior núcleo defensivo (*castrum palatium*?), lugar óptimo para emplazar la tercera parroquia de Caracena²⁸, a prudente distancia de las otras dos, y que pudiera haber servido a un barrio desaparecido del que no queda constancia ninguna. Rabal afirma que:

En la explanada del E. del castillo, destinada á la labor, hay muchos enterramientos en los cuales suelen descubrirse los esqueletos completos con algunas monedas y hierros de lanza con su cubo para acomodarlos en el asta. A la sazón en que yo hice esta visita no había en todo el pueblo ni una de estas monedas ni uno de estos hierros de lanza por donde poder averiguar algo relativo á los enterramientos. Los que todo esto me contaron solamente pudieron añadir una noticia rara, y es que los esqueletos están encajonados de manera que el cráneo de cada uno aparece colocado entre los dos huesos del fémur del otro, lo que indica una gran mortandad en que los cadáveres hubieron de enterrarse de este modo para aprovechar el terreno (Rabal, 1888: 470-471).

4. Las reliquias del Arca de la Alianza: escasas correspondencias

La constatación epigráfica de las reliquias depositadas en un altar es una costumbre que en la península ibérica se produce con asiduidad desde el siglo VII (Handley, 2003: 148-155). El epígrafe hace referencia a reliquias de San Andrés, de San Blas y del Arca de la Alianza, estas últimas sin duda las más originales. No se encuentran documentadas demasiadas reliquias del primero en la península ibérica durante la Edad Media, aunque ya en el siglo VII las hay en la basílica de Guadix, así como en fechas y/o contexto más cercano a Caracena en la iglesia-monasterio de San Andrés de Jubera en San Martín (La Rioja), presentes desde 1062 (García Ruiz y Pascual Mayoral, 2001: 128), en la iglesia de San Andrés en 1093 en la ciudad de Zamora (recolocadas luego en San Cipriano)²⁹, en la iglesia de Santa Marta de Tera en Zamora (Panizo Delgado, 2004: 273), y en San Pedro de la Rúa (Estella, Navarra), que hizo de este santo su patrón, según una leyenda de la segunda mitad del siglo XIII (Aragónes Estella, 1996: 460). Reliquias de San Blas se conservaban en una cabeza-relicario de plata (de 48 marcos de peso) que donó en 1348 Gil de Albornoz, arzobispo de Toledo, al cabildo catedralicio de Cuenca (Díaz Ibáñez, 1997: 308). En Cifuentes (Guadalajara) se pensaba que podía estar su cuerpo, siendo el titular de una ermita cabe la cual el infante don Juan Manuel construyó un monasterio de dominicas, San Blas del Tovar, a mediados del siglo XIV (Casillas García, 2008: 23-25), del que en el siguiente saldrían hermanas para fundar el correspondiente de Lerma (Burgos). Pero lo verdaderamente significativo de la inscripción estudiada es la presencia de reliquias del Arca de la Alianza, también conocida como Arca del Testimonio, que en latín de la Vulgata se denominó indistintamente *archa Dei/Domini* (I Samuel 5,1; 6,1 y 7,1-2...), *archa testimonii* (Éxodo 25,22) o *archa foederis* (Jueces 20,27; I Samuel 4,3; 3 Reyes 8,6).

Es bien sabido que este objeto sagrado, “un arca de madera de acacia” revestida “de oro puro por dentro y por fuera” (Éxodo 25,10-11), simbolizaba el pacto de Yahvé con el pueblo de Israel, dado que fue construido por mandato —y sobre diseño— del propio Yahvé como receptáculo de las Tablas de la Ley o Testimonio de la Alianza. Hacia el año 950 a.C., el rey Salomón depositó el Arca en el *debir* o *sancta sanctorum* del primer templo de Jerusalén (I Reyes 6,19-20; 8,1-13), y allí permaneció más de trescientos años hasta el saqueo babilonio del santuario del año 587 a.C., cuando Nabucodonosor II conquistó el reino de Judá forzando la primera diáspora de los judíos. A partir de entonces, su paradero

²⁸ Recordemos que la de Santa María se adosa a una torre defensiva reconvertida en campanario.

²⁹ *In d(e)i n(omi)ne honorem / s(an)c(t)i Andr(ee) / ap(o)st(o)li fuit...* (Huerta Huerta, 2002b: 49).

se pierde de vista, al menos en la tradición escrita. El relicario no aparece en el *debir* del templo en la visión de Ezequiel (41s.), tampoco entre los tesoros del santuario robados por Antíoco IV Epífanes en el 169 a.C. (I Macabeos 1,21-23), y Flavio Josefo sugiere que el *sancta sanctorum* del templo de Herodes estaba totalmente vacío cuando las tropas de Tito entraron en Jerusalén y expoliaron e incendiaron el santuario desobedeciendo las órdenes del propio emperador (Josefo, V, 5, 5)³⁰. De hecho, el Arca no consta entre los despojos del mobiliario sagrado que el hijo de Vespasiano logró salvar de la destrucción y llevarse triunfal a Roma, entre los que sobresalía el famoso candelabro de los siete brazos (Éxodo 25,31) y la mesa forrada de oro para los panes consagrados (Éxodo 25,23), piezas ambas que unos años más tarde serían reproducidas en los relieves del Arco erigido en el foro romano en honor del general vencedor (Josefo, VII, 5, 5)³¹.

Aunque algunas fuentes bizantinas aseguran que Roma perdió su botín de guerra tras el saqueo de los vándalos del año 455, en plena Edad Media la Iglesia romana no solo defendió que los *spolia* jerosolimitanos seguían conservándose en la capital sagrada de Occidente, sino que aprovechó el recuerdo de las hazañas de Tito, y muy en particular la memoria visual que de ellas se conservaba en el Arco del foro, para proclamar asimismo que entre ellos se hallaba el Arca. Hacia 1073, el anónimo autor de la primera redacción de la *Descriptio Lateranensis Ecclesiae* señalaba que la reliquia estaba depositada en el altar mayor de su iglesia, junto con el candelabro de los siete brazos y otras venerables piezas ganadas por Tito en Jerusalén:

*In Ecclesia Lateranensi... est archa federis Domini, vel, ut aiunt, archa est interius, et altare ad mensuram longitudinis, et altitudinis arcae conditus est exterius... In altari vero, quod parvum est, et ligneum de argento coopertum est tale sanctuarium, septem candelabra, quae fuerunt in priori tabernaculo... Et ibi etiam virga Aaron, quae fronderat, et tabulae testamenti, et virga Moysi, qua percussit bis silicem, et fluxerunt aquae (...) hanc autem arcam cum candelabro, et caeteris utensilibus templi, Titus, et Vespasianus adportaverunt; immo ab ipsis Iudaeis adportari fecerunt de Hierosolimitanis partibus, sicut in triumphali fornice ob victoriam, et monumentum a Senatu, et populo Romano constructum, usque hodie cernitur*³².

La referencia a los relieves esculpidos en el Arco de Tito como prueba fehaciente de la posesión lateranense de las reliquias volvería a aparecer en las sucesivas revisiones de la *Descriptio* y en otros textos propapales de los siglos XII y XIII con el objeto de acallar a los numerosos incrédulos y polemistas que se negaban a admitir su existencia (*ad repellendam* — confiesa el propio Juan Diácono en el prólogo a la tercera edición de la *Descriptio*— *ambiguitatis opinionem quorundam de absconsione Tabernaculi et Arcae, et his quae continebatur in ea*)³³. La reivindicación papal cristalizó monumentalmente en torno a 1291 con una larga inscripción musiva desplegada en el ábside de la basílica lateranense, junto a la entrada derecha del deambulatorio, y concebida a modo de catálogo o *authentica* de las reliquias conservadas en el *altare maius*³⁴. En aquella fecha, sin embargo, el Arca del Testimonio hacía ya tiempo que había sido trasladada, junto al resto de las antigüedades judaicas, a un lugar

³⁰ Para un resumen claro y conciso de la fortuna histórica del Arca, véase Lipiński, 1993: 157-158. Sobre el Arca de la Alianza, cf. Champagne, 2005: 9, 16-17, 22-25 *passim*.

³¹ Un estudio pormenorizado de las imágenes del Arco, en Yarden, 1991.

³² Biblioteca Apostolica Vaticana, Reg. lat. 712, fol. 87, según la transcripción de Giorgi, 1794, III: 547 y 552.

³³ Valentini y Zuchetti, 1946: 327. Véase la detallada narración de la polémica que ofrecen Herklotz, 2000: 170-175, y Champagne, 2005: 41-57.

³⁴ La parte del texto que aquí nos interesa reza así: *Sub isto nempe altari est Arca Federis in qua sunt due tabule testamenti, virga Moysi et virga Aaron; est ibi candelabrum aureum et thuribulum aureum thymiamate plenum et urna aurea plena manna et de panibus propositionum. Hanc autem arcam cum candelabro et hiis que dicta sunt cum quatuor presentibus columnis Titus et Vespasianus a Iudeis asportari fecerunt de H[er]usolima ad Urbem, sicut usque hodie cernitur in triumphali fornice qui est iuxta ecclesiam sancte Marie Nove, ob victoriam et perpetuum monumentum eorum a Senatu Populoque Romano positum* (Claussen, 2002: 344). Cf. Champagne y Ra'anan, 2011: 52-82.

inferior y, por lo tanto, secundario del altar mayor (*inferius sub principali et patriarchali altari in cripta laminis aereis munita*), reservándose la caja del altar propiamente dicho (*in principali vero altari ligneo, argento coperteo*) a los santuarios del Nuevo Testamento, representados por importantes reliquias de Cristo y los dos Juanes³⁵.

Si nos hemos entretenido un poco con la aventura del Arca de la Alianza en la Roma medieval es porque nos parece relevante para tratar de entender el origen de la pequeña reliquia documentada en la iglesia de Caracena. Entre los siglos XI y XIII quienes ponían en duda la presencia del Arca en la basílica de San Giovanni no pretendían rivalizar con el Laterano por su posesión, sino tan solo quitarle al Papa uno de sus principales argumentos a favor de la primacía de su Iglesia sobre San Pedro del Vaticano y, en última instancia, sobre toda la Cristiandad (*cf.* Herklotz, 2000: 170). A diferencia de algunas de las antigüedades judaicas supuestamente conservadas en el Laterano, contra las que sí podrían haberse levantado competidores cargados de razón como la catedral de Sens (que guardaba un pedazo del bastón de Aarón desde principios del siglo XI: Barral, 2006: 222) o el palacio imperial de Constantinopla (que atesoró el *menorah* o candelabro de los siete brazos hasta la cruzada de 1204)³⁶, la propiedad del Arca de la Alianza no parecía tener rivales. Esto nos lleva a pensar que el único lugar en el que la iglesia soriana pudo adquirir la reliquia del Arca fue la propia sede lateranense, ya fuese directamente (a raíz de un viaje o peregrinación a Roma, pongamos por caso, de un clérigo de San Salvador de Caracena), ya fuese por mediación de algún feligrés notable o de un superior (como el obispo de Sigüenza, por ejemplo)³⁷. No olvidemos que Roma fue a lo largo y a lo ancho de la Edad Media uno de los grandes centros suministradores de reliquias de la Cristiandad, al que acudieron desde Rabano Mauro en los años treinta del siglo VIII para enriquecer de cuerpos mártires la abadía carolingia de Fulda y sus iglesias satélite³⁸, hasta prelados mucho menos conocidos como el abad del monasterio de Sant Cugat del Vallés, Pedro de Amenys, que en 1238 se trajo consigo un extraordinario lote de *reliquias plurimorum sanctorum... alias multas famosissimas mixtas*, adquiridas de una veintena de prelados e iglesias romanas, entre las que no faltaba el *Prior et conventus s. Iobannis de Lateranno*³⁹.

Más no nos atrevemos a especular. Añadamos, a lo sumo, que la datación de la inscripción soriana a principios del siglo XIII casa bien con la ubicación que a la sazón ocupaba el Arca de la Alianza en la cripta del Laterano, un lugar indudablemente más visible y accesible de lo que lo había sido su anterior situación, encerrada en las entrañas del altar mayor y alejada, por consiguiente, del ojo y el alcance humanos⁴⁰. Que la traslación del Arca del altar a la cripta en una fecha indeterminada en torno a 1200 fuera un momento de lo más propicio para hacerse con un pedazo de la reliquia es una posibilidad tan verosímil como

³⁵ La primera mención clara de la ubicación del Arca en la cripta se encuentra en el *Speculum ecclesiae* (IV, 3) de Gerardo de Gales (ed. Brewer, 1873: 273), de hacia 1223, fecha que debe tomarse como *ante quem* de la reubicación de las reliquias veterotestamentarias. Champagne, 2005: 171, sugiere que esta debió producirse a finales del siglo XII o principios del XIII. Obsérvese, no obstante, que ya las redacciones de la segunda mitad del siglo XII de la *Descriptio Lateranensis Ecclesiae* se desvían del texto original (que hemos copiado más arriba) apuntando que el Arca se hallaba *bajo* (*inferius*) y no *dentro* (*interius*) del altar mayor. Analiza hasta el pormenor esta cuestión Blauuw, 1994: 234-246.

³⁶ *Cf.* Yarden, 1991: 65, y Champagne, 2005: 39-40.

³⁷ Que fuera auténtica la reliquia de Caracena o que fuese una piadosa falsificación en nada afecta a estas páginas. Se tomó como verdadera.

³⁸ Empresa gigantesca descrita con todo lujo de detalles por el monje Rodolfo de Fulda en los *Miracula sanctorum in Fuldensium ecclesias translatorum* (ed. MGH SS, 15, 1: 328-4). *Cf.* Raaijmakers, 2010: 389-405.

³⁹ Véase el precioso testimonio documental copiado en el *Cartulario de Sant Cugat del Vallés* (ed. Rius Serra, 1947, III: 459-463, núm. 1345).

⁴⁰ No es casual que el primer redactor de la *Descriptio* escribiese sobre la exacta colocación de la reliquia en el altar lateranense mostrando cierta cautela o un conocimiento de oídas, como bien denota ese *ut aiunt* que aparece en el párrafo que hemos transcrito anteriormente. Así lo ve también Blauuw, 1994: 233.

indemostrable, por lo menos hasta que no se lleve a cabo una exploración más profunda que la que aquí hemos iniciado⁴¹.

5. Conclusión

En la Edad Media hubo relicarios espectaculares en la península ibérica. Más humildes son las reliquias caracenenses, aunque, si el prestigio lo otorgara la rareza, hemos de decir que hasta este rincón de la hoy provincia de Soria llegó uno de los objetos a venerar más extraños en el proceloso mundo del sorprendente relicario europeo: unos restos de la mismísima Arca de la Alianza, únicos en contexto hispano hasta donde hoy sabemos⁴².

Ciertamente, los años en que se amortizó la piedra inscrita, esta había dejado de tener sentido y había pasado a ser una antigualla. Ya no se asociaba a las reliquias de que daba cuenta y además tampoco se estaba para latines inscritos medio milenio atrás en letras antiguas. Era, por el contrario, un bloque labrado susceptible de ser reaprovechado simplemente como material de obra, momento en que quizá se regularice y se rebaje por un lateral. Nadie advirtió que contenía la noticia de la antigua presencia de una reliquia del Arca y se perdió la dignidad de esta piedra inscrita. De hecho, más allá del tradicional altar (y retablo) advocado al Santo Cristo, ninguno de los históricos documentados en el templo de San Pedro guardó memoria de tal advocación.

Abreviaturas

CIFM: *Corpus des Inscriptions de la France Médiévale*

CIHM: *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium*

MGH: *Monumenta Germaniae Historica*

Bibliografía

Aragonés Estella, E. (1996): “El claustro de San Pedro de la Rúa en Estella: Estudio del problemático capitel de San Pedro. Capiteles inéditos del conjunto”, *Príncipe de Viana*, año 57, 209, 455-484.

Barral, X. (2006): *Contre l'art roman? Essai sur un passé réinventé*, París.

Blauuw, S. de (1994): *Cultus et decor. Liturgia e architettura nella Roma tardoantica e medievale*, vol. I, Ciudad del Vaticano.

Brewer, J. S., (1873): *Giraldi Cambrensis opera*, vol. 4, Londres.

Cabré, J. (1917): *Catálogo monumental de Soria*, inédito. Disponible en: http://biblioteca.cchs.csic.es/digitalizacion_tnt/index_interior_soria.html.

Capitani D'Arzago, A. (1952): “Graffiti nella basilica di S. Vincenzo in Galliano”, *Rivista archeologica dell'antica provincia e diocesi di Como*, 153.

Claussen, P. C. (2002): *Kirchen der Stadt Rom in Mittelalter 1050-1300*, Stuttgart.

Carnoy, A. (1906): *Le latin d'Espagne d'après les inscriptions. Étude linguistique*, Bruselas.

⁴¹ En 1308, el Arca volvió a vivir, junto a las varas de Aarón y Moisés, una segunda traslación, esta vez de la cripta del altar mayor a la sacristía, situada en la capilla de Santo Tomás, en el nártex, a causa del gran incendio que aquel año asoló la basílica romana; cf. Blauuw, 1994: 237, y Champagne, 2005: 173.

⁴² A pesar de las extravagantes reliquias conservadas, que movieron a burla a tantos autores (Garrosa Resina, 1986).

- Casillas García, J. A. (2008): *El monasterio de San Blas de la villa de Lerma: una historia inmóvil*, Salamanca.
- Castresana López, Á. (2015): *Corpus Inscriptionum Christianarum et Mediaevalium Provinciae Burgensis (ss. IV-XIII)*, Oxford.
- Champagne, M^a. T (2005): *The relationship between the papacy and the Jews in twelfth-century Rome: Papal attitudes toward biblical Judaism and contemporary European Jewry*, Tesis Doctoral, Louisiana State University and Agricultural & Mechanical College. Disponible en etd.lsu.edu/docs/available/etd-04122005.../Champagne_dis.pdf.
- Champagne, M^a. T. y Ra'anan, S. B. (2011): "Walking in the Shadows of the Past: The Jewish Experience of Rome in the Twelfth Century", en *Rome Re-Imagined*. Leiden, Boston, Brill.
- Clemente, F. de (1846): *Inscripciones romanas de Cádiz*. Cádiz, Imprenta de don Manuel Bosch.
- Casa Martínez, C. de la (1979): "Los monasterios de san Salvador y santa María de Tiermes: la documentación y los datos arqueológicos", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXXII, 3, 525-530.
- Díaz Ibáñez, J. (1997): "Las relaciones Iglesia-Nobleza en el obispado de Cuenca durante la baja Edad Media", *En la España medieval*, 20, 281-320.
- Escalona Monge, J. (1994): "Problemas metodológicos en el estudio de los centros de culto medievales como elemento estructural del poblamiento", *III Jornadas burgalesas de Historia. Burgos en la Plena Edad Media* [Burgos, 15-18 de abril de 1991], Burgos, 573-598.
- García de Castro Valdés, C. y Valdés Gallego, J. A (2020): "Las inscripciones perdidas de la basílica altomedieval de San Salvador de Oviedo", *Espacio Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval*, 33, 223-270.
- García Ruiz, P. y Pascual Mayoral, M^a del P. (2001): "Aportación a la arqueología tardoantigua en la Rioja. La iglesia-monasterio de San Andrés de Jubera", *Iberia. Revista de la Antigüedad*, 4, 119-137.
- Garrosa Resina, Antonio (1986): "La fantasía de las reliquias inverosímiles en las letras medievales castellanas", *Castilla. Estudios de literatura*, 11, 123-137.
- Garrido Garrido, J. M. (1983): *Documentación de la catedral de Burgos (804-1183)*, Burgos.
- Gaya Nuño, J. A. (1946): *El románico en la provincia de Soria*, Madrid [ed. facs. 2003].
- Giorgi, D. (1794): *De liturgia romani pontificis in solemnibus celebrationibus missarum*, Roma, III. Disponible en: http://books.google.es/books?id=2thpzj7ntHsC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0 - v=onepage&q&f=false.
- González Fernández, J. y Correa Rodríguez, J.A. (1978); "Reedición de tres inscripciones funerarias de Itálica", *Habis*, 9, 197-202.
- Jiménez de Rada, R. (1987): *Historia de Rebus Hispanie sive Historia Gothica*, ed. J. Fernández Valverde, Turnhout.
- Jimeno, E. (1958): "La población de Soria y su término en 1270 según el padrón que mandó hacer Alfonso X de sus vecinos y moradores", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXLIII, 487-512.
- Handley, M. A. (2003): *Death, Society and Culture: Inscriptions and Epitaphs in Gaul and Spain, AD 300-750*, Oxford.

- Herklotz, I. (2005): *Gli eredi di Costantino. Il papato, il Laterano e la propaganda visiva nel XII secolo*, Roma, 2000, 170-175.
- Huerta Huerta, P. L. (2002): “Pieros. Iglesia de San Martín”, en M. Á. García Guinea y J. M.^a Pérez González (dirs.), *Enciclopedia del Románico en Castilla y León*. León, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real-Centro de Estudios del Románico.
- (2002b): “Hablan las fuentes: Aproximación documental al edificio románico”, *Perfiles del arte románico*, Aguilar de Campoo, 27-52.
- Josefo, F. (1961): *La guerra de los judíos*, en L. Farré (ed.), *Obras completas de Flavio Josefo*, Buenos Aires.
- Lipiński, E. (1993): “Arca de la Alianza”, *Diccionario Enciclopédico de la Biblia*, Barcelona.
- Loperráez Corvalán, J. (1788): *Descripción histórica del obispado de Osma*, Madrid.
- Martínez Díez, G. (1983): *Las comunidades de villa y tierra de la Extremadura castellana. Estudio histórico-geográfico*, Madrid.
- Minguella y Arnedo, T. (1910): *Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus obispos*, Madrid.
- Morales Hernández, F. y Borobio Soto, M^a J. (1986): *Memoria sobre las excavaciones arqueológicas realizadas en la iglesia de San Pedro de Caracena (Soria)*, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura (junio).
- (1991), “Resultados de las excavaciones en San Pedro de Caracena (Soria). Junio de 1986. (Una aportación de la Arqueología a la Historia del Arte)”, *Celtiberia*, 81-82, 211-252.
 - (1992), “Excavaciones arqueológicas en la iglesia de S. Pedro de Caracena (Soria)”, en *Actas del IIº Symposium de Arqueología Soriana*, Soria, Diputación Provincial, 2,1.087-1.105.
 - (s.d.), “San Pedro de Caracena. ¿Un pórtico de siete arcos?”, *Arévacos*, 24, Disponible en: http://www.islabahia.com/aprodebur/arevacos/24_enero2006/24caracena.htm.
- Nuño, J. (2002): “Iglesia de San Juan de Barbalos”, en *Enciclopedia del Románico en Castilla y León*. Salamanca. M. Á. García Guinea y J. M.^a Pérez González (dirs.), Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real-Centro de Estudios del Románico.
- Paniagua Fairén, M. (2013): *Epigrafía medieval soriana al norte del Duero (siglos XI-XV)*, Madrid, La Ergástula.
- Panizo Delgado, Á. (2004): “Noticia de tres lipsanotecas de la iglesia de Santa Marta de Tera”, *Brigecio. Revista de estudios de Benavente y sus tierras*, 14, 265-276.
- Pérez González, C., Arana Montes, M. y Pérez González, M.^a L. (1981): “Pisoraca, Desde sus orígenes a los visigodos”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 45, 133-165.
- Petoletti, M. (2007): “Voci immobili. Le iscrizioni di Ariberto”, en E. Bianchi, M. Basile, M. Wetherill, R. Tessera y M. Beretta (eds.), *Ariberto da Intimiano. Fede, potere e cultura a Milano nel secolo XI*, Milán.
- Raaijmakers, J. (2010): “Word, Image and Relics: Hrabanus Maurus and the Cult of Saints (820s-840s)”, en P. Depreux, S. Lebecq, M. J.-L. Perrin y O. Szerwiniack, Turnhout, (eds.), *Raban Maur et son temps*, 389-405.

- Rabal, N. (1888): “Una visita á las ruinas de Termancia”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 12, 451-471.
- Riaño, T. y Gutiérrez, M.^a C. (1976): “Documentos de los siglos XII y XIII del archivo de la Catedral de Burgo de Osma”, *Archivo de filología aragonesa*, 18, 217-284.
- Rius Serra, J. (1947): *Cartulario de Sant Cugat del Vallés*, Barcelona, 1947. Disponible en <http://libro.uca.edu/santcugat3/default.html>.
- Rodríguez Montañés, J. M. (2002): “Caracena. Iglesia de San Pedro Apóstol”, en *Enciclopedia del Románico en Castilla y León: Soria*. Aguilar de Campoo, I, 334-342.
- Santiago Fernández, J. de (2012): “Comunicación publicitaria en el monasterio cisterciense de Nuestra Señora de Monsalud en Córcoles (Guadalajara)”, *Hispania sacra*, 129, 67-96.
- Taracena Aguirre, B. (1933): “Notas de arquitectura románica. Las galerías porticadas”, *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, 411-428.
- Valentini, R. y Zuchetti, G. (1946): *Codice topografico della città di Roma*, III, Roma.
- Velázquez, I. (2004): *Las pizarras visigodas (Entre el latín y su disgregación. La lengua hablada en Hispania, siglos VI-VIII)*, Madrid, Real Academia Española, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Yarden, L. (1991): *The Spoils of Jerusalem on the Arch of Titus. A Re-Investigation*, Estocolmo.

B
A
E

**FICHAS
EPIGRÁFICAS**

LA INSCRIPCIÓN TARRACONENSE DE FULVIA LINTEARIA: ENTRE EL IBÉRICO Y EL LATÍN¹

Sara López-Maroto Quiñones
Universidad Complutense de Madrid
salope07@ucm.es

Resumen: La epigrafía bilingüe siempre resulta interesante por la cantidad de información sociolingüística que aporta respecto a las gentes que compusieron y vivieron las inscripciones. Por esta razón, se presenta una inscripción tarraconense del siglo I d.C. escrita en ibérico y en latín. La pieza, indudablemente de carácter funerario, presenta un mensaje que, todavía, es motivo de discusión entre los estudiosos.

Palabras clave: Inscripciones perdidas, bilingüismo, epigrafía íbera, epigrafía latina.

Title: The Fulvia Lintearia's Tarraconensis Inscription: Between Iberian And Latin Languages.

Abstract: Bilingual epigraphy is always interesting as far as it is an enormous source of information about sociolinguistics. In fact, it tells a lot about people who composed and lived these inscriptions. For this reason, this work aims at a Tarraconensis inscription dated on the 1st century a.D. written both in Iberian and Latin languages. The piece, whose nature is undoubtedly funerary, presents a message that nowadays is matter of discussion between scholars.

Keywords: Lost inscriptions, bilingualism, Iberian epigraphy, Latin epigraphy.

Introducción

La inscripción que nos ocupa es una estela funeraria bilingüe con texto en ibérico y en latín que se considera desaparecida, la cual se puede consultar en los siguientes *corpora*: *MLH* III C.18.5; *RIT* 9; *CIL* II 4318^a; *CIL* I² 3456; *CIL* II²/14 1284; *EpPrer* 64; *ILS* 7562.

Forma parte del amplio grupo de inscripciones que tan solo se conocen por los testimonios escritos que indican que una vez existieron. La primera noticia que se tiene de ella data del año 1803, cuando se recoge en la Real Academia de la Historia con un dibujo que en principio se dice que fue realizado por la mano de González de Posada, pero que bien pudiera ser de J. A. Conde a juzgar por la letra (Almagro-Gorbea, 2003). Al parecer, la inscripción fue encontrada en el año 1801, “en la huerta de los capuchinos”, aunque se indica que se extrajo de las excavaciones del puerto de Tarragona, que actualmente se correspondería, según *RIT* 9, con algún punto entre las actuales Plaza de Prim y la calle de los Capuchinos. Sus medidas aproximadas son 56 x 32 x 18 cm.

¹ El presente trabajo, realizado en el marco de un contrato de Formación de Profesorado Universitario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (ref.: FPU18/00407), se inscribe en el Proyecto de Investigación CITHARA (Corpus de Inscripciones y Textos Hispano-latinos sobre Arquitectura Religiosa y Civil Altomedieval, ref.: HAR2015-65649-C2-1-P) y Grupo de Investigación TEAPIMEG (Textos Epigráficos Antiguos de la Península Ibérica y el Mediterráneo griego, ref.: 930750).

Texto

añetake / atinbelaur antalskar / Fulvia lintearia

Lectura dada por Estarán, 2016: 353.

Observaciones epigráficas y paleográficas

La pieza se data en la época de la última República, a mediados del siglo I a.C., misma fecha que otras piezas de características similares.

Respecto a su paginación y la paleografía, apenas se puede analizar puesto que no se conserva el epígrafe, sino tan solo copias manuscritas. Estas copias se adjuntan en el apartado “Imágenes”, donde hemos incluido todas las ilustraciones de la pieza que están recogidas en Simón (2014), las cuales son dependientes en su mayoría de las fichas que realizó González de Posada tras ver la pieza para enviarlas a la RAH.

A juzgar por el primer dibujo (*cf.* Fig. 1), parece que presenta interpunciones cuadradas, puntuación bien documentada en la epigrafía latina republicana de Cartagena. El trazo de las letras parece cuadrado y bastante anguloso, de buena factura, siendo la capital cuadrada la letra empleada en la parte escrita en latín.

Comentario

En la primera línea de la inscripción leemos *añetake* que es la fórmula funeraria típica en ibérico, con paralelos en otras inscripciones —dos epígrafes más de Tarraco y otro en Sagunto— no idénticos, pues en ocasiones se lee *añe teki*, *añeteike* y *añeitake* (Velaza, 1996). La mayoría de los autores coinciden en que esta fórmula equivale semánticamente al *hic situs est* latino, aunque J. Caro defendía más bien una correspondencia con *in memoriam*. Moncunill (2012), a la luz de unos nuevos manuscritos encontrados respecto a esta inscripción y otra muy parecida, *MLH III C.18.6*, relaciona el primer elemento de la fórmula con *ife* y a este con el paradigma latino *hic, haec, hoc*; en ambos casos, pudiendo actuar como demostrativo, pronombre o adverbio. Como demostrativo lo tendríamos en *ife + késta(r)n* en la nueva lectura de Joan Ferrer de la fusayola de Valls; como pronombre, se documenta en *bas + sumi + dadin + if* en una de las cerámicas de Lliria (F.13.5).

A esta fórmula le siguen el nombre del difunto y el nombre del padre, tras el cual se podría interpretar que falta un elemento correspondiente al latino “*filius*” (Panosa, 2009). Respecto a *atinbelaur*, se trata de un nombre formado por dos elementos antroponímicos, como es habitual entre los nombres ibéricos. El primer elemento, *atin*, es el que más claro está entre los autores, pues tiene paralelos conocidos tanto en primera posición como en segunda. Respecto al segundo antropónimo, lo más común es que aparezca en segunda posición con una variante: *balaur*. También se encuentra *laur* de forma independiente, lo que hace plantear la posibilidad de que *be* o *ba* sea un morfema que aquí aparece en forma de infijo al seguirle un morfema de designación personal —pues, como vemos, la estructura de la lengua ibérica es aglutinante. De hecho, cuando aparece en primera posición el antropónimo, tan solo se lee *laur* (como en *laurisker* o *laurto*). En cuanto a *antalskar*, presenta numerosos problemas. En primer lugar, porque, puesto que los distintos diseños de los dibujos varían, las opciones de lecturas son múltiples. Así, algunos autores presentan la lectura *antalstur*, con pocos paralelos: del primer elemento, *antals*, directamente no hay, mientras que de *tur* hay paralelos en primera posición en nombres personales en grafía latina como *Turibas* (en la *Fabula Contrebiensis*) y *Turinnus* (en la *Turma Salluitana*); también los hay con una silbante final: *turšbitur* (C.1.12) y *turšiltif* (B.7.35). Por otro lado, hay muchos autores que, en contra de la

lectura de Estarán, consideran válida la lectura *anitalskař*, la cual es defendida categóricamente, entre otros, por Faria. Si así fuera, convendría mencionar que la división sería, para algunos, *ani + talskař*, dos antropónimos sin paralelos, pero con las formas atestiguadas de *talsku* y *talsko* que podrían interpretarse como tales; para otros (cfr. Faria, 2018), estaría morfológicamente segmentado en *ani + tals + kař*, o aun más, en *ani + tals + ko/ku + ař*, con este último elemento sufijal (cfr. De Hoz, 2011). Simón (2012-2014), seguidor de esta hipótesis, apunta que la *i* que aparece entre *an + talskař* es un infijo documentado en algunos antropónimos, sobre todo ante *b*. No obstante, como la secuencia *nd* o *nt* sí está documentada en ibérico, aunque no se pueda excluir totalmente la lectura de la forma con la *i*, estaría perfectamente justificada la variante sin ella que aquí se refleja.

El nombre latino no presenta dificultades de lectura. *Fulvia* es un nombre muy corriente, así como su correspondiente masculino, *Fulvius*, especialmente en Hispania. A partir de la lectura del nombre latino, van a surgir dos hipótesis respecto a este antropónimo de mujer: por una parte, los hay que piensan que *lintearia* es el oficio de Fulvia; por otra, los que defienden que es el *cognomen* de la misma. La mayor parte de los estudiosos coinciden en que Fulvia era una liberta, un grupo bastante proclive a la elaboración de epígrafes bilingües por su vinculación con familias itálicas unido a unas raíces indígenas de las que no se olvidan. Que este *lintearia* sea el indicador del trabajo de Fulvia no es algo de extrañar, puesto que es muy frecuente en las inscripciones funerarias señalar la profesión, especialmente en lo que se refiere al trabajo del sector de la lana por ser este un honor, una forma de vida para las propias trabajadoras. Además, los investigadores del tema citan constantemente a Plinio y su pasaje donde hace referencia al lino de Tarraco. Asimismo, no es desdeñable el descubrimiento de una villa de explotación de lino en Énova, cerca de la Saetalis íbero-romana, ciudad famosa al igual que Tarraco y otros lugares de Hispania por la calidad del lino.

Siguiendo con el nombre latino, se plantea la cuestión de quién era esta Fulvia Lintearia y por qué aparece su nombre al pie del epitafio. Hübner (1866), quien comentaba los problemas de lectura de la parte escrita en ibérico —téngase en cuenta que en su época ni siquiera estaba descifrado el semisilabario—, traducía la inscripción por algo así como “sepulcro de Atanacae Fulvia Lintearia”. Para él, “Atanacae” —su lectura del ibérico— y Fulvia, eran sinónimos: nombres distintos para una misma mujer, de lo que se deduce que quizá hubiera adoptado un *nomen* que no tenía nada que ver con el suyo al romanizarse. Fulvia, por lo tanto, según los defensores de esta idea, es la mujer enterrada en el sepulcro, que en vida se dedicaba al lino y era de clase baja o media. El *cognomen* no aparecería en la lápida, lo que indicaría que estamos ante una estela del período de Augusto a más tardar. Podría enlazar con la teoría planteada por Prevosti (2011): era una mujer de raíces ibéricas que adopta un nombre latino y se integra en la sociedad romana, quizá tras la adopción del nombre de su marido o su ex-patrón, teniendo en cuenta que muchos la consideran liberta.

Sin embargo, la mayoría de los estudiosos opina que Fulvia es la dedicante del sepulcro y no la mujer enterrada. Así, la traducción que más se comparte sería algo así como “aquí descansa Atinbelaur, hijo de Anitalskar. Fulvia Lintearia”. Esta estructura en la que intervienen dos lenguas, con el latín para identificar a la persona que encarga el epígrafe y lo dedica, también la vemos en *CIL* II 4623 = *IRC* III 30, inscripción firmada por Paulla Aemilia, donde está el nombre del difunto, que es un *peregrinus* griego, seguido del nombre de esta mujer que sería quien costea el monumento y que aparece en latín con onomástica romana, según comenta Díaz (2008).

Como síntesis de estas teorías contamos con el estudio de Estarán (2016), quien completa información sobre la pieza. Parece que, como no se parece en nada el nombre latino con el indígena, en principio Fulvia Lintearia sería la dedicante y supuesta viuda —o hermana, o madre, o pariente, o amiga— del enterrado. Sin embargo, según esta autora, no sería extraño que se tratara de la misma persona, solo que adoptó un nombre latino que en nada se parecía

al suyo original íbero al latinizarse. Hecha por tierra, por tanto, la asociación de esta lápida con aquella que mencionábamos griega de Paulla Aemilia, pues, según apunta acertadamente, el griego era tenido en muy alta estima como lengua en todo el Imperio; a lo que se añade el pequeño detalle de que aquella era honorífica cuando esta es funeraria.

Como conclusión, es evidente que la inscripción tiene varias partes diferenciadas. La primera de ellas se trata de la fórmula funeraria ibérica, para la que contamos con varios paralelos. Después, vendría el nombre del difunto, en el que se indica su nombre de pila y, atendiendo a los paralelismos con otras inscripciones, el patronímico. Por último, se explicita el nombre de Fulvia, que casi con total probabilidad era tejedora de lino, que es, seguramente, la misma persona a la que se refieren los antropónimos ibéricos, pero aquí con el nombre latino que adoptó tras romanizarse, del cual quiso dejar constancia incluso después de su muerte.

Bibliografía

Almagro-Gorbea, M. (2003), *Epigrafía prerromana: Catálogo del Gabinete de Antigüedades (RAH 1.1.1)*, Madrid, Real Academia de la Historia.

CIL II²/14

Díaz Ariño, B. (2008): *Epigrafía latina republicana de Hispania*, Barcelona, Publicacions Universitat de Barcelona.

Estarán Tolosa, M. J. (2016): *Epigrafía bilingüe del Occidente romano. El latín y las lenguas locales en las inscripciones bilingües y mixtas*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza.

Faria, A. Marques de (2018): “Crónica de onomástica paleo-hispánica (26)”, *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 21, 115-130.

HEp

Hoz Bravo, J. de (2011), *Historia lingüística de la Península Ibérica, II. El mundo ibérico prerromano y la indoeuropeización*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Hübner, E. (1866): “Tarraco und seine Denkmäler”, *Hermes*, 1, 89-90.

Mayer, M. y Velaza, J. (1993): “Epigrafía ibérica sobre soportes típicamente romanos”, *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica (Colonia, 25-28 de noviembre de 1989)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 667-682.

MLHIII

Moncunill Martí, N. (2012): “*Falsae, suspectae vel deperditae*: particularidades del corpus epigráfico ibérico de Tarraco”, *Paleohispanica*, 13 (=Acta Paleohispanica XI. Actas del XI Coloquio Internacional de Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica. Valencia, 24-27 de octubre de 2012), 501-515.

Panosa i Domingo, M. I. (2009): *De Kese a Tarraco. La població de la Tarragona romanorepublicana, amb especial referència a l'epigrafia*, Tarragona, Arola Editors.

RIT

Simón Cornago, I. (2013): *Los soportes de la epigrafía paleohispánica. Inscripciones sobre piedra, bronce y cerámica*, Zaragoza y Sevilla, Prensas de la UZ/SP de la Universidad de Sevilla.

- (2012-2014): “Epigrafía ibérica y tradición literaria: algunos ejemplos”, *Faventia*, 34-36, 161-176.

Corpora

CIL II²/14: *Corpus Inscriptionum Latinarum II: Inscriptiones Hispaniae Latinae, editio altera, pars XIV, fasciculus I. Pars meridionalis conventus Tarraconensis*, G. Alföldy – M. Claus – M. Mayer, eds., Berlín-Nueva York, 1995.

HEp: *Hispania Epigraphica*. Archivo Epigráfico de Hispania. Universidad Complutense, Madrid.

MLH III: J. Untermann, *Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band III. Die iberischen Inschriften aus Spanien*, Wiesbaden, 1990.

RIT: G. Alföldy, *Die römischen Inschriften von Tarraco*, Berlín, 1975.

Imágenes

𐤆 𐤓 𐤅 𐤁 𐤄 𐤀 𐤁 𐤄 𐤁 𐤄 𐤀
𐤆 𐤓 𐤅 𐤁 𐤄 𐤀 𐤁 𐤄 𐤀 𐤁 𐤄 𐤀 𐤁 𐤄 𐤀
FVLVIA · LINTEARIA

2.1

𐤆 𐤓 𐤅 𐤁 𐤄 𐤀
𐤆 𐤓 𐤅 𐤁 𐤄 𐤀 𐤁 𐤄 𐤀 𐤁 𐤄 𐤀
FVLVIA · LINTEARIA

2.2



2.3

𐤆 𐤓 𐤅 𐤁 𐤄 𐤀
𐤆 𐤓 𐤅 𐤁 𐤄 𐤀 𐤁 𐤄 𐤀
FVLVIA LINTEARIA

2.4

Figura 2.1. Autoría incierta (*apud* M. Almagro-Gorbea, 2003: 169). Figura 2.2. E. Hübner, *MLI* VI. Figura 2.3. A. Laborde (1806, n.º 30). Figura 2.4. J. Villanueva (1851: 81).

Fig. 1. Ilustraciones realizadas de la pieza epigráfica recogidas en Simón (2014: 167).

UN GRAFITO SOBRE FRAGMENTO DE *TERRA SIGILLATA* DE LA SERRA DE CREVILLEN (ALICANTE)

Daniel Belmonte Mas

Arqueólogo, profesor de enseñanza secundaria
danielbelmontemas@gmail.com

Francisco Javier Molina Hernández

Doctor en Geoarqueología
jammonite@gmail.com

Ana Satorre Pérez

Arqueóloga, técnica de cultura del Ayuntamiento de Crevillent
asatorre@crevillent.es

Resumen: el presente trabajo tiene por objeto dar a conocer un grafito inédito sobre *terra sigillata*, documentado en el curso de las labores de prospección arqueológica que venimos desarrollando en los últimos años en las comarcas meridionales de la provincia de Alicante. La pieza fue hallada en superficie en las inmediaciones de un abrigo rocoso situado en el paraje del Castell Vell, en el extremo oriental de la sierra de Crevillent. A los pies de este abrigo se extiende una ladera por la que se ha dispersado parte del material arqueológico asociado al mismo y cuya secuencia va desde el Paleolítico a Época Contemporánea. El registro cerámico es escaso y heterogéneo, siendo esta una de las piezas más significativas dentro del conjunto identificado. Es el primer testimonio epigráfico de este tipo que se da a conocer en el término municipal de Crevillent.

Palabras clave: epigrafía, cerámica romana, Dragendorff 18, Castell Vell.

Title: An inscription on a *terra sigillata* fragment from the Crevillent mountain range (Alicante).

Abstract: The purpose of this work is to present an unpublished inscription on a fragment of *terra sigillata*, documented in the course of the archaeological work that we have been developing in recent years in the southern regions of the province of Alicante. The piece was found on the surface in the vicinity of a rock shelter located in the area of Castell Vell, at the eastern end of the Crevillent Mountain Range. At the foot of this shelter there is a hillside through which part of the archaeological material associated with it has been scattered and whose sequence ranges from the Paleolithic to the Contemporary Period. The ceramic register is scarce and heterogeneous, being this one of the most significant pieces within the recovered set. It is the first epigraphic testimony of this type that is disclosed in this municipal area.

Keywords: Epigraphy, Roman pottery, Dragendorff 18, Castell Vell.

Introducción

El objeto de este trabajo es presentar un grafito inédito procedente del yacimiento arqueológico del Corral de les Paleres¹, en el paraje del Castell Vell (Crevillent, Alicante). El

¹ A pesar de que en las fichas de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport el yacimiento se registró con el nombre de Abric del Castell Vell, en la toponimia tradicional este enclave es conocido como Corral de les Paleres o Corral del Tio Xiu. Las referencias han sido facilitadas por Vicent Josep Pérez i Navarro, investigador

yacimiento responde a un abrigo situado en la parte baja del extremo oriental de la sierra de Crevillent, a unos 320 m/s.n.m., cercano a uno de los barrancos que atraviesan el extremo oriental de la sierra -Barranc del Bosch- y que es, de hecho, una de las vías de paso entre las comarcas del Bajo y el Medio Vinalopó. La visera del abrigo alcanza unos 35 m de longitud. A los pies del abrigo se extiende una ladera por la que se ha dispersado parte del material arqueológico asociado al mismo. Los materiales documentados en las labores de prospección permiten señalar una recurrente ocupación que arranca en el Paleolítico superior, para alcanzar hasta Época Contemporánea, como demuestran los grafitos de pastores trashumantes que, hasta mediados del siglo XX, frecuentaron el lugar empleándolo como refugio y como redil². En el lugar se identifican diversas estructuras murarias de cercado y acondicionamiento del espacio, de factura moderna.

Entre los materiales se localizó un fragmento cerámico de *terra sigillata* gálica, correspondiente a la base de una forma Dragendorff 18³. En la parte inferior de la base, al exterior del vaso y en el espacio delimitado por el pie anular se localiza el grafito. Las dimensiones del fragmento son de 4,7 x 3 cm, conservando una altura de 2 cm. A partir del dibujo arqueológico se ha calculado un diámetro para el pie anular de unos 7 cm. A falta de la orden de depósito de la administración competente en los próximos meses, es previsible su depósito en el Museo Arqueológico Municipal de Crevillent⁴.

Texto

Dado lo reducido del fragmento apenas sí se pueden identificar, con cierta dificultad, tres rasgos que permiten sugerir que estamos ante un grafito, muy probablemente latino. Entre las distintas lecturas posibles se han de tener en cuenta las dos orientaciones probables de los caracteres que, bien podrían estar escritos hacia el interior del pie anular, bien hacia el exterior, tal y como se comprueba en otros muchos casos similares. Por ello, y aun considerando las dificultades, son dos las lecturas propuestas⁵.

Lectura 1: S I A [---]

Lectura 2: [---] D I S o [---] B I S

Una tercera lectura, sugerida por uno de los revisores anónimos del trabajo, coincide con la orientación de la lectura 2, aunque propone la identificación de otros caracteres⁶:

Lectura 3: [---] M I

local que viene desarrollando sus trabajos en torno a la toponimia de Crevillent, así como por Raül Polo, a quienes agradecemos la información.

² Procedentes de esta zona hay un lote de materiales en el Museo Arqueológico Municipal de Crevillent, si bien se trata, en la mayoría de casos, de materiales aportados por aficionados locales, no pudiendo conocer con certeza la procedencia exacta de los mismos. Los escasos datos publicados sobre estos materiales remiten a de manera muy vaga y genérica a “restos cerámicos datados entre fines del siglo I o mitad del III” (Trelis, 2004:52).

³ Agradecemos la revisión y clasificación de la pieza a F. Javier Moltó Poveda así como al Dr. Cesáreo Pérez González, quienes a su vez sugieren que no se podría descartar la forma Dragendorff 15/17.

⁴ Las actuaciones se han desarrollado dentro del proyecto de prospección geoarqueológica de los recursos silíceos del sur de Alicante, bajo la correspondiente autorización de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana (Ref. A-2004-209), además de un segundo permiso de prospección arqueológica en el Ámbito del Plan de Actuaciones de Investigación. Expediente 2019/0328-A (SSTT A-2019-223) de la citada Conselleria de Educación. Durante las labores de prospección el grafito fue georreferenciado mediante GPS Garmin etrex 20x.

⁵ Para ambas lecturas agradecemos muy especialmente la ayuda y las sugerencias de los Dres. Borja Díaz Ariño y Cesáreo Pérez González. Una tercera lectura, más dudosa según la propia autora, es la que nos sugiere la Dra. Rosario Cebrián en la que quizá podría leerse el final de una palabra en [---]AI, aunque con reservas.

⁶ Agradecemos la labor de los dos revisores cuyas indicaciones han contribuido a la mejora del trabajo.

Observaciones epigráficas y paleográficas

Como se ha indicado, el estado fragmentario de la pieza dificulta la identificación de las posibles grafías, así como la caracterización de sus principales rasgos epigráficos. No obstante, se podrían identificar tres caracteres que permitirían sugerir que se trata de un grafito epigráfico latino. Los trazos han sido realizados *post cocturam*, esto es, tras la cocción del vaso. Su ejecución se ha realizado mediante un objeto aguzado que ha grabado los motivos a través de trazos incisos poco profundos y superficiales. De este modo la incisión ha venido a rasgar directamente el engobe característico de la *terra sigillata*. El tipo de letra empleado es la cursiva latina, si bien, el soporte rígido de la superficie cerámica, el espacio reducido sobre el que se realiza y una ejecución rápida y descuidada, determinan trazos algo toscos, no del todo precisos y que pueden llegar a condicionar la forma y los rasgos de las grafías, como intuimos que ocurre en este caso.

La única grafía que parece conservarse casi completa podría corresponder a una S, que alcanza 1,2 cm de altura. No obstante, uno de los revisores propone su identificación con una I. En su ejecución, en uno de sus extremos, se pueden advertir al menos dos finos trazos paralelos en un intento por repasar y reforzar la incisión. Asimismo, convergiendo con la incisión que conforma la silueta principal de la grafía, se aprecia un trazo menor, oblicuo, que podría querer indicar uno de los trazos menores de la letra S.

Junto a la S queda un espacio no ocupado por ninguna otra grafía, lo que sería indicativo de que ahí daría inicio, o bien que ahí terminaría, la inscripción. No obstante, y tal y como se aprecia en la fotografía y se ha reflejado en el dibujo, tras el espacio, justo en el borde de la fractura, parecen intuirse apenas dos pequeños trazos que sugerirían la presencia de una cuarta grafía o marca incisa, más dudosa e imposible de identificar.

Según optemos por una u otra de las dos primeras lecturas propuestas -lecturas 1 y 2-, las tres letras identificadas variarían, aunque no la S y la I, que son las dos grafías más completas y que parecen ofrecer menos dudas. Una tercera grafía correspondería a una A según la lectura 1, o bien a una D o una B según la lectura 2. En cualquier caso, esta tercera grafía, fuese A, D o B, estaría unida a la I, aunque sin llegar a formar propiamente un nexo.

Si el grafito se hubiese realizado para ser leído desde dentro del disco de la base hacia fuera, estaríamos ante la lectura 1: S I A [---]. Dadas las consabidas reservas para la propuesta de lectura, no estamos en condiciones de aventurar más datos, más allá de señalar esa posible lectura. Si, por el contrario, el grafito se hubiese realizado para ser leído desde el exterior hacia el interior, entonces estaríamos ante la lectura 2: [---] D I S o [---] B I S . En este último caso podríamos considerar incluso la posibilidad de que se tratase de una forma en genitivo⁷.

La consideración de la lectura 3 implica la identificación de las letras M e I. Sin embargo, observando el grafito directamente, e incluso a partir de la fotografía y del dibujo que se aportan, se aprecia un trazo que dificultaría la identificación de la M. También la letra I planteada en esta lectura 3, en lugar de la letra S que contemplan las lecturas 1 y 2, sería más complicada de identificar atendiendo a los pequeños trazos que intentan modificar el trazo principal.

En cualquier caso y, tanto si se tratase de la lectura 1 o de la 2, o incluso de cualquier otra lectura alternativa como la 3, podría responder a un tipo de grafito nominal, alusivo al propietario o usuario del recipiente. Esta es la pauta que se constata en la mayoría de grafitos de este tipo. En estos casos suele ser la norma las formas en nominativo o en genitivo, lo que encajaría en las dos posibles lecturas planteadas. No obstante, no se pueden descartar otras posibilidades, como la de aquellos otros grafitos que aluden, por ejemplo, a divinidades.

⁷ Sugerencia que de nuevo agradecemos al Dr. Cesáreo Pérez.

La ubicación del grafito, al exterior, en el fondo externo de la base y ocupando una franja en paralelo al pie anular, es muy frecuente en este tipo de epígrafes. Como también lo es el hecho de que, partiendo de esa ubicación, puedan tener, como ocurre en nuestro caso, una lectura “desde dentro hacia fuera” en unos casos o “desde fuera hacia dentro” en otros. Así se constata, por ejemplo, en muchos de los grafitos dados a conocer para *Segobriga* (Abascal y Cebrián, 2007).

Comentario

Como han señalado ya algunos autores, “por lo general en la Hispania romana es frecuente que la representación de los grafitos sea más elevada sobre piezas de *terra sigillata* hispánica, y minoritariamente se refleja en *terra sigillata* itálica, gálica u otras variedades cerámicas...” (Pérez y Arribas, 2016: 91). Esta afirmación confiere cierta singularidad al grafito que presentamos, realizado sobre una producción gálica.

El fragmento, ya se trate de la forma Dragendorff 18, ya de la forma 15/17, remite a la vajilla de mesa propia de época altoimperial. A pesar de que no se tiene constancia de piezas similares publicadas en los yacimientos romanos del término municipal de Crevillent, lo cierto es que se trata de formas relativamente bien representadas en el ámbito de estudio, caso de Cartagena (Castellano Castillo, 2000), habiéndose publicado recientemente algún ejemplar en el cercano asentamiento rural del Cabezo-Clot de Galvany de Elche (Molina Vidal, 2015). Conocemos un paralelo procedente del Plà de l'Arc (Liria, Valencia), que vale la pena referir, al tratarse, como en nuestro caso, de una forma Dragendorff 18 sobre *terra sigillata* “sudgálica” y que, al igual que en nuestro ejemplar, registra el grafito en la misma ubicación, en el fondo externo de la pieza, dentro del espacio delimitado por el pie anular. En Plà de l'Arc las grañas identificadas son AL (Martín y Gil-Mascarell, 1971:30, fig. 5,13 y 34). En el mismo yacimiento se registra un buen repertorio de la forma Dragendorff 18.

Entre los materiales de cronología romana documentados en las labores de prospección, destaca especialmente un fragmento de borde de un plato-tapadera de producción africana, forma Ostia II/302⁸, que junto a la pieza objeto de este trabajo, nos permite señalar un margen cronológico aproximado en torno al s. I y hasta mediados del s. II d.C. Se trata de un material escaso y poco significativo que no permite, por el momento, sugerir más allá que una ocupación puntual, en un contexto rural y que, en cualquier caso, no parece responder a un hábitat con estructuras estables construidas, sino más bien a un aprovechamiento esporádico de una modesta cavidad como aprisco o refugio. Conviene señalar la proximidad del yacimiento en altura de Les Ermitetes, del que está separado por poco más de 1 km en línea recta, si bien la ocupación romana de Les Ermitetes se situaría entre los siglos III y VI d.C. (Trelis, 2004:52).

Los primeros testimonios de la presencia romana en Crevillent responden a diversas ocultaciones monetales republicanas, destacando especialmente la del tesoro de denarios romanos de Catxapets (González y Abascal, 1989). No obstante, es a partir del cambio de era cuando este poblamiento comienza a hacerse más patente, coincidiendo con la fundación de la cercana *Colonia Iulia Ilici Augusta* -la Alcudia de Elche-. El poblamiento romano en Crevillent se ha descrito a partir de “dos tipos de hábitats, la zona llana y la zona montañosa, con una funcionalidad bien diferenciada” (Trelis, 2004:51). El yacimiento del que procede la pieza que analizamos podría responder a un modesto enclave rural de escasa entidad, un

⁸ Agradecemos de nuevo aquí a la Dra. Rosario Cebrián la revisión de este material.

lugar de refugio puntual, en una zona montañosa de mediana elevación a los pies de la sierra de Crevillent y cercano al *territorium* de *Ilici*⁹.

En definitiva, la pieza que presentamos es un ejemplo de lo que se conoce como epigrafía menor. Los estudios dedicados a este tipo de repertorios epigráficos son más bien escasos, aunque en los últimos años contamos cada vez más con un mayor número de trabajos (Abascal y Cebrián, 2007; Mínguez y Díaz, 2011; De Hoz, Díaz y Ribera, 2013; Montesinos y Martínez, 2014; Pérez y Arribas, 2016, etc.). Para la provincia de Alicante son aún muy escasos los ejemplos de este tipo de materiales publicados. En lo que atañe al término municipal de Crevillent es la primera vez que se da a conocer un grafito de este tipo. Ejecutado sobre el fondo externo de un plato de *terra sigillata* gálica –Dragendorff 18–, con una cronología entre los siglos I-II d.C., se trata de un grafito presumiblemente latino que, aunque modesta, supone una nueva aportación a este tipo de testimonios epigráficos dentro del *territorium* de *Ilici*.

Bibliografía

- Abascal Palazón, J. M. y Cebrián Fernández, R. (2007): “Grafitos cerámicos de Segóbriga (1997-2006)”, *Lucentum XXVI*, Universidad de Alicante, 127-171.
- Castellano Castillo, J. J. (2000): “La terra sigillata sudgálica en el área del anfiteatro romano de *Carthago Nova*”, *Saguntum (PLAV)*, 32, 151-168.
- De Hoz García-Bellido, M. P., Díaz Ariño, B. y Ribera Lacomba, A. (2013): “Grafitos sobre cerámica procedentes de los niveles romanorrepublicanos de *Valentia* (Valencia, España)”, *Acta Palaeohispanica XI, Palaeohispanica*, 13, 407-429.
- González Prats, A. y Abascal Palazón, J. M. (1989): *El tesorillo de denarios romanos de Cachapets. (Crevillente – Alicante)*, Crevillente, Excmo. Ayuntamiento de Crevillente.
- Martín, G. y Gil-Mascarell, M. (1971): “La romanización en el Campo de Liria”, *Saguntum (PLAV)*, 7, 23-54.
- Mínguez Morales, J. A. y Díaz Ariño, B. (2011): “Grafitos sobre cerámica -ibéricos, latinos, griegos y signos- procedentes del yacimiento romanorrepublicano de La Cabañeta (El Burgo de Ebro, Zaragoza)”, *Archivo Español de Arqueología*, 84, 51-86. <https://doi.org/10.3989/acspa.2011.v84>
- Molina Vidal, J. (2015): “Poblamiento rural en el *territorium* de *Ilici*: la granja romana del Cabezo-Clot de Galvany (Elx, Alacant)”, *Saguntum (PLAV)*, 47, 105-120.
- Montesinos i Martínez, J. (2014): “Sigillatas hispánicas con *graffiti*”, *Lucentum XXXIII*, Universidad de Alicante, 183-189.
- Pérez González, C. y Arribas Lobo, P. (2016): “Cerámicas con grafito y algunos *sigilla* en TSH de Termes”, *Oppidum. Cuadernos de Investigación*, nº 12, IE Universidad, Segovia, 85-147.
- Trelis Martí, J. (2004): “El Museo Arqueológico Municipal de Crevillent”, en *Crevillent. Arqueología y Museo. Ciclo Museos Municipales en el MARQ*, Alicante, Museo Arqueológico de Alicante – MARQ, 26-57.

⁹ Recientemente Molina Vidal (2015) ha publicado un interesante trabajo sobre el poblamiento rural del *territorium* de *Ilici* que, aunque escapa al objeto de análisis de este trabajo, contribuye a contextualizar y a entender mejor el poblamiento rural que pudo haberse dado precisamente en las áreas marginales de ese territorio.

Imagen

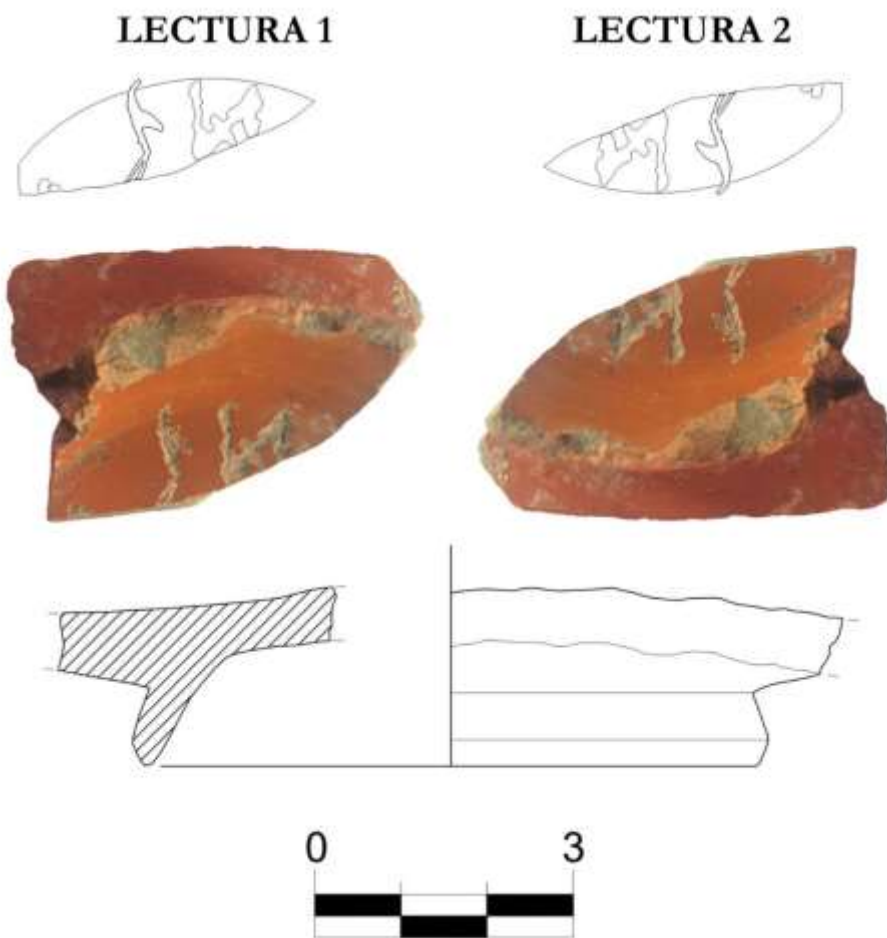


Fig. 1. Dibujo y fotografía del fragmento de *terra sigillata* con grafito.
Imagen: Daniel Belmonte y F. Javier Molina.

FRISO DE PIEDRA EN HONOR DE GALIENO PROCEDENTE DE DOUGGA (TÚNEZ)

David Serrano Ordozgoiti

Universidad Complutense de Madrid

daserran@ucm.es

Resumen: El siguiente artículo propone la revisión crítica del friso de piedra del Foro norte de la colonia romana de *Thugga*, actual *Dougga* (Túnez), mandado erigir por el *curator reipublicae*, el *equus Felix Iulianus* y el *ordo* de *Thugga* en honor del emperador Galieno (253-268) y su mujer Salonina. Analizaremos las particularidades morfológicas, paleográficas y prosopográficas de la pieza, para después enfocar nuestra atención en la promoción de *Thugga* al estatus de colonia romana, llevado a cabo en el año 261 y celebrado de nuevo en el 265, año de finalización del Foro norte de la ciudad.

Palabras clave: Epigrafía imperial, administración, Dougga, *Thugga*, Galieno, colonia, *deductio*.

Title: Stone frieze in honour of Gallienus from Dougga (Tunisia)

Abstract: The following article proposes the critical revision of the stone frieze of the Northern Forum of the Roman colony of *Thugga*, present-day *Dougga* (Tunisia), ordered erected by the *curator reipublicae*, the *equus Felix Iulianus* and the *ordo* of *Thugga* in honour of Emperor *Gallienus* (253-268) and his wife Salonina. We will analyse the morphological, palaeographic and prosopographic particularities of the piece, and then focus our attention on the promotion of *Thugga* to the status of Roman colony, carried out in 261 and held again in 265, the year of completion of the Northern Forum of the city.

Keywords: Imperial epigraphy, administration, Dougga, *Thugga*, Gallienus, colony, *deductio*.

Los diversos fragmentos del friso aparecieron en lugares y épocas diferentes¹ (Fig. 1). Los primeros bloques aparecieron publicados en la literatura de viajes ya en 1765. A finales del siglo XIX y principios del XX se realizaron los principales descubrimientos de la mano de los arqueólogos franceses Louis Carton (1895) y Louis Poinssot (1906-1913). La mayoría de los bloques se encuentran aún hoy *in situ*, en las cercanías del propio Foro de Antonino de la ciudad de *Thugga*, actual *Dougga* (Fig. 2). Algunos bloques se rompieron en al menos dos partes antes de ser reutilizados en la fortaleza (3, 5, 6), varios permanecieron en su lugar (2, parte izquierda de 3, bloque 4, parte izquierda de 5, bloques 9 y 10), otros colapsaron a sus pies (parte derecha de 7 y 8) mientras que tres fragmentos fueron exhumados anteriormente cuando se despejó el Foro y seguramente provengan de la muralla (dos fragmentos a la derecha del bloque 3 y parte izquierda del bloque 8). Dos fragmentos, la parte derecha del bloque 6 y dos fragmentos del bloque 11, fueron transportados, ya antes de 1880, a *Aïn Zaouia*, a 2 km al sur-sur-oeste de *Dougga*, mientras que la parte izquierda del bloque 6 fue descubierta muy al sur del Foro, cerca de la fuente de *Aïn Doura*². Tras la II Guerra Mundial aparecieron otros dos bloques (bloque 7, izquierda y bloque 8, derecha) procedentes de un

¹ Para el cuadro sinóptico de la proveniencia de cada bloque hasta el año 2000 *cf.* Khanoussi y Maurin, 2000: 163-164.

² Lo que queda del bloque 1 también proviene de una casa cercana a las cisternas de *Aïn Doura*, mientras que otros fragmentos más pequeños fueron hallados en una casa al oeste de *Dar Lachbab* (Khanoussi y Maurin, 2000: 163).

derrumbe del muro occidental de la fortaleza bizantina. Finalmente, el último fragmento en aparecer fue la parte izquierda del bloque 6, descubierta en 2014 por Mohamed Ali Chehidi, responsable del yacimiento (Khanoussi y Maurin, 2000: 163-164; Maurin y Aounallah, 2017: 584-585).

Según parece, todos los bloques fueron colocados originalmente durante el reinado de Justiniano (527-565) en la esquina noroeste de la muralla bizantina, en su lado exterior. Por culpa de su peso, tenían que estar en una posición dominante o al mismo nivel que el lugar donde se reutilizaron. Es por ello bastante probable que el pórtico del Foro edificado por Galieno se situase al norte del Foro de Antonino, a una distancia indeterminada del lugar donde se reutilizaron los bloques³. Parte de los pedestales de estatuas que adornaban el Foro de Antonino pasaron a formar un conjunto único en el pórtico de Galieno⁴, entre ellos los de Augusto⁵, Livia⁶, Claudio⁷, Vespasiano⁸, Trajano⁹, Adriano¹⁰ y Marco Aurelio¹¹. Los *Divi*, representantes de la imagen más positiva y tradicional de la Historia romana, formaban así una procesión que culminaba en las estatuas de Salonina¹² y Galieno¹³, gobernantes culmen de este largo proceso histórico¹⁴ (Khanoussi y Maurin, 2000: 168; Maurin y Aounallah, 2017: 586-587).

El soporte del epígrafe es un friso de piedra que incluía 11 elementos, cada uno de 55 a 57 cm de alto y unos 235 cm de largo, inscritos en una moldura muy sencilla, visible en la mayoría de los casos en la parte inferior de los bloques (Khanoussi y Maurin, 2000: 163). El estado de conservación es muy dispar, pues algunos elementos conservan la práctica totalidad del texto (bloques 7 y 9), mientras que de otros conservamos tan sólo pequeños fragmentos (bloques 1 y 11), existiendo también situaciones intermedias, con un nivel de conservación de moderado a muy fragmentario (bloques 2-3, 5-6, 8, 10)¹⁵ (Maurin y Aounallah, 2017: 587).

³ Cuando se descubrió el último fragmento del friso en 2014, se consideró que el pórtico de Galieno pudiese haber sustituido al pórtico occidental del Foro principal de la ciudad, construido bajo Antonino Pio y restaurado en una fecha indeterminada. Pero las medidas de los bloques hacen imposible tal identificación: el pórtico de Antonino tiene una longitud de 25,20 m, mientras que la inscripción del friso de Galieno alcanza unos 27 m o 26,30 m, solamente el texto escrito, a los que hay que sumar unos treinta centímetros para los márgenes izquierdo y derecho. Por tanto, este lugar debe ser descartado (Maurin y Aounallah, 2017: 585-586).

⁴ Algunas de estas bases, que ya tenían una dedicatoria imperial, fueron reutilizadas y reinscritas con otros caracteres para la nueva ubicación. Todas las bases proceden del ángulo noroeste de la fortaleza bizantina, a excepción del pedestal de Marco Aurelio, situado a unos 30 metros del bastión (Khanoussi y Maurin, 2000: 168).

⁵ *Divus / Augus / tus*. EDCS 800001 = *IL Afr* 556 = *AE* 1914, 170.

⁶ *Iulia / divi / Augusti*. EDCS 800002 = *IL Afr* 557 = *AE* 1914, 171.

⁷ Inédita (Khanoussi y Maurin, 2000: 168).

⁸ *M(arco) Aelio Aurelio / Vero Caesari co(n)s(uli) / II Imp(eratoris) Caesaris T(iti) / Aeli Hadriani An / tonini Aug(usti) Pii fil(io) / pagus et civitas / Thuggens(is) d(ecreto) d(ecurionum) p(ecunia) p(ublica) // Divus / Ves / pas / {s}ia / nus*. EDCS 800004 = *IL Afr* 560.

⁹ *Divus / Traia / nus*. EDCS 25601224 = *CIL* VIII, 26521.

¹⁰ *Divus / Hadria / nus / Pius*. EDCS 25601225 = *CIL* VIII, 26522.

¹¹ *Divus / Aureli[us] / [Antoninus] / Aug(ustus)*. EDCS 25601226 = *CIL* VIII, 26523.

¹² *Corneliae Saloninae Aug(ustae) / coniugj Imp(eratoris) d(omini) n(ostri) Gallieni / Pii Felicis Aug(usti) res p(ublica) col(oniae) / Liciniae Sept(imiae) Aurel(iae) Alex(andrianae) / Thuggensium) devota numini ma / iestatique eius*. (Khanoussi y Maurin, 2000: fig. 17) = EDCS 800007 = *IL Afr* 566 = *AE* 1914, 182.

¹³ *Imp(eratori) Caes(ari) P(ublio) Licinio Gallieno Ger / manico Pio Felici Aug(usto) p(atri) p(atriciae) p(ontifici) max(imo) / trib(unicia) p(otestate) X imp(eratori) X co(n)s(uli) IIII desig(nato) V proco(n)s(uli) / res p(ublica) col(oniae) Liciniae Sept(imiae) Aurel(iae) Alex(andrianae) / Thugg(ae) devota numini maiestati / que eius*. EDCS 17900398 = *CIL* VIII, 1487 = *CIL* VIII, 15506 = *ILTun* 1378 = *ILS* 541 = (Khanoussi y Maurin, 2000: n° 16).

¹⁴ Esta representación se inspiró, sin duda alguna, en la serie de héroes y grandes figuras de la historia romana que flanqueaban los dos lados del Foro de Augusto en Roma. *Cfr.* en particular La Rocca *et al.*, 1995.

¹⁵ El caso del dintel n° 4 es especial, pues hemos conservado el soporte, pero perdido la totalidad del texto que debería aparecer en la piedra.

La titulación del emperador Galieno nos permite datar el friso entre el 10 de diciembre del año 264 y el 9 de diciembre del año 265, gracias a la referencia a su 13ª potestad tribunicia¹⁶ (Iglesias Gil y Santos Yanguas, 2008: 311; Kienast, Eck y Heil, 2017: 209; Peachin, 1990: 37-40, 74-84, 297-363).

Texto

[Pro salute imp(eratoris) Caes(aris) [[P(ublī) Licini(i) Gallieni]] P(ii) F(elicis) Au]g(usti) Germanici, pont(ificis) max(imi), trib(unicia) pot(estate) XIII, Im[p(eratoris)] XI[I]I, co(n)s(ulis) VI, p(atris) p(atris), proc[on]sulis et [[Corneliae Salonin[ae]] Aug(ustae)] [nomina curatoris, clarissimus v(ir)], cur(ator) reipubl(icae), porticum e[xt]ruxit et ob[er] benivolentiam dignationis ac liberalita[tem] Imp(eratoris) Aug(usti) col(oniam) deducen[ti]s ex forma in huius modi sollemnitate, dedit (sestertium)] (quingenta) mil(ia) n(ummum) quae et sportulae nomine Thuggam ex ind[ulgentia] [[Domini Nostri]] Sanctissimi I(nuicti ?) obtulit, splendidissim[us] ordo [dedicavit] / [- - - ius] Pap(iria) Felix Iulianus eq(ues) R(omanus), fl(amen) p(erpetuus), [duum]viralicius, ex summa fl[am]m(onii) p(erpetui) formam... ? dedit, inlatis er[ga] ciues epulum dedit et ludos scaenicos [et] sportulas et epulum decurionib[us], praeter[ea] reipubl(icae) praesentibus (sestertium) (quingenta) milib(us) n(ummum) et die dedicationis uniu[ersis] epulum dedit].

Lectura dada por Maurin y Aounallah, 2017: 596.

Traducción

Por la salvaguarda del emperador Cesar Publio Licinio Galieno, Pío, Felix, Augusto, Germánico, Pontífice Máximo, investido de su 13ª potestad tribunicia, saludado 12 veces Imperator, cónsul 6 veces, procónsul, y Cornelia Salonina Augusta, [un personaje], clarísimo, curador de la república, levantó este pórtico y, gracias a la benevolente consideración y generosidad del emperador Augusto al deducir la colonia de acuerdo con su *forma*, en una ceremonia solemne apropiada, entregó 50.000 sestercios que, además, ofrece a *Thugga* como regalo de acuerdo con la generosidad de nuestro santísimo señor invicto; el Ordo espléndido realizó la dedicación. Felix Juliano, registrado en la tribu Papiria, caballero romano, flamen perpetuo, duumviro honorario, realizó la donación con la suma honorífica del flaminado perpetuo, [¿de la forma?]; además de 50.000 sestercios pagados en efectivo a la república, ofreció a sus conciudadanos un banquete y una representación teatral, a los decuriones unos regalos y un banquete, y, el día de la dedicación, un banquete para todos.

Traducción dada por David Serrano Ordozgoiti.

Comentario

Las letras miden de 19 a 20 cm para la línea 1 y de 13 a 14 cm para la línea 2, en un campo epigráfico (sobre la moldura inferior) de 49/236 cm para cada uno de los bloques (de 49/270 a 275 cm para el bloque 6). Las abreviaturas son poco frecuentes, excepto en la nomenclatura imperial y en el bloque 2, hacia el final de la línea 2, y, de manera similar, al final de la línea 1 del bloque 10. Las interpunciones son raras, poco marcadas y generalmente poco perceptibles. Los márgenes del texto tienen unas dimensiones superiores de 8 cm e inferiores de 10 cm (incluida la moldura) (Maurin y Aounallah, 2017: 587).

¹⁶ Otros elementos de datación incluyen su 6º consulado, en vigor desde el 1 de enero del año 264, hasta el 7 de enero del año 266 (Khanoussi y Maurin, 2000: 164). El *cognomen ex virtute* de *Germanicus Maximus* no está incluido en la titulación del emperador porque éste ejerce aquí como primer magistrado del Imperio, representado a su vez por el *curator rei publicae* en la ceremonia local (Maurin y Aounallah, 2017: 599).

El texto se divide en dos líneas estéticamente muy dispares. Las letras de la línea 1 reflejan la evolución del estilo paleográfico que floreció en *Thugga* desde mediados del siglo II. Durante el reinado de Galieno, se hicieron muy estrechas y delgadas, exhibiendo “L” muy abiertas y el extremo inferior mucho más desarrollado que en décadas anteriores. El grabado es de alta calidad, con un dibujo flexible de las líneas horizontales de la “A”, “E”, “F” y “T”. La línea 2, sin embargo, pese a poseer el mismo estilo de “L” y caracteres similares, ofrece una apariencia diferente, más robusta y con letras de la misma anchura, pero de menor altura que las de la línea 1. En esta línea inferior, el espaciado es a menudo desigual, con una secuencia anepigráfica al final de la línea 2 del bloque 10. Estos dos estilos tan diferentes se deben sin ninguna duda a una adaptación distinta del lapicida al espacio disponible, pero es también seguro que obedecen a una jerarquía determinada dentro del propio texto. La primera línea, con sus letras alargadas y gráciles, representa al emperador y a su representante, el *curator rei publicae*; la segunda, en cambio, con caracteres de menor tamaño y menos elegantes, alude al magistrado local de orden ecuestre, de rango inferior a los protagonistas de la primera línea (Khanoussi y Maurin, 2000: 165; Maurin y Aounallah, 2017: 587).

Los nombres de Galieno¹⁷ y Salonina¹⁸ de la primera línea fueron convenientemente erosionados tras la muerte del emperador en el año 268 (Crespo Pérez, 2014: 35, 38-39, 44, 63, 79-85, 130; Kienast, Eck y Heil, 2017: 209).

El texto conmemora en líneas generales la fundación de la colonia de *Thugga* en el año 265 (Fig. 3). En realidad, la colonia había sido ya deducida en diciembre del año 261 a través de la erección, en el Foro de la ciudad, de dos estatuas dedicadas a Galieno y Salonina¹⁹, que, junto con el grupo formado por las estatuas de Vesta y otros emperadores divinizados a partir de Augusto, representaban la culminación de la historia de la ciudad. Ese mismo año se inauguró también el templo de *Tellus*²⁰ y, 4 años más tarde, en el año 265, se edificó el pórtico del Foro, en cuyo friso el emperador confirmó los derechos conferidos a la nueva colonia. Cuatro actores presidieron las ceremonias de inauguración en la ciudad en el año 265: el emperador (presente simbólicamente), el *curator rei publicae* como representante del poder central, el *flamen perpetuus* y *duumviralicinus Felix Iulianus* y, por último, el *ordo* municipal de *Thugga*. El emperador y la casa imperial son los primeros en aparecer en el epígrafe y los actores más importantes en orden jerárquico. El texto destaca los diferentes aspectos de la generosidad de Galieno, como su *benivolentia*, su *liberalitas* o su *indulgentia* para con sus súbditos de *Thugga*. Su *benivolentia* se traduce en la promoción colonial y su apertura hacia los notables y su ciudad, mientras que su *liberalitas* e *indulgentia* se manifiestan en su donación de 50.000 sestericios en *sportulae* a la *civitas* de *Thugga*²¹. En el bloque 7, el uso del participio presente *deducent(is)* actualiza la *deductio ex forma* aplicada en el año 261 al momento actual, en pleno año

¹⁷ Del dintel 1, donde debería aparecer el nombre del emperador Galieno, tan sólo conservamos un pequeño fragmento recuperado por L. Poinssot. La *damnatio*, por tanto, no se conserva con certeza empírica, pero sí se puede inferir por la presencia segura de la *damnatio* de Salonina Augusta en el dintel 3 (Maurin y Aounallah, 2017: 588).

¹⁸ La erosión intencionada del nombre de Salonina no es muy intensa, ya que se pueden distinguir aun claramente varias letras del mismo (Maurin y Aounallah, 2017: 589). En *Thugga*, la *damnatio memoriae* de la pareja imperial tan sólo esta atestiguada en esta inscripción.

¹⁹ Que ya hemos tenido ocasión de mencionar anteriormente.

²⁰ *Pro salute Imp(eratoris) Caes(aris) P(ubli) Licini Egnati Gallieni Germanici Pii Fel(icis) Aug(usti) pont(ificis) max(imi) Germanici [maximi tribunicia po]test(ate) X co(n)s(ulis) III p(atris) p(atriciae) proco(n)s(ulis) et Corneliae Salo[ninae Aug(ustae)] totiusque divinae domus eorum Botria Fortunata Victoris filia flam[inica] perpetua templum Tellu[ris] ob summam honoris flaminatus sua pecunia a s[ol]o extruxit excoluit et [d]edicavit sport[ulis] d[at]is decurionibus et e[puli]s universo populo.* (Khanoussi y Maurin, 2000: fig. 40) = EDCS 17900414 = CIL VIII, 1505 = CIL VIII, 15510 = CIL VIII, 26558 = ILAfr 530 = LBIRNA 579 = AE 2013, 107. Para el templo *cf.* también Tilmant, 1995.

²¹ El texto exagera usando la conjunción ET: debido a que el término *sportulae* se refiere a las relaciones tradicionales con los clientes, los *Thuggenses* tienen el honor de entrar en la base de clientes del príncipe. Esta indicación está en línea con la *benivolentia dignationis* del bloque 6 (Maurin y Aounallah, 2017: 597).

265, y, de esta forma, explicita la presencia simbólica del emperador en esta gran celebración colonial (Khanoussi y Maurin, 2000: 165-166; Maurin y Aounallah, 2017: 597).

El *curator rei publicae*²² representa al emperador en la ceremonia *in situ*. Desconocemos su nombre, pero es posible que fuese de origen africano. La importancia de *Thugga* fue, sin duda alguna, potenciada por esta intervención imperial especial, atestiguada tan sólo nuevamente tres veces en el siglo III, durante el reinado de Probo (276-282)²³ y durante la tetrarquía (295-305)²⁴. Otro dedicante del epígrafe es *Felix Iulianus*, *duumvir* honorario, primer *flamen perpetuus* de *Thugga* y, además, *eques*, título honorífico otorgado a los más eminentes miembros del *ordo* de la ciudad. La indicación de la tribu *Papiria*, además, existente en *Thugga* desde finales del siglo II, confirma el conservadurismo de las élites locales. No se indica la suma que debió donar el *eques* a la ciudad, pero es seguro que era inferior a la del emperador, dejando a éste todo el honor y la gloria del generoso presente²⁵. Este donante organizó, con toda probabilidad, dos eventos distintos pero complementarios. En el primero, celebrado en el año 261 con motivo de su elección al flaminado y por la concesión de la condición de colonia de *Thugga*, ofreció a sus conciudadanos un banquete (*epulum*) y unos juegos escénicos (*ludi scaenici*), mientras que a los decuriones los agasajó con *sportulae* y otro banquete. En el año 265, en cambio, con motivo de la inauguración del pórtico de Galieno, ofreció, esta vez a todo el cuerpo cívico (ciudadanos y decuriones), otro lujoso banquete (*epulum universis*), para consagrarse como mano derecha del emperador en la nueva y flamante colonia de *Thugga*. Tal es la importancia de *Felix Iulianus* en la comunidad africana, que es muy probable que ejerciese la presidencia de los representantes del *ordo* de la colonia, último dedicante de la inscripción, cuyos decuriones estaba preocupados fundamentalmente en el acceso de la ciudad al rango de colonia, lo que representaba para todos un notable éxito y un inmejorable escaparate de promoción de la mano del emperador Galieno (Khanoussi y Maurin, 2000: 165-166; Maurin y Aounallah, 2017: 597-599).

Pero *Thugga* no fue la única ciudad en adquirir el estatus de *colonia* durante el reinado de Galieno. La antigua *Thibursicum Bure*, hoy *Teboursouk*, situada a pocos kilómetros de *Dougga*, en el corazón de *Africa Proconsularis*, también fue promovida al estatus de *colonia* en el año 265, mientras que la pequeña ciudad de *Ksour-Abd-el-Meleke*, antigua *Uzappa*, accedió a la categoría de *municipium* en una fecha incierta entre el año 253 y el 268 (Maurin y Aounallah, 2017: 606).

²² El puesto de *curator rei publicae vel civitatis* es un cargo imperial que aparece documentado por primera vez durante los gobiernos de Domiciano y Trajano. Lo ocupaban generalmente miembros del *ordo* equestre y resultaba semejante al λογιστής de época helenística (*CIust.* 1.54.3; *Dig.* 1.22.6). Era nombrado por el emperador (*Dig.* 50.80.12), cumplía funciones de procurador imperial (*Dig.* 1.19, *officio procuratoris Caesaris vel rationalis*) y estaba también encargado de controlar las finanzas en municipios y colonias romanas, así como en *civitates* peregrinas autónomas (Crespo Pérez, 2014: 106). Para más detalles *cf.* Burton, 1979: 465-487; Camodeca, 1980: 453-534; Didu, 1992: 377-384; Saquete Chamizo, 2001: 477-494; Sartori, 1989: 5-20; Scheuble-Reiter, 2016: 325-363; Vallarino, 2018: 261-263.

²³ *Fortissimo ac / piissimo d(omino) n(ostro) Probo / Aug(usto) quot saeculo / eius universus or/ bis floreat col(onia) Thug/ ga numini eius dicatis/ sima curante Iul(io) Italico / c(larissimo) v(iro) devotissimo maiestati / eius.* EDCS 25601251 = CIL VIII, 26560 = ILS 8927.

²⁴ *[Pro salute Imp(eratorum) Caess(arum) C(ai) Aureli Vale]ri Dioc[le]tian[us] Pii Fel[icis] Invicti Aug(usti) et M(arci) Aureli Vale/ [ri Maximiani Pii Felicis Invicti Aug(usti) et Fl]avi Valeri Constanti et Galeri Valeri Maximiani / nobiliss(imorum) Caess(arum) [- - -] CO[- - -]as c(larissimus) v(ir) templum Geni(i) patriae ad pulchriorem faci/ [e]m cum M[- - -]m ceter[oque] cultu adornavi[t] ad quod etiam Papius Balbius Hono/ [ratus - - -] LXI intulit datis etiam sport(ulis) condec(urionibus) s[er]uis et bb(eredes) Sergi Firmi Iuniani ob summa/ [am - - -] omni [pecun]ia eadem res p(ublicam) cu[rante] Octa[vio] Stratoniano c(larissimo) v(iro) cur(atore) rei p(ublicae) dedicavit.* EDCS 25601180 = CIL VIII, 26472 = LBIRNA 673 = AE 1902, 5 = AE 1904, 121.

²⁵ Según las prácticas del evergetismo municipal, esta suma debía provenir de una promesa hecha en el momento de la elección de *Felix Iulianus* al flaminado *perpetuo*. Los 50.000 sesteracios fueron pagados en efectivo (*praesentibus*) a la *civitas*. Lo pagó sin demora, así como los honorarios. Cabe destacar que fuese en *praesentibus*, ya que el retraso en el cumplimiento de las promesas era un hecho común en la vida municipal del Norte de África. En este caso no se podría haber fijado ningún plazo en relación con la generosidad imperial (Maurin y Aounallah, 2017: 598)

En *Thibursicum Bure*, por ejemplo, la acción restauradora de Galieno implicó el reacondicionamiento de las termas *Gallienianae*²⁶, además de la conmemoración de la promoción colonial²⁷, lo que reforzó la imagen del emperador como garante de la estabilidad política y económica de toda *Africa Proconsularis*. Si tenemos en cuenta el conjunto de la epigrafía relacionada con Galieno y procedente de África, *Thugga* aparece en 4ª posición en número de inscripciones totales, con 4 epígrafes en total (5%), mientras que *Thibursicum Bure* se presenta en 6ª posición, con 3 ejemplos (4%), tan sólo por detrás de otros importantes centros como *Leptis Magna* o *Carthago*, en la *Proconsularis*, y *Lambaesis* o *Cuicul*, en *Numidia*²⁸, lo que demuestra, una vez más, la gran relevancia de las promociones coloniales de Galieno y su importancia para la imagen de la casa imperial en las provincias africanas.

Fuentes

Clust = *Corpus iuris civilis Vol II: Codex Iustinianus*, Krueger, P. (ed.) (1888). Berlin, Apud Weidmannos.

Dig = *Corpus iuris civilis Vol I: Institutiones et Digesta*, Krueger, P. y Mommsen, T. (eds.) (1872). Berlin, Apud Weidmannos.

Abreviaturas

AE = Corbier, M. *et al.*, (eds.) (1888-). *L'Année Épigraphique*, Paris, Presses Universitaires de France.

CIL = *Corpus Inscriptionum Latinarum*.

EDCS = Clauss, M. (dir.) (1990-). *Epigrafik-Datenbank Clauss-Slaby*.

ILAfr = Cagnat, R. *et al.*, (1923). *Inscriptions latines d'Afrique (Tripolitaine, Tunisie, Maroc)*, Paris, E. Leroux.

ILS = Dessau, H. (1892-1916). *Inscriptiones Latinae selectae*, Berlín.

ILTun = Merlin, A. (1944), *Inscriptions Latines de la Tunisie*, Paris, Presses Universitaires de France.

LBIRNA = Saastamoinen, A. (2010). *The Phraseology and Structure of Latin Building Inscriptions in Roman North Africa*, Helsinki, Societas Scientiarum.

²⁶ [[- - - - -]] / [[- - - - -]] / [[- - - - -]] / [[- - - - -]] / [- - - municipium S]eptimium Aurelium Severianum Antoninianum frugiferum concordium liberum Thiburscensium Bure thernas Gal[[[lienianas - - -]]] / [- - - re]formatas et excultas pecunia publica perfecit et dedicavit proconsule L(ucio) Naevio Aquilino c(larissimo) v(iro) patrono municipi(i) dedica[n]te cum - - -] / [- - -] Naevio Balbino Aquilino leg(ato) Karthag(inis) c(larissimis) vv(iris) patronis pub(licis) ad cuius operis musaeum pleriq(ue) decuriones HS XLI mil(ia) CC n(ummum) cont[ulerunt](?). EDCS 16300229 = *ILAfr* 506 = *LBIRNA* 588 = *AE* 1913, 180 = (Beschouch, 1969: 205).

²⁷ El término *colonia* está asociado a *Thibursicum Bure* en la epigrafía del emperador Galieno hasta en 2 ocasiones: en un pedestal de estatua (*Sex(to) Cocceio Ani/cio Fausto Pau/linio proco(n)suli*) / [p]rovinciae Afr/[ic]ae res publica / [co]loniae [Licinia]e / [Gallienae] Augustae. (Beschouch, 1969: 207) = EDCS 17900348 = *CIL* VIII, 1437 = *CIL* VIII, 15254) y en una lápida ([Imp(eratori) Caes(ari) P(ublio) Licinio G]allieno [Pio Felici Invicto Augusto] / [Germanico maximo] Da[c]ic[o] m(aximo) p(ontifici) m(aximo) tr(ibunicia) p(otestate) - - - co(n)s(uli) - - - proco(n)s(uli) p(atr) p(atr)iae] / [colonia - - -] Au[gu]sta [- - - Thibursicum Bure] / [semper dev]ota num[ini mai]estati]q(ue) eius. EDCS 17900341 = *CIL* VIII, 1430 = *ILTun* 1329).

²⁸ El enclave con más epígrafes de todo África es *Lambaesis*, con 8 inscripciones y 10% sobre el total. Después se sitúan *Leptis Magna* (5 ejemplos, 6%), *Carthago* (4 casos, 5%), empatada con *Thugga*, y, finalmente *Cuicul* (3 ejemplos, 4%), que presenta los mismos datos que *Thibursicum Bure*.

Bibliografía

- Beschaouch, A. (1969): “Uzappa et le proconsul d’Afrique Sex. Cocceius Anicius Faustus Paulinus”, *Mélanges de l’Ecole française de Rome. Antiquité*, 81, 195-218.
- Burton, G. P. (1979): “The Curator Rei Publicae. Towards a Reappraisal”, *Chiron. Mitteilungen der Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik des Deutschen Archäologischen Instituts*, 9, 465-487.
- Camodeca, G. (1980): “Ricerche sui curatores rei publicae”, en *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt: Vol. II.13*, Berlin, New York, W. de Gruyter, 453-534.
- Crespo Pérez, C. (2014): *La condenación al olvido (damnatio memoriae): La deshonra pública tras la muerte en la política romana (siglos I-IV d. C.)*, Salamanca, Madrid, Signifer Libros.
- Didu, I. (1992): “Il «curator rei publicae» di Turris Libisonis. Un esempio di tardivo processo di sviluppo delle istituzioni municipali romane in Sardegna?”, en *Sardinia antiqua. Studi in onore di Piero Meloni in occasione del suo settantesimo compleanno*, Cagliari, Edizioni della Torre, 377-384.
- Iglesias Gil, J. M. y Santos Yanguas, J. (2008): *Vademecum para la epigrafía y numismática latinas* (Segunda edición revisada y ampliada), Santander, Zaragoza, Librería Estudio, Pórtico.
- Khanoussi, M., y Maurin, L. (Eds.) (2000): *Dougga, fragments d’histoire: Choix d’inscriptions latines éditées, traduites et commentées (Ier-IVe siècles)*, Bordeaux, Ausonius.
- Kienast, D., Eck, W. y Heil, M. (2017): *Römische Kaisertabelle: Grundzüge einer römischen Kaiserchronologie* (Sexta edición revisada y ampliada), Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgese.
- La Rocca, E., Meneghini, R., Ungaro, L. y Milella, M. (Eds.) (1995): *I luoghi del consenso imperiale: Il foro di Augusto, il foro di Traiano*, Roma, Enel & Progetti Museali.
- Maurin, L. y Aounallah, S. (2017): “Dougga: Le portique de Gallien et la fondation de la colonie (261/265)”, *Mélanges de l’Ecole Française de Rome*, 129, 2, 583-611.
- Peachin, M. (1990): *Roman imperial titulature and chronology, A.D. 235-284*, Amsterdam, J.C. Gieben.
- Saquete Chamizo, J. C. (2001): “La carrera de Aurelius Ursinus y el gobierno de Lusitania a finales del siglo III d.C. (A propósito de CIL II, 1115 y 5140)”, *Habis*, 32, 477-494.
- Sartori, M. (1989): “Osservazioni sul ruolo del «curator rei publicae»”, *Athenaeum. Studi di letteratura e storia dell’antichità*, 67, 5-20.
- Scheuble-Reiter, S. (2016): “Zur Rechtsprechung des curator rei publicae/λογιστής in Oxyrhynchos”, en *Recht haben und Recht bekommen im Imperium Romanum: Das Gerichtswesen der römischen Kaiserzeit und seine dokumentarische Evidenz: Ausgewählte Beiträge einer Serie von drei Konferenzen an der Villa Vigoni in den Jahren 2010 und 2012*, Warschau, Taubenschlaga, 325-363.
- Tilmant, P. H. (1995): “Dougga (Tunisie). Etude du temple de Tellus”, *Revue des archéologues et historiens d’art de Louvain*, 28, 21-30.
- Vallarino, G. (2018): “Un nuovo curator rei publicae liparese da Argento”, *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 207, 261-263.

Imágenes



Fig 1: Maurin y Aounallah 2017:595.

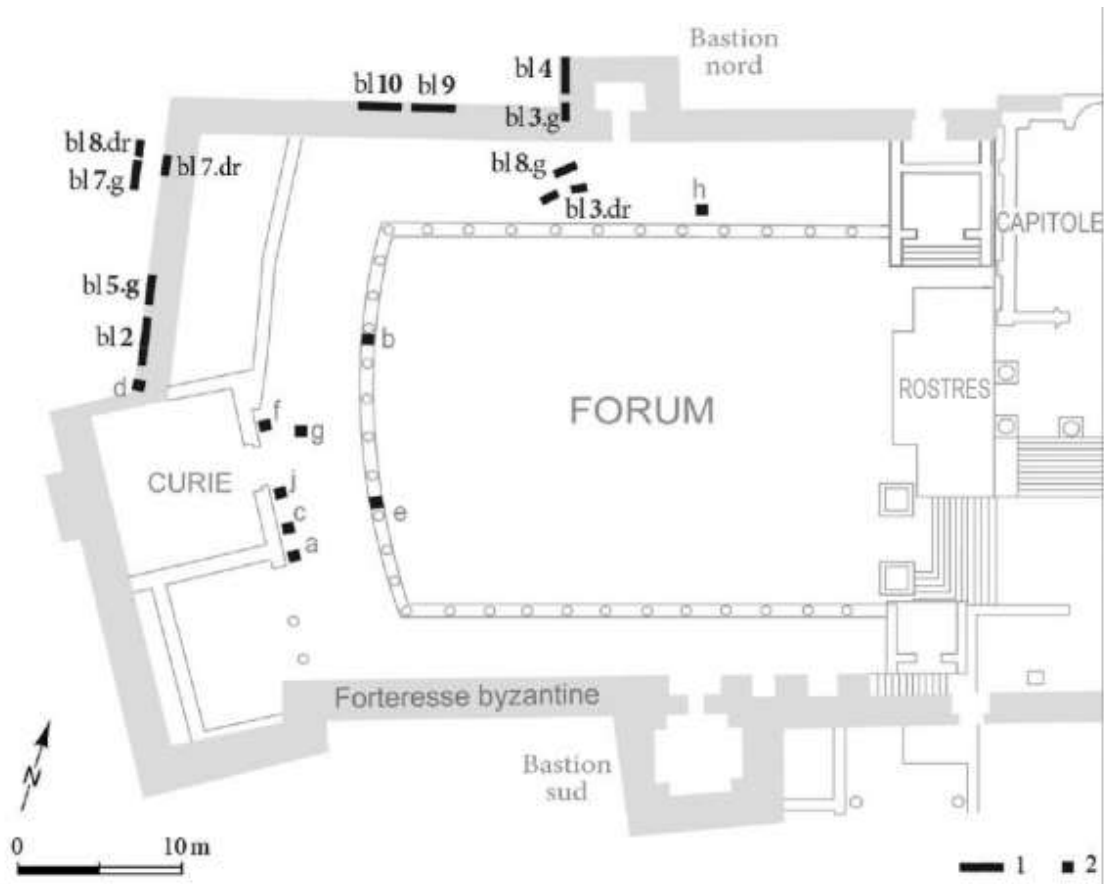


Fig 2: Maurin y Aounallah 2017: 586. Foro de Antonino en Thugga. 1: Bloques (= bl) del friso reutilizados en la fortaleza bizantina. 2: Bases de estatuas. a: Vesta. b: Augusto divinizado. c: Livia. d: Claudio. e: Vespasiano. f: Trajano. g: Antonino. h: Marco Aurelio. j: Salonina.

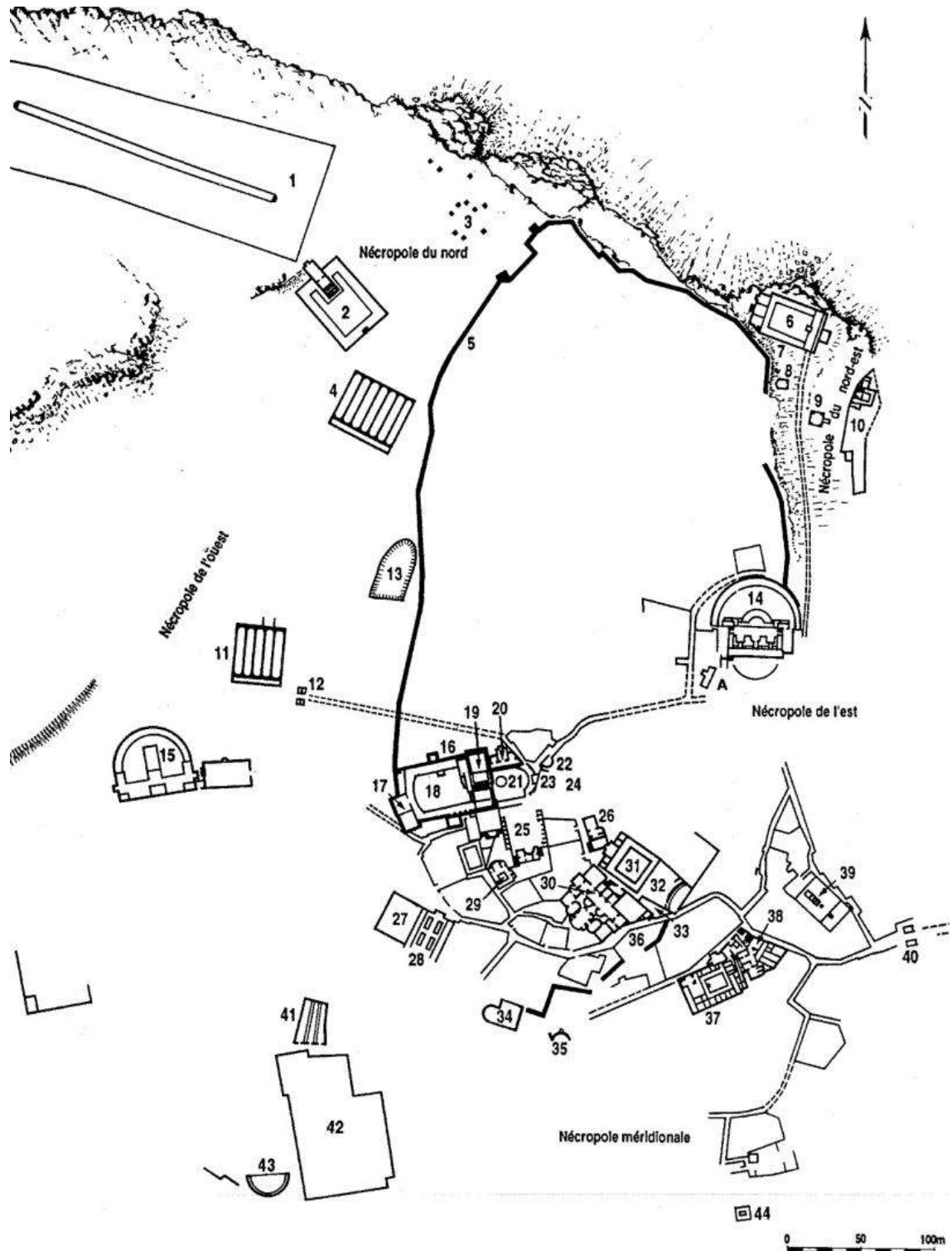


Fig 3: Khanoussi y Maurin 2000: 15.

EL *CARMEN EPIGRAPHICUM* FUNERARIO DEL OBISPO ORDOÑO DE ASTORGA

Álvaro Lorenzo Fernández

Archivo Epigráfico de Hispania – Universidad Complutense de Madrid

aloren02@ucm.es

Resumen: El *carmen epigraphicum* aquí estudiado es una curiosa muestra de inscripción medieval. Por un lado, es un bellissimo ejemplo de cuánto llegaron a cuidarse los rasgos externos para así multiplicar el efecto publicitario del mensaje en cuestión. Por otro, supone un magnífico testigo de la influencia de la cultura visigótica en el Reino de León, así como de la pervivencia de la tradición grecolatina. Dado su actual estado de deterioro, supone además un ejemplo de recuperación textual por dos vías sumamente dispares: los manuscritos medievales y las fuentes historiográficas de los siglos XVIII y XIX.

Palabras clave: *Carmen epigraphicum*, dísticos elegíacos, epigrafía funeraria, Ordoño, Astorga, Eugenio de Toledo.

Title: Bishop Ordoño of Astorga's funerary *carmen epigraphicum*.

Abstract: The *carmen epigraphicum* studied here is a curious sample of a medieval inscription. On the one hand, it is a beautiful example of how much the medieval *scriptoria* took care of the external aspects in order to multiply the advertising effect of the message. On the other hand, it represents a magnificent witness to the influence of Visigothic culture in the Kingdom of León as well as the survival of Greco-Latin tradition. Given its current state of disrepair, it is also an example of textual recovery by two extremely different ways: the high medieval manuscripts and the historiographical sources of the 18th and 19th centuries.

Keywords: *Carmen epigraphicum*, elegiac couplet, funerary epigraphy, Ordoño, Astorga, Eugenius of Toledo.

Introducción

La historia de esta inscripción parece comenzar cuando en el siglo XI se entierra al difunto obispo de la diócesis, Ordoño, en la iglesia de Santa Marta de Astorga, templo vecino a la catedral. Allí debió estar su tumba durante años, de lo que fueron testigos importantes historiógrafos como Ambrosio de Morales o fray Prudencio de Sandoval, como así dejaron registrado en sus correspondientes escritos. Afortunadamente, también conservamos el testimonio de Pedro Cáceres, obispo asturicense durante el año 1740, para contarnos de primera mano el estado del sepulcro en aquel momento¹: “Estándose redificando al presente la Parochia de Santa Marta de esta Ciudad, (...) para proseguir en la obra ha sido preciso llegar á mover el Sepulcro que aquí llaman comunmente del Obispo San Ordoño (...) el que se hallava á la entrada de la puerta principal de dicha Parochia á mano derecha igual al piso de ella pero en un nicho á modo de arco con una reja de madera y una lámina con dos Piedras encima de hechura ó figura de quesos: la lápida es de piedra de cantería y cojía todo el Sepulcro, y en ella está la inscripción o versos”.

¹ Se trata de una carta escrita el 27 de febrero de 1740 dirigida al abad de Sahagún. Transcripción de Berjón y Vázquez de la Real (1902: 281-285).

En ese contexto de obras y remodelaciones trasladaron sepulcro e inscripción a un nicho situado detrás del altar del Amor Hermoso junto con un báculo y un anillo encontrados dentro de la tumba original (Rodríguez Díaz, 1909: 335). Finalmente, en el año 1903 la lápida y los demás restos pasan al palacio episcopal, lugar donde aún hoy pueden ser visitados en lo que actualmente es el Museo de los Caminos.

Texto

El texto ofrecido es, con ligeras modificaciones, aquel publicado por la edición más reciente que conocemos, la de García Lobo (2011: 180). Al no coincidir prácticamente nunca el final de línea con el final de los versos, nos vemos obligados a introducir el símbolo de / para marcar el final de línea en la piedra mientras respetamos la disposición convencional de los dísticos elegíacos: verso a verso y con sangrado en los pentámetros. Así mismo, la última parte en prosa es editada respetando sus propias convenciones: todo el texto corrido con el símbolo / para señalar el final de línea. Queda por tanto el *carmen* de la siguiente manera:

*(cruce) Tolle precor lacrimas [cessent suspiria] / lector
non iacet in tumulo res lacrimanda diu /
hic raptus recubat felici sorte [sacerdos /
quem] letum celis alma fidelis intulit
O[rdonius cui nomen erat sed episcopus alta /
doctrina] pollens virginitate nitens
[co]rde pius [vultu placidus et mente] / benignus
prudenter simplex simpliciter sapiens
omnibus [i]n [st]u[dis] / tantum celebratus habetur
cedat ut ingenio Roma docta suo /
non aliquem verbo non tactu lesit inico
bonitate / pius cum pietate bonus
non quum multiplice[s] / [a]uri congegit acerbos
set dan[do miseris] / largus ubiq[ue] fuit
ut br[eviter dicam]: tenuit sic corpore mundu[m] /
ut corde atque anim]o cerneret ille D(eu)m.*

In aep[iscop]atu degens vitam / ferme annis III et dies XVIII obiit / [...] or(a) III, Era CIII [p(ost) millesima] ipsas K(a)l(en)d(a)s [marcias] / anima ei(us) requi[esc]at in pace. Amen.

Traducción

La traducción aquí ofrecida es propia. Se respetan gráficamente los versos originales para facilitar el seguimiento del texto, pero no hay ninguna intención poética en este castellano:

Seca tus lágrimas, oh lector, te lo ruego, que cesen los suspiros;
no descansa en esta tumba nada por lo que deba llorarse más.
Aquí, arrebatado, reposa un sacerdote con suerte propicia
al que, feliz, llevó al cielo su alma creyente.
Tenía Ordoño por nombre, obispo sobresaliente
por su alta doctrina y brillante por su castidad.
Pío de corazón, de rostro plácido y de mente benigno,
sensatamente sencillo y sencillamente sabio.
Tanta fama en todos los estudios tenía que
se plegaba la docta Roma a su ingenio.
A nadie de palabra ni obra hirió,
pío con bondad, con piedad bueno.

No acumuló múltiples montañas de oro,
sino que dando a los pobres siempre fue pródigo.
Para decirlo brevemente: de tal forma tuvo impoluto el cuerpo
que consiguió aprehender a Dios en su corazón y ánimo.

Habiendo invertido su vida en el episcopado a lo largo de tres años y diecinueve días, murió durante la tercera hora de las kalendas de marzo en la Era de 1103 (*1 de marzo del año 1065*). Que su alma descanse en paz eterna. Amén.

Comentario

La inscripción está incisa en una gran lápida marmórea rectangular con campo epigráfico de 103 cm de largo y 58 cm de ancho como máximo. En algunos puntos todo parece indicar que falta material, véase toda la zona inferior, la izquierda o algunos puntos concretos de la derecha. Precisamente, esta parte derecha es en la que más hemos de lamentar su estado de conservación, ya que, aunque en la izquierda falta una mayor cantidad de material pétreo, es ahí donde más texto epigráfico hemos perdido. Destacan en este sector dos grandes marcas rectangulares, parece que hechas premeditadamente, quizá para colocar alguna sujeción en alguno de los lugares en los que ha estado expuesta o durante algún traslado. Otra posibilidad sería pensar en las marcas que habrían dejado esas “dos piedras encima de hechura ó figura de quesos” a las que se refería el obispo Pedro Cáceres en la carta transcrita *supra*. De lo que no cabe duda es de que se hicieron en algún momento posterior a la inscripción, pues la dañan severamente. Del mismo modo, en la parte inferior izquierda encontramos una marca redondeada sobre la que cabe preguntarse su origen. Tal vez en algún momento se buscara adecuar la lápida rectangular a una columna o algún otro elemento arquitectónico de forma circular.

Sin duda, de los rasgos externos de esta inscripción lo que más llama la atención es el tipo de letra y la manera en la que las diferentes líneas del texto han sido dispuestas. Si miramos con atención veremos como las siete primeras líneas (si es que realmente pueden llamarse así) tienen una *ordinatio* especial. En cada una de ellas hay un intrincado laberinto compuesto tanto por letras en dos alturas diferentes como por letras de mayor tamaño que ocupan esas dos mismas alturas. Así, por ejemplo, en la primera línea se puede ver un *tolle*, *precor* de 8 cm justo al lado de un *lacrimas* en el que cada letra es de 3,5-4 cm a excepción de la *S* final, de 8 nuevamente. En esta palabra encontramos las letras *L*, *C* y *M* en una altura y *A*, *R*, *I*, *A* en otra, lo que obliga al lector a hacer una especie de zigzag para poder seguir correctamente el mensaje. Esa mezcla de tamaños y de estilos se mantiene en las primeras siete líneas (las seis siguientes de 7-6 cm), a lo que hay que añadir una gran cantidad de nexos y letras encajadas. Sin embargo, a partir de la octava línea y hasta el final la escritura se transforma en las habituales líneas simples, nunca sobrepasando los 3 cm.

No sólo llama la atención su *ordinatio*, también la pulcritud de unos caracteres claramente visigóticos. De módulo estrecho y alargado, muchas de las letras nos remiten a ese estilo escriturario: la *O* romboidal, la *T* con voluta a la izquierda, la *C* con tres trazos rectos... tan sólo hay que detenerse en observar inscripciones como los *monumenta* de San Martín de Castañeda y San Pedro de Montes o los *inventaria* de reliquias de San Miguel de Escalada. Las similitudes son patentes. Si bien los ejemplos citados se enmarcan en el siglo X, este estilo tuvo una gran amplia pervivencia en las zonas del noroeste peninsular. Mientras en el oriente de Hispania se adoptaba antes la letra carolina, en ciertas zonas noroccidentales resiste la escritura visigótica incluso en los siglos XII o XIII.

Otro de los puntos que hacen sumamente especial a este epitafio es su versificación: el texto consta de ocho dísticos elegíacos, compuestos cada uno por un hexámetro y un

pentámetro dactílicos. Es el ritmo dactílico sin duda el que más protagonismo tiene en la métrica latina medieval, ya sea en su versión de hexámetros o en la de dísticos. La tradición de este tipo de métrica cuantitativa es rastreable, como es bien sabido, hasta el mundo grecolatino, desde donde nos llegan ejemplos tanto por vía manuscrita como por vía epigráfica. Lógicamente, también fueron partícipes de esta cadena de transmisión los anteriores habitantes de la Hispania que conoció el obispo Ordoño: quien dispusiera este texto como epitafio es heredero directo de un poema de factura visigoda. Los ocho dísticos son “casi literalmente los primeros dieciséis versos del *carmen* 21 de Eugenio de Toledo”, poema dedicado a la muerte de Juan, hermano del obispo Braulio de Zaragoza (Alberto, 2010: 104). Y es que los *carmina* de Eugenio “fueron saqueados para extraer de ellos ejemplos gramaticales y métrico-prosódicos, tal como los tratados gramaticales visigóticos ilustran. El fenómeno perdurará en el período carolingio, como vemos en los *Scholia Valicelliana*, en el *ars grammatica* de Erfurt Amplon. F 10, en el fabuloso *Liber Glossarum* y en el *Opus prosodiacum* de Micon de Saint-Riquier. En otros casos, han servido para ilustrar conceptos doctrinales en textos teológicos, desde Valerio de Bierzo en el siglo VII hasta al período carolingio” (Alberto, 2010: 98). Sin embargo, “en el panorama de la pervivencia de la poesía eugeniana, los epitafios siempre ocuparon un lugar particular, y su utilización por parte de autores de epígrafes medievales merece ser destacada” (Alberto 2010: 98). Así, otros ejemplos en los que se reutilicen los versos de Eugenio ya identificados por Alberto (2010) pueden ser el epitafio de Crispín en Guarrazar² (a partir del *carmen* 26), el del rey asturiano Ordoño I (de los *carmina* 27 y 28), el del obispo Nausti de Coímbra (también a partir del *carmen* 21, como el del obispo astorgano) o la placa de hueso encontrada en Aiguafreda de Dalt (Barcelona)³. Al tener como referencia a un poeta de la talla de Eugenio extraña menos la calidad de unos versos astorganos a los que Quadrado (1855: 602) pone bajo sospecha, dado que su “latinidad elegante y correcto metro nada tienen del siglo XI”, afirmación que varios autores posteriores han seguido.

Más allá de su naturaleza métrica, es interesante ver como cada dístico encierra en sí mismo una unidad de sentido y como a menudo el autor recurre a diversos recursos poéticos. Entre los más utilizados podemos contar a la aliteración (así en *corde pius, vultu placidus, mente benignus*; en *sorte sacerdos*; en *virginitate nitens*; o en *prudenter simplex, simpliciter sapiens*) y el quiasmo (sirva el último ejemplo de los anteriores junto a *ingenti Roma docta suo o bonitate pius cum pietate bonus*). La edición del texto eugeniano de Alberto (2005: 235-237) revela el origen de algunos de estos giros (Venancio Fortunato, el evangelio de Mateo, Papinio Estacio u Ovidio), y llama la atención sobre cierta peculiaridad textual. Las fuentes que tenemos para fijar el epitafio de Ordoño son tres: las lecturas que dan los distintos editores desde el siglo XVII, nuestra autopsia y el propio texto de Eugenio. Es decir, para reconstruir las lagunas textuales que la piedra calla podemos emplear el *carmen* del siglo VII. Esto es bien conocido, aunque no lo es tanto que la relación textual sea en este caso bidireccional. Según el aparato crítico de Alberto (2005: 237) el epitafio del siglo XI es tenido en cuenta como testimonio a la hora de editar los versos 1, 2, 11, 13, 14, 15 y 16, pues ahí los códices medievales tienen sus propias lagunas y errores (*litterae abscissae, dubitanter lego* dice Alberto). En la edición previa de Vollmer (1961), que no tiene en cuenta el testimonio epigráfico, el alemán conjetura erróneamente *compesce* por *tolle precor* y *nimis* por *diu*. Para comparar ambas ediciones e inscripción ver imágenes I, VI, VII y VIII del anexo.

Volviendo a nuestro texto epigráfico, habremos de fijarnos en cuestiones tales como ciertos detalles filológicos de algunas palabras, la tipología de la inscripción o la inclusión de

² Bien estudiado por Madrid Medrano (2019) en este mismo Boletín.

³ Recientemente encontrada y publicada por Gómez, García, Colominas, Gallego, Roig y Oliver (2017) ha servido para reabrir el debate en torno a uno de los llamados *carmina dubia et spuria*, esto es, uno de los que se tenían serias dudas sobre sus autenticidad y atribución.

diversos *loci communes* habituales en los epígrafes funerarios. Empezando por la primera cuestión, señalaremos la monoptongación en *letum* por *laetum*, en *celis* por *caelis* y en *laesit* por *laesit*, fenómeno que en el texto de Eugenio no aparece (Alberto, 2005), con lo que parece propio del siglo XI. De la misma manera, también deben serlo la simplificación de geminadas en *studis* por *studiis*, el betacismo de *acerbos* por *acervos* y los arcaísmos *quum* y *set*. En la parte en prosa, creación totalmente medieval, llama la atención el olvido del *marcias* que acompaña a las *kalendas*, pues no logramos identificar en la piedra ni tan siquiera el hueco que habría dejado su pérdida. Quizá ello sea fruto de un olvido del lapicida, aunque al haberlo identificado varios editores puede ser que estuviera en algún margen o en algún otro lugar del epígrafe ahora perdido.

Según la clasificación tipológica de Martín López y García Lobo (2009), podría interpretarse, y así nos inclinamos por hacerlo, como un *epitaphium sepulcralium* (cf. verbos notficativos *iacet* y *recubat*). Así mismo, podría ser incluido dentro de las llamadas *chronicae funerariae* por el repaso que hace de la vida de Ordoño. Finalmente, pasamos a identificar la presencia en el poema de algunos *loci communes* habituales de este tipo de epígrafes desde la Antigüedad. Atendiendo a de Hoz (2008), localizamos tres de los tópicos ligados habitualmente a los *funera*: la interpelación al caminante sita en primer hexámetro, una gran *consolatio* en la que se incluye la alabanza al fallecido y el tópico de éste arrebatado por la muerte (con el verbo *rapio*, *raptus* aquí) y, finalmente, los buenos deseos hacia el muerto. En la gran fortuna y profusa imitación de los metros de Eugenio seguro que tienen mucho que ver esa presencia de escenas prototípicas, de fuentes literarias de primer nivel y de hábiles recursos poéticos.

Bibliografía

- Alberto, P. F. (2005): *Eugenii Toletani Opera omnia*, Turnhout, Brepols Publishers.
- (2010): “Epigrafía medieval y epigrafía visigótica: el caso de Eugenio de Toledo”, *Syllogue Epigraphica Barcinonensis* VIII, 97-108.
- Berjón y Vázquez de la Real, A. (1902): *Nuevo lucífero para la historia de la diócesis de Astorga*, Astorga, Tipografía N. Fidalgo.
- Flórez, E. (1762): *España Sagrada*, XVI, Madrid, Imprenta de G. Ramírez.
- García Lobo, V. (2011): “El difunto reivindicado a través de las inscripciones”, en Galende Díaz, J. C. y Santiago Fernández, J. de (eds.), *IX Jornadas Científicas sobre Documentación: la muerte y sus testimonios escritos*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 171-198.
- Gómez Pallarès, J., Garcia, A., Colominas, L., Gallego, A., Roig, J. y Oliver, J. (2017): “La tradición apócrifa de Eugenio de Toledo a la luz de un nuevo hallazgo epigráfico”, *Aevum* 91, 2, 295-310.
- Hoz, M. P. de (2008): “Carmina Epigraphica Graecae Hispaniae”, *Studia Philologica Valentina* 11, 103-135.
- Madrid Medrano, S. (2019): “El epitafio de un presbítero visigodo: AETHAM 41”, *Boletín del Archivo Epigráfico*, 4, 16-25.
- Martín López, M. E. y García Lobo, V. (2009): “La epigrafía medieval en España. Por una tipología de las inscripciones” en Galende Díaz, J. C. y Santiago Fernández, J. de (eds.), *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania Altomedieval (siglos VI-XI)*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 185-214.

- Quadrado Nieto, J. M. (1855): *Recuerdos y bellezas de España: obra destinada para dar a conocer sus monumentos, antigüedades, paisajes etc.*, Barcelona, Imprenta de J. Verdaguer.
- Rodríguez Díez, M (1909): *Historia de la muy noble, leal y benemérita ciudad de Astorga*, Astorga, Imprenta de P. López.
- Rodríguez López, P. (1908): *Episcopologio asturicense*, Astorga, Imprenta de P. López.
- Vollmer, F. (1961): *Fl. Merobaudis reliquiae. Blossii Aemilii Dracontii carmina. Eugenii Toletani Episcopi carmina et epistulae*, Berlín, Weidmannsche Verlagsbuchhandlung.

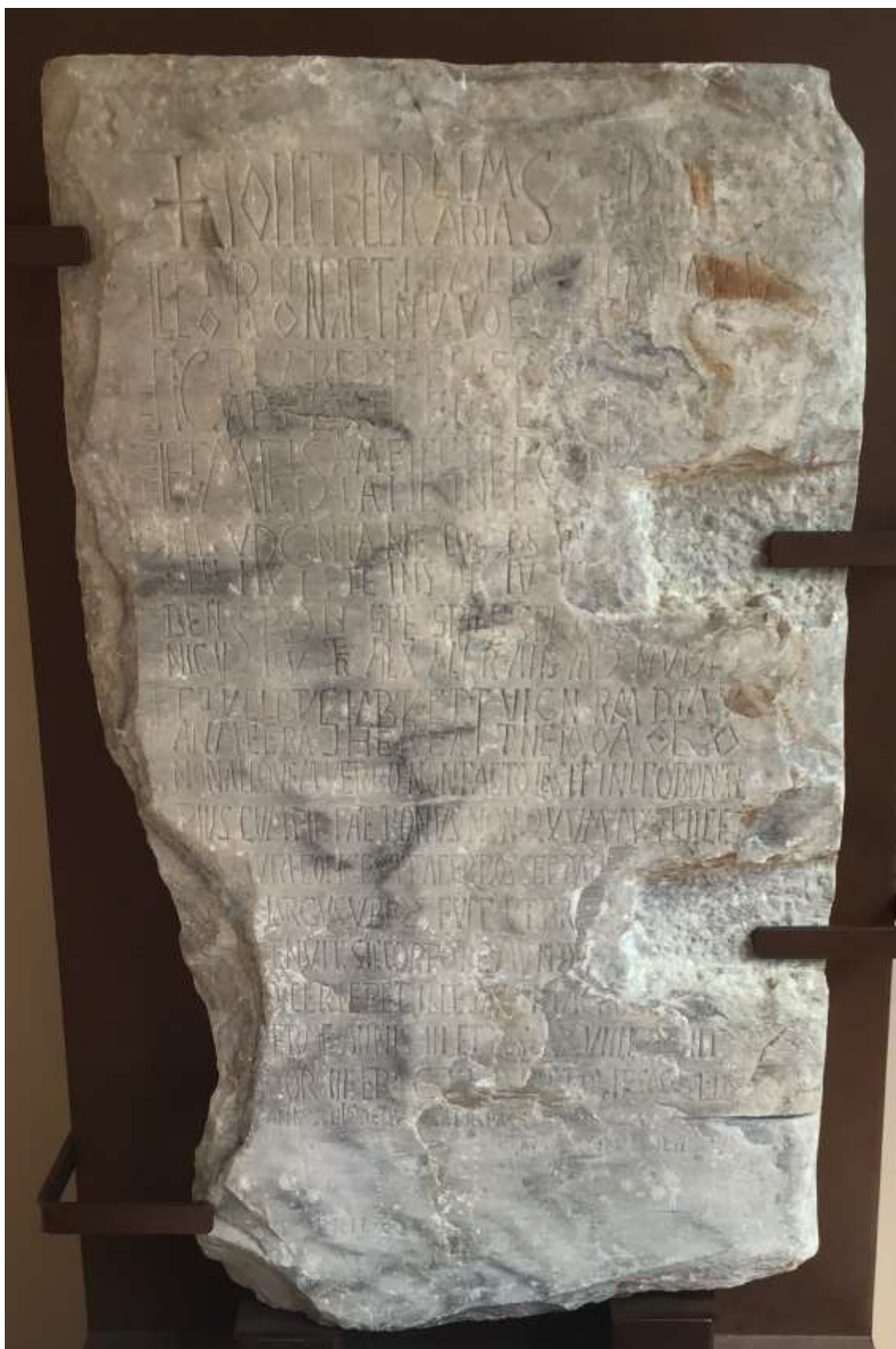


Fig. 1. *Carmen epigraphicum* del Obispo Ordoño. Museo de los Caminos de Astorga.
Foto: Álvaro Lorenzo Fernández.



Fig. 4. Detalle de la zona inferior. Museo de los Caminos de Astorga.
Foto: Álvaro Lorenzo Fernández.

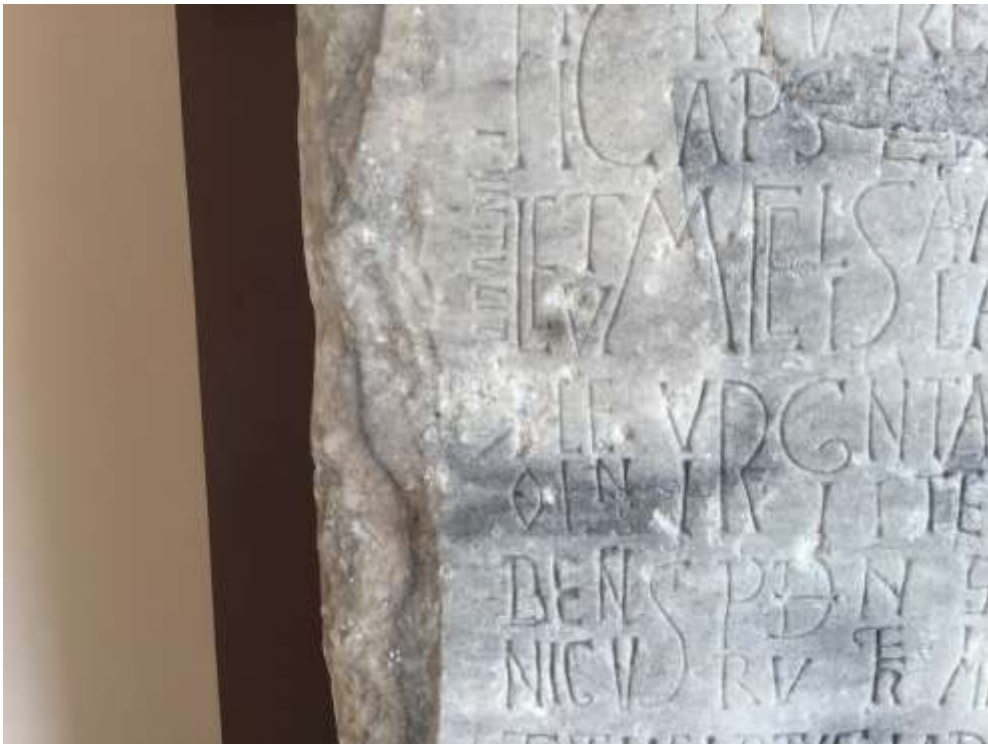


Fig. 5. Detalle de escritura al margen. Museo de los Caminos de Astorga.
Foto: Álvaro Lorenzo Fernández.

Pater superni numinia piissime,
 assiste fessis et iacentes erige,
 45 bellum paventes iam quietos effice. (parce redemptor).
 Quor nostra vota, quor repellis lacrimas?
 quor deruisti, ne gementes audias?
 succurre lassis consueta gratis. pare(v) redemptor).
 Rivos aquarum profluamus proximi,
 50 panem petenti porrigamus pauperi,
 clamemus omnes, rugiamus acriter: pa(r)ee redemptor).
 Salvator alme, qui crastis saecula,
 ignosce, prosper solve culpae vincula,
 ne puniamur tanta propter crimina. p(ar)ee redemptor).
 55 Te confitentes, te dolentes poscimus
 desunt minimum 14 versus

(89) XXI. (EPITAPHION) IOHANNIS (EPISCOPI).

(Compesce) lacrimas, subdve suspiria lector,
 non iacet in tumulo res lacrimanda (nimis).
 hic raptus recubat felici sorte sacerdos,
 quem laetum caelis intulit alma fides,
 5 nomine baptismam referens et mente Iohannem,
 doctrina pollens, virginitate nitens,
 corde pius, vultu placidus et mente benignus,
 prudenter simplex, simpliciter sapiens.
 omnibus in studiis tantum celebratus habetur,
 10 cedat ut ingenio Graecia docta suo.
 (non verbo aut facto hic quemquam laesit iniquo
 (e)cum boni(ta)te pius, omni pietate bonus.
 (non sibi multiplices auri congressit acervos,
 (s)ed (praestans) miseris largus ubique fuit
 15 (e)t b(revis immo)dicum tenuit sic corpore mundum,
 u)t semper animo cerneret ille deum.
 nobilis hunc genuit clara de matre sacerdos
 factis egregius, nomine Gregorius.
 (b)issenis praesul primatum gessit in annis
 20 mercedem sanctis ad cumulans meritis.
 (h)ic decimum revolvit agens in tempora lustrum,
 nox animum caelo, membra dedit tumulo.

45 paventes A 48 iam lassis A puto ex dittographia non correcte; non commendo lassis iam
 49 non est proximis in A 53 calpe A
 [XXI] A (fol. 3^v v. 5-30, at 5-10 adeo mutilati, ut ex silentio meo nil de lectionibus concludere
 liceat) M¹ (n. 1-10 soli) tituli non extant vestigio nisi haec in M IOANNIS et in versu sequente duode
 hastae ultimam P(ut puto (non recte Loewe vidit, Hap. I p. 287, accuratiora debet Plenkensis) 1 Com
 pesce addidi lacrimis ex M extorripit Plenkensis errore puto, pro lacrimas stant Loreusana Heller Loreus
 2 in fine fere evanido lacrima dicit M, unde Heller coniecit lacrimanda diu; ego adieci nimis, namul
 Traude tibi 8 ante prudentes deletum prudente in M 11 in fine viz fuit (adh)esit 19 praesul A
 21 H primam mihi cernere videor 22 celo A
 47 deruisti de caelo
 [XXI] 2 Ven. Fort. carm. 4, 12, 7 hoc iacet in tumulo. cf. carm. epigr. 556 et 306 similia passim
 7 Ven. Fort. carm. 4, 8 13 sic vultu semper placidus cou mente serenus

(i)ura sacerdoti germano liquit amato,
 (q)ui vivo gratum detulit obsequium.
 25 cuius et ipen(s)is (tumulus constructus habetur);
 persolvit votum (ille libens merito).
 ast ego te, sancte, qu(aeso, largire precanti),
 semper ut Eugeni(i) sis mem(or heu miseri).
 digna tuis me(riti)s non (novi pangere vota):
 30 sint peto quae cecini digna (tua venia).

XXII. (EPITAPHION BASILLAE).

Incepe luctificos anima perculsa dolore
 et gemibunda tuos concine maesta modos.
 concute singultu pectus, dic funus am(arum)
 et saepe geminas perire rore genas.
 5 non hic terrena deflentur carmine damna,
 non caro, non sanguis, non periturus amor;
 plangitur en pietas probitas prudentia sancta
 et pudor et gravitas et bona cuncta simul.
 omnibus his opibus quondam Basilla referta
 10 transit e mundo, vivat ut ipsa deo.
 quis, Basilla, tua condigne promere gesta
 virtutesque tuas enumerare queat?
 tu privata viro primaevo flore inventae
 ad Christum celeri religione venis.
 15 m g
 a
 n
 20 a . g
 n
 u i
 q paravit
 hin(c) veterana cupit.
 25 n(ulla tuos umquam su)p(or)as)et femina mores:
 (semper ama)ta bonis, maxima semper eris.
 a(uxiliare to)is, (nunc te) Pomponia quaeso,
 (astri)s emeritis auxiliare tuis;
 s(it) tibi perplacidum, quod te programmate signo,
 30 quodque loquor breviter sit tibi perplacidum.

23 liquid et 24 detulid A 24 Cui Peiper non recte 25 fol. 2^v initium in imagine photographia
 fere inlegibile; reddo Beerii epigraphon nisi secus dicam. 26 Persolvit mxtum Beer ex A; correcti
 27 Adst A (vidi) 28 mem)us non Beer ex A; correcti (potesse sic legi docet photographum)
 [XXII] A post XXI fol. 3^v 4^v titulus nimis pictus evanuit in versu iam vacuo (Car)m(en)
 stoica(m) scriptum est ante Incepe ubi Beerium nomine, in quo nil certius docuit 2 maesta (hoc vidi)
 tuos Beer ex A; correcti Peiper 3 am Beer ex A; correcti 5 Noo Beer ex A, et sunt on lytae
 6 perituros A, correcti 7 proutas A 9 condam A 13 pomeuo A inbonte A 16 incepi
 fol. 4^v 24 veterana A 27 quoso A Pomponiae Epulur matertrae nomine Eugeni(us) hoc Basillae
 epitaphion concepsit, ut carm. 28 et 29 nomine Euanthii fratris 29 quo Buehler
 SCRIPTORES ANTIQUISSIMI XIV 1. 33

Fig. 6. Carmen 21 de Eugenio de Toledo. Edición de Vollmer (1961).

21. (EPITAPHION) IOHANNIS (EPISCOPI)

a. 631

Tolle precor lacrimas, subduc suspiria lector,
 non iacet in tumulto res lacrimanda diu.
 Hic raptus recubat felici sorte sacerdos,
 quem laetum caelis intulit alma fides,
 5 nomine baptistam referens et mente Iohannem,
 doctrina pollens, uirginitate nitens,
 corde pius, uultu placidus et mente benignus,
 prudenter simplex, simpliciter sapiens.
 Omnibus in studiis tantum celebratus habetur,
 10 cedat ut ingenio Graecia docta suo.

[21], 1 tolle precor lacrimas] in eodem uersus loco cfr OV., *fast.* 1, 480; STAT., *silu.* 5, 1, 179; SIL. 9, 350 || 2 non iacet – lacrimanda] cfr VEN. FORT., *carm.* 4, 22, 1 || lacrimanda diu] VEN. FORT., *Mart.* 4, 555; etiam PS.-DAMAS., *epigr.* 107, 6 – ed. Ihm || 3 felici sorte] in eodem uersus loco DRAC., *Romul.* 6, 82; 8, 402 || 6/7 uirginitate – benignus] cfr TAION. CAESARAVG., *ep. Eug.* (p. 343, 50-52) || 7 uultu – benignus] cfr VEN. FORT., *carm.* 4, 8, 13 || mente benignus] in clausula quoque e.g. CORIPP., *Iob.* 1, 267; 4, 250; IUST. 3, 236; EVG. TOL., *hex. praef.* 10; in alio uersus loco VEN. FORT., *Mart.* 2, 356 || 8 Matth. 10, 16

Test. [21] 1/16 imitatus est auctor epitaphii Ordonii episcopi Asturicensis a. 1066 (= EPIT. *Ordonii*), quod est apud Museo de los Camiños, Asturicae Augustae; cfr P. Alberto, CQ, 49 (1999), p. 306-310 || 3/4 EPIT. *Nausti*, a. 912, in ecclesia sancti Andreae de Talobre (nunc Trobe) in Gallaecia: hic quie/tus recu/bat felicis / sorte Na/usti aep(iscop)i / sacerdos /quem letus /celis men/te intulit /alma fi/des

Trad. text. [21]: A (soli 5/30 extant, initiis l. 5/10 et finibus l. 25/30 deperditis in lacerato folio) Mb (soli 1/10 extant, amisso folio quod subsequentes uersus praebebat) – epit. *Ordonii Sandoval* (cfr p. 102, n. 192)

[21] tit. (EPITAPHION) IOHANNIS (EPISCOPI) scr. Vollm., *** IOANNIS ***** PE Mb, perit in A || 1 tolle precor] epit. *Ordonii, litterae abscissae in Mb. com-pesce cont. non recte Vollm.* || 2 diu] epit. *Ordonii* (cfr Ven. Fort., *Mart.* 4, 555; CLE 1401, 6), in Mb dubitanter lego lacrimād diu unde lacrimanda diu cont. Heller apud Vollm., lacrimanda nimis cont. Vollm., lacrimanda tibi cont. Traube apud Vollm. || 5 baptistam Mb || iohannem Mb A || 8 pruden-ter] prudente prudenter Mb, primam uocem exp. m. rec. || sapiens] sasa-piens Mb, pr. sa- exp. m. rec.

Fig. 7. Carmen 21 de Eugenio de Toledo (1).
 Edición de Alberto (2005).

Non aliquem uerbo, non facto laesit iniquo
 cum bonitate pius, cum pietate bonus.
 Numquam multiplices auri congegit aceruos
 sed dando miseris largus ubique fuit
 15 ut breuiter dicam, tenuit sic corpore mundum,
 ut semper animo cerneret ille Deum.
 Nobilis hunc genuit clara de matre sacerdos
 factis egregius, nomine Gregorius.
 Bissenis praesul primatum gessit in annis
 20 mercedem sanctis adcumulans meritis.
 Hic decimum reuoluit agens in tempora lustrum,
 mox animam caelo, membra dedit tumulo.
 Iura sacerdotii germano liquit amato.
 Qui uiuo gratum detulit obsequium.
 25 cuius et inpe * * * * *
 persoluit * * * * *
 ast ego te, sancte, * * * * *
 semper ut Eugenii sis mem(or) * * * * *

12 pietate bonus] in eodem uersus loco DRAC., *satisf.* 188 (= EVG. TOL., *satisf.* 164) || 14 miseris largus ubique fuit] de loco communi e.g. VEN. FORT., *carm.* 3, 11, 9; 10, 17, 5; CLE 1382, 9 (a. 555) || 22 de loco communi uide e.g. VEN. FORT., *carm.* 1, 10, 2; 4, 5, 6; 4, 8, 6 || 28 Eugenii sis mem(or)] cfr VEN. FORT., *carm.* 3, 21, 16; 5, 2, 60; 5, 19, 8; etiam EVG. TOL., *carm.* 97, 22

Test. 22 de peruulgato loco uide e. g. EPIT. *Honorat.* 3 (ICERV 273, p. 81, a. 641); CLE 778, 6; 1433, 4

11 non aliquem uerbo non facto laesit] *epit. Ordonii, lacuna ante non facto in A*, (non uerbo aut facto hic quemquam lae)sit *coni. Vollm.* || 12 cum'] *om. epit. Ordonii* || 13 numquam multiplices] *epit. Ordonii, in A difficulter legitur sed ex aliquot detritis litteris uerosimile uid.*, non sibi m. *coni. Vollm.* (cfr CLE 1436, 6) || 14 dando] *epit. Ordonii, lacuna in A, praestans coni. Vollm.* || 15 breuiter dicam] *Sandoval (cfr carm. 22, 30: Damas., carm. 1, 25; 40, 7 – ed. Ferrua), inter bre- et -am lacuna c. 6-8 litterarum in A, br *** epit. Ordonii, (e)t h(reuis immo)dicum coni. Vollm.* || 16 ut] *A ut uid. Sandoval, nunc lacuna in epit. Ordonii* || 17 *abbinc deficit epit. Ordonii Sandoval* || 25 cuius et impen(sis tumulus constructus habetur) *suppl. Vollm.* || 26 persoluit (uotum ille libens merito) *suppl. Vollm.* || 27 ast ego te, sancte, qu(aeso, largire precanti) *suppl. Vollm.* || 28 post Eugenii *difficulter legitur in A, Eugenii sis mem(or) heu miseri) scr. Vollm.*

Fig. 8. Carmen 21 de Eugenio de Toledo (2).
 Edición de Alberto (2005).

LAUDAS SEPULCRALES DE JUAN GIL FERNÁNDEZ DE HEREDIA Y BARDAJÍ Y VIOLANTE JUANA FERNÁNDEZ DE HEREDIA Y BARDAJÍ

Manuel Antonio Sebastián Edo

Universitat de València

manse2@alumni.uv.es

Resumen: Adosadas a las paredes laterales, y una frente a la otra, de la capilla dedicada a San Miguel Arcángel, que se yergue en el lado del Evangelio de la Ex-Colegiata de Santa María de Mora de Rubielos (Teruel), se hallan actualmente las laudas sepulcrales del fundador de la Colegiata, Juan Gil Fernández de Heredia y Bardají, y de su hija Violante. A pesar de que esa no era su ubicación original y que parte del texto que acompaña a los bajorrelieves de los cuerpos yacentes de sendos personajes se encuentra mutilado, es posible identificar en ellos la identidad de ambos.

Palabras clave: Fernández de Heredia, Mora de Rubielos, Ex-Colegiata de Santa María, gótica.

Title: Sepulchral tombstones of Juan Gil Fernández de Heredia y Bardají and Violante Juana Fernández de Heredia y Bardají.

Abstract: Attached to the side walls, and facing each other, of the chapel dedicated to Saint Michael the Archangel, which stands on the side of the Gospel of the Ex-Collegiate Church of Santa María of Mora de Rubielos (Teruel), are currently tombstones of the founder of the Collegiate Church, Juan Gil Fernández de Heredia y Bardají, and his daughter Violante. Although that was not their original location and that part of the text that accompanies the bas-reliefs of the bodies of two characters is mutilated, it is possible to identify in them the identity of both.

Keywords: Fernández de Heredia, Mora de Rubielos, Ex-Collegiate Church of Santa María, gothic script.

Introducción

Las laudas de Juan Gil Fernández de Heredia y Bardají (Fig. 1), con unas medidas de 185,5 cm de largo y 72,5 cm de ancho, y de la que hemos identificado con su hija Violante Juana (Fig. 2), con unas dimensiones de 176 cm de largo por 72,5 cm de ancho, se hallan actualmente en la capilla dedicada a San Miguel Arcángel, en el lado del Evangelio de la Ex-Colegiata de Santa María de Mora de Rubielos (Fig. 3), aunque proceden de la cripta, situada bajo el coro del actual templo, donde debieron estar expuestas a nivel del piso debido al desgaste que presenta el mármol con el que están realizadas¹.

Su actual ubicación se debe a la profanación que sufrió la cripta, al igual que toda la iglesia, a partir de agosto de 1936 (Monzón Royo, 1992: 188-189; Tomás Laguía, 1964: 63). A raíz de esta violación, nuestras piezas se vieron afectadas por su rotura por la mitad en ambas, y, además, la mutilación a la altura de los hombros de la lauda correspondiente a Juan Gil Fernández de Heredia y Bardají. Su ubicación actual se debe a la reubicación de las piezas

¹ Así lo indicó el catedrático en historia del arte Elías Tormo en su guía sobre el Levante peninsular (Tormo y Monzó, 1923: 57), donde además especifica el lugar que debió ocupar una de ellas: “En la cripta, sepulcro con yacente de D. Juan Fz. De Heredia (1494), y de dama de la época, en la sacristía primitiva.”

que realizó tras la finalización de la contienda a partir de 1944, cuando se consiguió la primera subvención para su “primera reconstrucción y aseo” (Monzón Royo, 1992: 174).

Texto

Lauda sepulcral de Juan Gil Fernández de Heredia y Bardají:

Sepulturam iniquam vides ex ma / rmore [...] -tibus [...] [q]uondam otia Iohannis Ferdinandi Seniss / de Heredia cogno / minati · vixit octoginta annos integros · obiit · XXVI · [iun]ii · an(n)o · 1494 ·

Lectura dada por Manuel Antonio Sebastián Edo.

Lauda sepulcral de Violante Juana Fernández de Heredia y Bardají:

Ut videas quanta sint / hominum corpuscola hic conten[ta] [...] [Vi]olans de H[eredia?] / [...] / virgo ad immortalit[atem] resurrecturam quiesco in domino ·

Lectura dada por Manuel Antonio Sebastián Edo.

Traducción

Lauda sepulcral de Juan Gil Fernández de Heredia y Bardají:

Contemplas la inicua sepultura hecha de mármol (...) -tibus (...) antaño lugares de descanso del viejo Juan Fernández apellidado de Heredia. Vivió ochenta años enteros. Murió el veintiséis de junio en el año 1494.

Traducción dada por Manuel Antonio Sebastián Edo.

Lauda sepulcral de Violante Juana Fernández de Heredia y Bardají:

Para que veas qué frágiles cuerpos de personas han sido depositados aquí (...) Violante de Heredia? (...) muchacha que va hacia la inmortalidad para resucitar. Descanso en el Señor.

Traducción dada por Manuel Antonio Sebastián Edo.

Observaciones epigráficas y paleográficas

El texto de ambas laudas sepulcrales fue grabado en el mármol con el que están realizadas a través de una técnica de incisión que ha dejado en la impronta de las letras un fondo semicircular. La coloración oscura que actualmente presentan las inscripciones se debe a la aplicación de una sustancia oleosa, la cual es posterior a la producción de las losas, estando algunas letras libres de la aplicación de este tipo de sustancia (véase la primera “S” de la lauda de Juan Gil Fernández de Heredia).

La escritura empleada para los epitafios de ambos personajes es una gótica minúscula, también llamado *textualis caligrafica* con un módulo de las letras que oscila entre los 6 y 7 centímetros de altura. El texto en ambos casos comienza en la esquina que se sitúa sobre la parte superior izquierda de las cabezas de ambos sepultados, mientras que el final es señalado mediante un signo de interpunción consistente en un punto sobre otro, por lo que se dispone alrededor de la figura yacente que ocupa el centro de la losa; no obstante, en la lauda de Juan Gil Fernández de Heredia estos signos empiezan a aparecer hacia el final del texto para separar las distintas partes de la datación del epitafio.

A los pies de los dos yacentes se hayan dos espacios reservados para la plasmación de sus respectivos escudos, que si bien en el caso de la lápida de Violante no hay huella de haber sido labrados, para la de Juan Gil Fernández de Heredia sus armas se disponen de cinco

castillos dispuestos en sotuer (2-1-2), una de las variantes que los Fernández de Heredia emplearon para la plasmación de sus armas, cuyo número de castillos podía de variar desde tres hasta siete, pero siempre en número impar y ordenados dentro del escudo según la forma y el tamaño de la superficie en concreto (Montaner Frutos, 2012: 134).

Comentario

El cuerpo yacente de Juan Gil Fernández de Heredia y Bardají descansa sobre una cama y va vestido con túnica y manto que permiten asomar los pies. Las manos, apoyadas sobre el pecho, sostienen una espada estrecha y larga, encerrada en su vaina, concisamente diseñada, lo que nos pone en relación con su cargo de Justicia de Teruel. Su cabeza reposa sobre una almohada cuyos extremos cierran con borlas tratadas con algún detalle. El rostro ya no traduce, como en el siglo XV, una imagen idealizada con un cuerpo de gloria sin edad, sino que nos pone en contacto con el gran complejo de ideas que ahora se mueve en torno a la muerte: el elemento de caducidad de la vida, la miserable suerte del cuerpo humano que se ejerce indistintamente sobre todos los hombres (Cortés Arrese, 1984: 209-210).

Juan Gil Fernández de Heredia y Bardají era hijo de Gonzalo Fernández de Heredia y Heredia, quien heredó de su hermano Juan Fernández de Heredia y López de Gurrea el señorío de Mora, al morir este sin descendencia, y sirvió al rey Alfonso V en la conquista de Nápoles, y de Juana de Bardají y Pinós (Almagro Gorbea, 1975: 22). Atendiendo al epitafio que reza sobre su lauda, hubo de nacer en 1414, ya que vivió ochenta años (*octoginta annos integros*) y falleció en 1494. Se casó con su prima hermana Francisquina de Bardají y Moncayo, firmando las capitulaciones matrimoniales con ella el 29 de octubre de 1463². Fue segundo señor de Fuentes y señor de los castillos, villas, lugares y términos de Mora de Rubielos, Mediana, Fuendetodos, María de Huerva, Gea de Albarracín, Alcalá de la Selva, Olba, Valbona, Cascante, Tramacastiel, Tormón, El Cuervo, Valacloche y Alobras, además de Capitán de Infantería, Gobernador de Aragón y desempeñó el ya mencionado cargo de Justicia de Teruel (Moreno Meyerhoff, 2004: 617). Su hijo, del mismo nombre que él, se vio beneficiado por los servicios que su padre hizo al rey Fernando II de Aragón del modo que el monarca le otorgó el título de Conde de Fuentes el 18 de febrero del año 1508 (Archivo Histórico de la Nobleza, Fuentes, CP.346, D.15). De esta manera, Juan Gil Fernández de Heredia y Bardají, hijo, se convirtió en el primer conde de Fuentes.

El lazo que une el linaje de los Fernández de Heredia con la Ex-Colegiata de Santa María de Mora de Rubielos es la promoción de dicho templo desde el rango de vicaría hasta el de colegiata. En este sentido, el padre de Juan Gil Fernández de Heredia, Gonzalo Fernández de Heredia y Heredia, consiguió elevar la primitiva plebanía, fundada en tiempos de la conquista de Mora por Alfonso II alrededor de 1171, a vicaría. Este hecho se tendría que haber visto consumado tras el fallecimiento del entonces plebano de Mora, Bernardo Fort. Sin embargo, el arzobispo de Zaragoza, haciendo caso omiso de lo estipulado con el señor de Mora, nombró como plebano a Jacobo Catalán, canónigo de la diócesis de Albarracín, y, descontento con este nombramiento, Gonzalo Fernández de Heredia y Heredia, con la ayuda de Alfonso V, apeló a Roma y consiguió que en 1431 el papado fallara a su favor y que el plebano Jacobo Catalán abandonara Mora. El *status* de vicaría se mantendría hasta 1454, cuando Juan Gil Fernández de Heredia y Bardají, no contento con la fundación de su padre, convirtió la vicaría en colegiata. Para ello suplicó al arzobispo de Zaragoza Dalmau Mur para que elevara la iglesia de Mora a la dignidad de colegiata, quien atendió a la petición del segundo señor de Mora. De esta manera se hizo la erección de la Colegiata bajo la advocación

² Así lo indica en el último folio de dicho documento (Archivo Histórico de la Nobleza, Parcent, C. 34, D. 11), fechado “(...) a quatro dias del mes de noviembre el anno que se contaba a nativitate domini millexsimo quadringentesimo sexagesimo tercio (...)”

de Santa María el 20 de junio de 1454. Finalmente, el templo acabaría adquiriendo la categoría de “insigne” por bula de Calixto III, gracias al apoyo de Gonzalo Fernández de Heredia y Bardají (Sebastián Solanes y Sebastián Edo, 2018: 477), hermano del fundador de la colegiata y futuro arzobispo de Tarragona a partir de 1490 (Fernández de Córdoba Miralles, 2018).

En la lauda sepulcral de Violante Juana Fernández de Heredia y Bardají vemos la imagen de una dama difunta que se extiende sobre la cama apoyando la cabeza sobre la almohada. También va ataviada con túnica y manto, aunque tratados desmesuradamente, y del cuello le cuelga un rosario de cuentas. Las manos se cruzan sobre el vientre, acusando los mismos defectos que los de la efigie de su padre, es decir, dedos desmesuradamente largos y ausencia de cualquier sentido de la observación. De ambos cuerpos cabe destacar una notable simetría en cuanto a posición, proporciones y factura, que puede explicarse por su producción en un mismo taller, a lo que hay que añadir el parecido tipográfico en la ejecución de la gótica minúscula que bordea ambas laudas (Cortés Arrese, 1984: 210).

Violante Juana Fernández de Heredia y Bardají fue la única hija del matrimonio entre Juan Gil Fernández de Heredia y Bardají y Francisquina de Bardají y Moncayo, ya que los restantes cuatro hijos nacieron todos varones. Violante Juana se casó en Valencia con Querubín Juan de Centelles y Urrea, Señor del Valle de Ayora, firmando las capitulaciones matrimoniales el 23 de marzo de 1492 (Moreno Meyerhoff, 2004: 619).

Bibliografía

Archivo Histórico de la Nobleza, Fuentes, CP.346, D.15.

Archivo Histórico de la Nobleza, Parcent, C. 34, D. 11.

Almagro Gorbea, A. (1975): *El castillo de Mora de Rubielos: solar de los Fernández de Heredia*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses.

Cortés Arrese, M. (1984): “Dos laudas sepulcrales en Santa María de Mora de Rubielos”, *Teruel: Revista del Instituto de Estudios Turolenses*, 71, 209-212.

Fernández de Córdoba Miralles, A. (2018): “Gonzalo Fernández de Heredia”, en *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*. Disponible en: <http://dbe.rah.es/biografias/16697/gonzalo-fernandez-de-heredia> [Consulta: 13 de junio de 2020].

Montaner Frutos, A. (2012): “La problemática del número de elementos en las armerías medievales: diseño frente a representación”, en Metelo de Seixas, M. y de Lourdes Rosa, M. (coords.), *Estudios de heráldica medieval*, Lisboa, Instituto de Estudos Medievais, Centro Lusíada de Estudos Genealógicos e Heráldicos, 125-142.

Monzón Royo, J. (1992): *Historia de Mora de Rubielos*, Mora de Rubielos, Ayuntamiento de Mora de Rubielos.

Moreno Meyerhoff, P. (2004): “Los Condes de Fuentes. La Casa de Heredia (siglos XVI-XVIII)”, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 8, 2, 615-640.

Sebastián Solanes, R. F. y Sebastián Edo, M. A. (2018): “Perfil biográfico del Dr. Antonio Cabañero y Burguete: prior de la Insigne Colegiata de Mora de Rubielos”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 215, 3, 475-496.

Tomás Laguía, C. (1964): *La insignie Colegiata de Santa María de Mora de Rubielos*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses.

Tormo y Monzó, E. (1923): *Levante (provincias valencianas y murcianas)*, Madrid, Calpe.

Imágenes



Fig. 1. Lauda sepulcral de Juan Gil Fernández de Heredia y Bardají.
Foto: Manuel Antonio Sebastián Edo.



Fig. 2. Lauda sepulcral de Violante Juana Fernández de Heredia y Bardají.
Foto: Manuel Antonio Sebastián Edo.

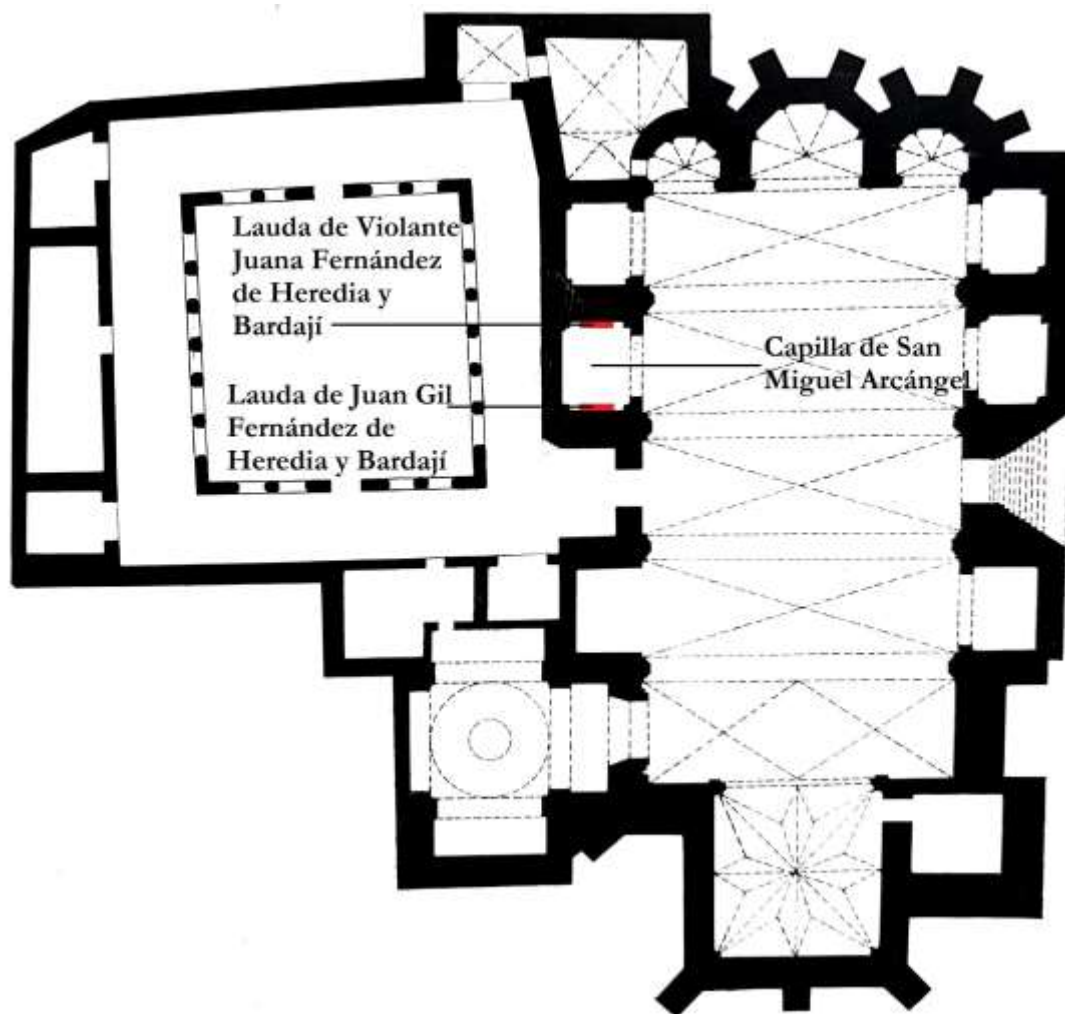


Fig. 3. Planta de la Ex-Colegiata de Santa María de Mora de Rubielos, con la ubicación de la capilla dedicada a San Miguel Arcángel y las laudas adosadas en sus muros.
Imagen tomada de: Tomás Laguía, 1964: Lám. I.

B
A
E

**ÍNDICE DE
ABREVIATURAS**

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

a. alto alem.	Antiguo alto alemán
a. esl.	Antiguo eslavo
ai.	Antiguo indio
a. ing.	Antiguo inglés
a. isl.	Antiguo islandés
a. irl.	Antiguo irlandés
Ab. sg.	Ablativo singular
AE	<i>L'Année Épigraphique</i> , París, Presses Universitaires Françaises.
CIFM	Favreau, R. <i>et al.</i> (eds.) (1974-2014) : <i>Corpus des Inscriptions de la France Médiévale</i> , París, CNRS.
CIHM III	Molina de la Torre, F.J. (2017) : <i>Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium Valladolid: siglos X-XV</i> , León, Universidad de León, Instituto de Estudios Medievales
CIL	Mommsen, T. <i>et al.</i> (eds.) (1863-1936): <i>Corpus Inscriptionum Latinarum</i> , Berlín, W. de Gruyter.
CIL I ²	Mommsen, Th. <i>et al.</i> (1893-1986): <i>Corpus Inscriptionum Latinarum I. Inscriptiones Latinae antiquissimae ad C. Caesaris mortem. Partes I-II, fasc. I-IV</i> , Berlín.
CIL II	Hübner, E. (ed.) (1869): <i>Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae</i> , Berlín; <i>Inscriptionum Hispaniae Latinarum Supplementum</i> , Berlín, 1892.
CIL II ² /14, 1	Alföldy, G., Clauss, M. y Mayer Olivé, M. (eds.) (1995): <i>Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae. Editio altera. Pars XIV, fasciculus I. Pars meriodinialis conventus Tarraconensis</i> , Berlín-Nueva York.
CIust	Krueger, P. (ed.) (1888): <i>Corpus iuris civilis Vol II: Codex Iustinianus</i> , Berlín, Apud Weidmannos.
Dat. pl.	Dativo plural
Dat. sg.	Dativo singular
Dig.	Krueger, P. y Mommsen, T. (eds.) (1872): <i>Corpus iuris civilis Vol I: Institutiones et Digesta</i> , Berlín, Apud Weidmannos.

EDCS	Clauss, M. (dir.) (1990-). <i>Epigrafik-Datenbank Clauss-Slaby</i> . Disponible en: http://www.manfredclauss.de/ [Consulta: 25 de junio de 2020].
EpPrer	Almagro-Gorbea, M. (2003): <i>Epigrafía prerromana: Catálogo del Gabinete de Antigüedades</i> , Madrid, Real Academia de la Historia.
esl.	Eslavo
FJ	Faxian 法顯 (412): <i>Fuguo ji</i> 《佛國記》 <i>Fú guó jì</i> , reimpresión (1869) Samuel Beal (trad.): <i>Travels of Fah-bian and Sung-yun, Buddhist pilgrims from China to India (400 a.d. and 518 a.d.)</i> , Trübner and Co., Londres.
frig.	Frigio
galés med.	Galés medio
Gen. pl.	Genitivo plural
Gen. sg.	Genitivo singular
germ.	Germánico
gót.	Gótico
gr.	Griego
HEp	<i>Hispania Epigraphica</i> , Madrid, Archivo Epigráfico de Hispania, Universidad Complutense de Madrid.
IE	Indoeuropeo
IIL Afr	Cagnat, R. et al. (1923): <i>Inscriptions latines d'Afrique (Tripolitaine, Tunisie, Maroc)</i> , Paris, E. Leroux.
IILS	Dessau, H. (1892-1916): <i>Inscriptiones Latinae selectae</i> , Berlín, Berolini apvd Weidmannos.
IILTun	Merlin, A. (1944): <i>Inscriptions Latines de la Tunisie</i> , Paris, Presses Universitaires de France.
IRC III	Fabre, G., Mayer, M. y Rodà, I. (1991): <i>Inscriptions romaines de Catalogne. III. Gérone</i> , París, Centre Pierre Paris et l'Universitat Autònoma de Barcelona.
irl.	Irlandés
lat.	Latín
LBIRNA	Saastamoinen, A. (2010): <i>The Phraseology and Structure of Latin Building Inscriptions in Roman North Africa</i> , Helsinki, Societas Scientiarum.

lit.	Lituano
Loc. sg.	Locativo singular
mic.	Micénico
MLH III	Untermann, J. (1990): <i>Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band III. Die iberischen Inschriften aus Spanien</i> , Wiesbaden, Reichert Verlag.
MLH IV	Untermann, J. (1997): <i>Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band IV. Die tartesischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften</i> , Wiesbaden, Reichert Verlag.
MS	Zhang Tingyu 張廷玉 (1739): <i>Ming shi</i> 《明史》, reimpresión 1974, Zhonghua shuju 中华书局, Beijing 北京.
MXSF	<i>Maitreyavyākaraṇa</i> 《彌勒下生成佛經》, reimpresión (2016) John R. McRae (trad.): <i>The Sutra That Expounds the Descent of Maitreya Buddha and His Enlightenment and The Sutra of Mañjuśrī's Questions</i> , Bukkyō Dendō Kyōkai America, Inc., Moraga (California).
NF	Nombre familiar
Nom. sg.	Nominativo singular
NP	Nombre propio
NS	Li Yanshou 李延寿 (659): <i>Nan shi</i> 《南史》, reimpresión (1975), Zhonghua shuju 中华书局, Beijing 北京.
pers.	Persona
PIE	Proto-indoeuropeo
QLFY	Museo Qingzhou 青州市博物館 (1999): <i>El arte de las esculturas del monasterio budista de Longxing en Qingzhou</i> 《青州龍興寺佛教造像藝術》, editorial de Bellas Arte de Shandong 山东美术出版社, Jinan 濟南.
RIT	Alföldy, G. (1975): <i>Die römischen Inschriften von Tarraco</i> , Berlín, W. de Gruyter.
S.6502	<i>Comentario al Sutra de la Gran Nube</i> 《大雲經神皇授記義疏》 (Siglo VII), Colección Stein, British Library. Facsímil en Forte 2005: Láminas I-XIV, 541-554.
sánscr.	Sánscrito
Serb.	Serbio

SL	<i>Saddharma Puṇḍarīka Sūtra</i> 《妙法蓮華經》, reimpresión (2009), Gene Reeves (trad.): <i>The Lotus Sutra. A Contemporary Translation of a Buddhist Classic</i> , Wisdom Publications, Boston.
temát.	Temático
THY	Wang Pu 王溥 (961): <i>Tanghuiyao</i> 《唐會要》, reimpresión (1955), Beijing 北京.
toc. A	Tocario A
toc. B	Tocario B
trac.	Tracio
WS	Wei Shou 魏收 (554): <i>Wei Shu</i> 《魏書》, reimpresión 1979, Zhonghua shuju 中华书局, Beijing 北京.



BAE 2020 nº 6
ISSN: 2603-9117